

PROYECTO DE  
URBANIZACION

ANEXO  
PROGRAMA DE ACTUACION  
AISLADA ISLAS CANARIAS 45-47

E\_03105/2021/000004-GESTION URBANISTICA

E\_03301/2021/000014-INFRAESTRUCTURAS

PROYECTO CORREGIDO INCORPORANDO LOS REQUERIMIENTOS DE LOS  
INFORMES DE LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS

PROMOTOR: CONSULTORIA MIFIDAZA SL

REDACTOR PROYECTO

COL. N° 02459 AL COACV

JULIO DE 2022

# INDICE

---

## 1. MEMORIA

### 1.0. ANTECEDENTES Y SUBSANACIÓN REQUERIMIENTOS SEGÚN INFORMES SERVICIOS

#### 1.0.1 ANTECEDENTES

#### 1.0.2. SUBSANACION REQUERIMIENTOS SEGÚN INFORMES SERVICIOS

### 1.1. DESCRIPCION DE LA OBRA

### 1.2. PRESUPUESTO

### 1.3. ANEJO. JUSTIFICACION CUMPLIMIENTO NORMATIVA OBLIGATORIA

### 1.4. ANEJO INFORME INICIAL OCOVAL

### 1.5. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA ESTADO ACTUAL

## 2. PLANOS

### 01. DELIMITACION AMBITO PAA ISLAS CANARIAS

### 02. SITUACION PAA PLANEAMIENTO VIGENTE.

### 03. PLANTA CUBIERTA NAVES PARCELAS 1 Y 2. ESTADO ACTUAL

### 04. FACHADAS NAVES PARCELAS 1 Y 2. ESTADO ACTUAL.

### 05. DISTRIBUCION NAVE PARCELA 1. ESTADO ACTUAL

### 06. SECCION NAVE PARCELA 1. ESTADO ACTUAL

### 07. SOLAR RESULTANTE.

### 08. RED SANEAMIENTO. ESTADO ACTUAL Y SOLUCION PREVISTA

### 09. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE/BAJA PRESION. ESTADO ACTUAL Y SOLUCION PREVISTA.

### 10. ALUMBRADOM PÚBLICO. INSTALACION PTREVISTA

### 11. INSTALACION TELECOMUNICACIONES

## 3. PRESUPUESTO

### 3.1. CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS.

### 3.2. CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

### 3.3. ESTADO DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO LICITACION (SIN IVA)

## 4. PLIEGO CONDICIONES TÉCNICAS

## 5. ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

## 6. ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

## 1. MEMORIA

### 1.0. ANTECEDENTES Y SUBSANACIÓN REQUERIMIENTOS SEGÚN INFORMES SERVICIOS

#### 1.0.1. ANTECEDENTES

Con la Resolución GL-1351 de 16/03/2021 se admitió a trámite la solicitud de inicio de un Programa de Actuación Aislada (PAA) en las parcelas de Islas Canarias, 44 y 45. Posteriormente, según resolución GL-2751 de 19/05/2021 se modificaba el acuerdo anterior requiriendo a la mercantil CONSULTORIA MIFIDAZA SL para que...”en el plazo máximo de 3 meses aporte expediente, sólo, el contenido documental del programa de actuación aislada conforme al artículo 166 de la LOTUP, al objeto de proseguir con la tramitación del procedimiento”...

De conformidad con lo previsto en el artículo 166 LOTUP la Alternativa Técnica del PAA contendrá...”proyecto de urbanización para completar las obras necesarias para otorgar a los terrenos la condición de solar....[el proyecto contendrá] ...la delimitación del ámbito de la actuación y una memoria de calidades...describiendo, como mínimo, los elementos significativos y relevantes que permitan determinar el coste total de la actuación”...

Por otra parte según el Artículo 144 LOTUP...”1. Son cargas de urbanización, en la categoría de cargas fijas...a) Las obras programadas necesarias para la consecución de los objetivos legales del programa.”...

Para evaluar los costes de las obras de urbanización necesarios para que las parcelas sean edificables de conformidad con el planeamiento vigente; en este caso, nos encontramos con parcelas parcialmente ocupadas por edificaciones disconformes con el planeamiento vigente: naves industriales construidas con más de 50 años de antigüedad, que requieren ser

derribadas. Estas obras de derribo deben completarse con la demolición del pavimento de la parcela 3.

## **1.0.2. SUBSANACIÓN REQUERIMIENTOS SEGÚN INFORMES SERVICIOS**

Con el acuerdo GL-1351 de 16/03/2021 se admitió a trámite la solicitud de inicio de un Programa de Actuación Aislada (PAA) en las parcelas de Islas Canarias, 44 y 45.

En la notificación del Servicio de Obras de Infraestructura relativo al expediente nº **03105/2021/4 ...**”se considera con carácter global que la actuación propuesta es viable”... No obstante...”En cuanto a la valoración del presupuesto del proyecto presentado, es necesario recabar previamente informe de los Servicios con competencia en la materia: Movilidad Sostenible, Ciclo Integral del Agua, Alumbrado, Jardinería, Residuos Sólidos y Mantenimiento de Infraestructuras (OCOVAL) “...

## **INFORMES RECIBIDOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y CORRECCION DE PROYECTO**

### **1/. OFICINA TÉCNICA DE GESTION DEL SUELO**

... “Examinada la documentación asociada a la solicitud, se considera correcta la delimitación del ámbito de la actuación aislada propuesta, a falta del ajuste que pudiera derivarse del informe de alineaciones”...

...”Comprobadas las cargas de urbanización del Programa de Actuación Aislada propuesto, las cuales comprenden el derribo de las construcciones existentes, así como las indemnizaciones procedentes de las construcciones existentes, debería solicitarse informe al Servicio de Disciplina Urbanística en relación al coste de los derribos realizados, al estado de conservación de las construcciones existentes y la posible situación de ruina física de las mismas”...

## **2/. GESTION DEL PATRIMONIO MUNICIPAL**

PAA GESTION POR PROPIETARIOS

SIGESPA

Usuario: U18649+

Operación Patrimonial nº 2021/000081

Tipo: RP REPARCELACIONES

## **3/. SERVICIO DE PATRIMONIO**

SECCION TÉCNICA DE INVENTARIO: ..."Examinados los antecedentes obrantes en esta Oficina Técnica no consta ninguna propiedad municipal en el ámbito de la delimitación de PAA C/. Islas Canarias 45 y 47"...

## **4/. SERVICIO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

**EXPEDIENTE\_03301/2021/14:** ..." no consta que se hayan emitido los informes requeridos a los distintos Servicios. Una vez se disponga de esta documentación, se emitirá informe al Servicio de Gestión Urbanística sobre la corrección del presupuesto"...

## **5/. SERVICIO DE PLANEAMIENTO**

22/09/2021: Certificado de Fijación de Alineaciones. Código interno: 88 / 03006 - 2021 - 00015

## **6/. SECCION RELACIONES CON ENTIDADES DE DOMINIO HIDRAULICO**

INFORMACION RED SANEAMIENTO MUNICIPAL: ..."Según los datos que figuran en nuestros archivos, la red existente por parte de esta Sección de Relaciones con Entidades de Dominio Hidráulico en la C/ Islas Canarias 45 y 47, punto de emplazamiento solicitado, viene

reflejada en el plano adjunto que se acompaña, pudiendo existir diferencias con la situación actual, por lo que deberán considerarse todos los datos que figuran carácter orientativo"...

Se identifica la red existente unitaria por centro calzada, pozo P-60296, CT-9.86, P: 2,49.

Se incorpora el **plano 08. SANEAMIENTO**

## **7/. SERVICIO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**

SECCION DE SEÑALIZACION: Según su informe..."deberá reponerse la señalización existente en el croquis adjunto"...

## **8/. EMIVASA Y CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

..."al tratarse de un desarrollo en Suelo Urbano,,la disponibilidad de caudales...está garantizada...no se considera nueva red arterial...no se precisa realizar ninguna actuación en materia de abastecimiento salvo el ramal de abono/acometida correspondiente al futuro edificio...el ramal de abono/acometida se vincula en su ejecución al correspondiente proyecto de urbanización"...

Respecto a los Hidrantes contraincendios no..."existe ninguno en las cercanías...se estará a lo que determine la SPEIS en lo relativo al número, ubicación y características de hidrantes"...

..."necesidad de reflejar adecuadamente en plano la existencia de la red de abastecimiento para evitar, por ejemplo, la instalación sobre ella de postes provisionales"...

Remite a la Empresa Gestora en lo relativo a la ejecución de los trabajos de infraestructura, precios aprobados, ramal suministro domiciliario, y acompaña plano conexión red existente.

En contestación al último informe de CICLO INTEGRAL DEL AGUA de 03/06/22, se incorpora al proyecto de urbanización las siguientes correcciones:

a) Dadas las características de la red actual (Ø110, de polietileno de alta densidad, canalizada en 2013), no se precisa realizar ninguna actuación en materia de abastecimiento. El ramal de abonado/acometida se vincula en su ejecución al correspondiente proyecto de edificación. En el caso de que se urbanice y se edifique simultáneamente se realizará la necesaria coordinación entre actuaciones.

b) El proyecto de edificación que se redacte contemplará el diseño de la red de abastecimiento a los efectos de concreción de los puntos de entrada de las futuras acometidas para cumplir con lo establecido en el vigente Reglamento del Servicio.

c) En caso de que por otras actuaciones de urbanización se deba realizar algún tipo de intervención sobre la red existente, se estará a lo dispuesto en la vigente Ordenanza de Abastecimiento de Aguas.

Para incorporar estas prescripciones a l proyecto de urbanización, al no prever acciones en relación a la red de suministro de agua, se suprime el correspondiente capítulo.

Se adjunta el **plano 09. Suministro de agua**, siguiendo las determinaciones del informe de EMIVASA, con la red existente.

CICLO INTEGRAL DEL AGUA. Se informa favorablemente el proyecto, condicionado a que...”se deberán plantear la colocación de los imbornales y sumideros necesarios...fuera de los ámbitos de entrada y salida de garajes y pasos de peatones”...Se identifica red existente unitaria por centro calzada:

*Pozo P-60296,*

*CT-9.86, P: 2,49*

*REC-2000x750*

**09/. SERVICIO DE JARDINERIA SOSTENIBLE:** ...”se deberá proteger el arbolado de alineación”...Si fuera necesaria la desafección de algún árbol de los existentes, deberá solicitarse la correspondiente licencia”...

## **10/. SECCION DE ALUMBRADO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:**

Determinan:

- El tipo de soporte: brazo PRFV modelo BREL-78 para luminaria hasta 0,6m, con 5° de inclinación, color negro, rugoso, antipegatinas RAL 9005.
- La luminaria modelo TECEO-Led
- Se adjuntará memoria descriptiva ajustada a la “Documentación y Normativa para la redacción de proyectos de Alumbrado Público” aprobada por AP de 15/09/95.

Se incluye **plano 10. Alumbrado publico**

## **11/. SERVICIO COORDINACION VIA PUBLICA:**

NEDGIA: ...”No tenemos posibles afecciones de obras”...

IBERDROLA: ...”no realizamos alegaciones”... al PAA ISLAS CANARIAS: Proyecto 473, expediente 03701/2022/258.

TELEFONICA: ...”no es posible dar ninguna previsión con antelación...No obstante, por parte de ELEC NOR se acompaña un correo adjuntando la previsión de canalización para realizar la acometida al edificio y para la retirada de cableado de la fachada, con plano guía a tener en cuenta para ubicación arqueta a instalar e ICT de TELEFONICA”...

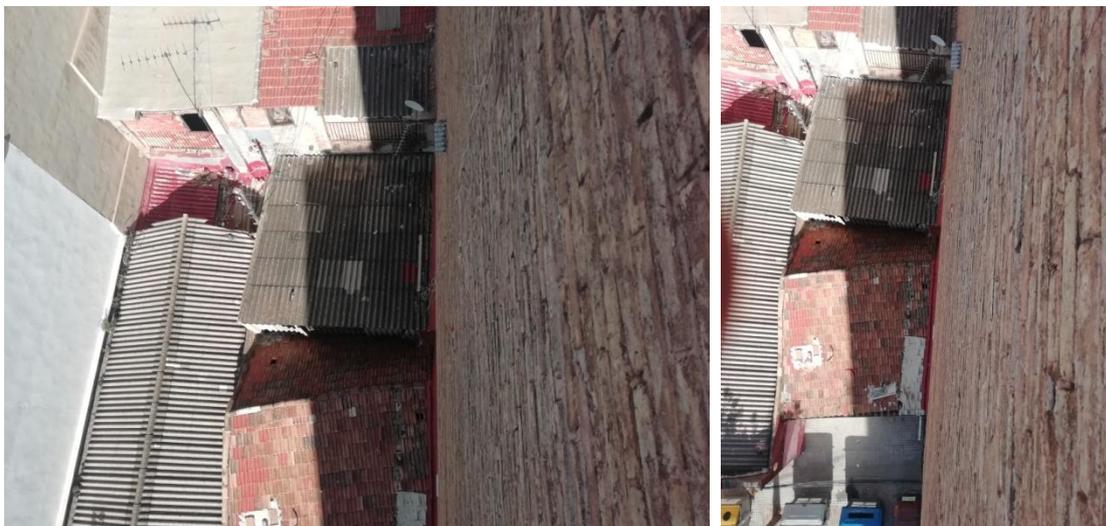
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU/VODAFONE-ONO SAU: ...”dispone de red de telecomunicaciones en la C/ Islas Canarias...no tiene cableado ni equipos en fachadas...no tiene pasos aéreos...disponibilidad de suministros”...

Se incorpora el **plano adjunto 11. Telecomunicaciones**

## 1.1. DESCRIPCION DE LA OBRA

Antes de iniciar derribos, se protegerá la vía pública, prohibiéndose el acceso de personas a las zonas afectadas de riesgo por las tareas de demolición. Con el acceso a las naves podrá comprobarse el estado actual de la edificación ruinososa de Islas Canarias, 47; y, en su caso, adoptar las medidas precautorias requeridas para evitar daños al personal de la obra.

Posteriormente, se vaciaron ambas naves de todos los enseres, mobiliario, sanitarios; y, con la verificación de estar desconectados de las redes, se demolerán también las instalaciones interiores (electricidad y suministro de agua). Ambas naves disponen total o parcialmente de cubiertas de placas de fibrocemento. Por tanto, la demolición de dichas placas de fibrocemento, sólo podrá efectuarla, una empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA); por tratarse de construcciones donde existen materiales que contienen amianto.



Por tanto, la primera tarea, una vez comprobada y asegurada la estabilidad de las edificaciones, será proceder a la demolición de las placas por parte de la empresa inscrita el RERA. Dicha empresa, según informa la página oficial de la Generalitat Valenciana,...”de conformidad con el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, deberá garantizar una formación apropiada para todos los trabajadores que estén, o puedan estar, expuestos a polvo que contenga amianto.

Esta formación no tendrá coste alguno para los trabajadores y deberá impartirse antes de que inicien sus actividades u operaciones con amianto y cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñen o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo, repitiéndose, en todo caso, a intervalos regulares”...

Esta empresa encargada del derribo y gestión de las placas de fibrocemento estará inscrita en el Registro de empresas con riesgo por amianto, debiendo comunicar a la autoridad laboral toda variación de los datos anteriormente declarados, en el plazo de quince días desde aquél en que tales cambios se produzcan. La empresa está obligada a establecer y mantener actualizados los siguientes archivos:

- a) Ficha de inscripción presentada en el Registro de empresas con riesgo por amianto (RERA).*
- b) Plan de trabajo aprobado relativo a esta demolición.*
- c) Fichas para el registro de datos de la evaluación de la exposición en los trabajos con amianto.*
- d) Fichas para el registro de datos sobre la vigilancia sanitaria específica de los trabajadores.*
- e) Justificante del vertedero autorizado para este tipo de residuos.*

Y todo ello de conformidad con el Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto (BOE nº 86 de 11/4/06), así como de las guías aprobadas por la Generalitat Valenciana.

Antes de iniciar trabajos demolición fibrocemento el contratista inscrito al RERA, aportará los comprobantes de toda la documentación exigida para este tipo de obras y tramitadas en el Registro auxiliar de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (telemáticamente o en AVDA. DEL OESTE, 36 de Valencia). Una vez completado el derribo de las placas de fibrocemento; la continuación de las tareas de demolición se deberá seguir con especial atención el estado de la estructura y del inmueble, y sus posibles evoluciones, así como de las medianeras, incluso la existente entre ambas naves; y ello durante todo el tiempo que duren las obras de derribo, a fin de evitar daños en las mismas.

Siempre que lo permita, se evitaran los medios mecánicos, si suponen algún tipo de riesgo. Así mismo, deberán evitarse siempre que sea factible, las molestias a los colindantes y al entorno, procediendo al riego cuantas veces sea necesario; así como evitar el acopio excesivo de escombros, tanto en el interior como en la vía pública.

Todos los restos y escombros se trasladaran a vertedero autorizado. El resto de las obras y la solución a los posibles imprevistos, se realizaran según órdenes de la Dirección Facultativa. Contando con una superficie de más de 100 m<sup>2</sup> de solar resultante; en la misma parcela podrán acumularse parte del material de derribo.

Antes de proceder a cualquier fase de la demolición, se asegurará el corte de suministro eléctrico, telefónico y de agua y acometidas. Estas operaciones las efectuará personal especializado de las diferentes Compañías Suministradoras. Así mismo se retiraran del interior del edificio los muebles y enseres que no puedan formar parte del derribo a realizar. Con carácter general deberán adoptarse las especificaciones de las normas aplicables a este caso y singularmente las vigentes sobre seguridad y salud en el trabajo. La demolición comprende la totalidad de ambas naves así como de las soleras y cimientos, incluso de la parte exterior pavimentada e identificada como parcela n°3 del PAA.

Con posterioridad al desmontaje y gestión de las placas, se completará la demolición de los revestimientos de cubierta y sus soportes (tejas cerámicas, cerchas de madera, correas de perfiles metálicos, con el aislante gunitado existente.

Se demolerán medianeras adoptando las debidas precauciones una vez comprobado que no están compartidas con edificaciones colindantes y pertenecen a estas parcelas. Se continuará con las divisiones interiores y, finalmente con la demolición de las soleras. Con ello se completaran las demoliciones de la totalidad de las divisiones interiores, las carpinterías, las instalaciones, soleras, cimientos, etc.; de forma que la parcela resultante quede limpia de instalaciones y edificación para poder ser edificada de conformidad con el planeamiento vigente.

La continuación de las obras de demolición, una vez finalizada la actuación de la empresa inscrita al RERA; se efectuará con las debidas precauciones y siguiendo las directrices del Estudio Básico de Seguridad y Salud y las indicaciones de esta Dirección Facultativa. El proceso comenzará limpiando las naves y procediendo al derribo de las cubiertas, con su entramado estructural. Después se irán demoliendo los restos de muros, divisiones interiores, desmontaje de la carpintería existente, cerramientos exteriores, de los que se retirará igualmente la carpintería y defensas existentes, con medios manuales, tales como mazas, martillos rompedores, etc., vertiendo los escombros en el propio solar.

Todos los escombros procedentes del derribo se acumularan de forma controlada, utilizando los medios necesarios para evitar arrojarlos incontroladamente desde arriba. Una vez completados parcialmente los derribos se cargarán éstos con máquina pesada (pala frontal) cargando los escombros que se originen directamente al camión, para su traslado a vertedero controlado y autorizado.

Mientras tanto duren los trabajos de derribo mecánico, se dispondrá a pie de obra de un equipo de trabajo para realizar las demoliciones manuales en caso necesario. Siempre al final de cada fase del derribo, se limpiará el lugar, sacando todos los escombros acumulados a contenedores para su posterior traslado a vertedero autorizado. Es posible que, según las técnicas constructivas tradicionales utilizadas para este tipo de naves en las décadas de mediados S.XX, ciertos elementos constructivos y estructurales (vigas de madera, muros medianeros, etc.) podrían estar compartidos por las edificaciones colindantes, por lo que se pondrá especial cuidado en su tratamiento, apuntalando los elementos que sean necesarios, y empleando aquellos métodos que mejor aseguren una mínima transmisión de impactos o vibraciones a las construcciones anexas.

En lo referente a posibles variaciones del proyecto de derribo, en cuanto a soluciones proyectadas y descritas anteriormente, sustitución y/o colocación de materiales no especificados, precisará de la previa y expresa aceptación por parte de la Dirección Facultativa, reflejándose cualquier variación en el Libro de Ordenes; entendiéndose en caso contrario la no aceptación de dicha modificación por la Dirección Facultativa, ya se refiera al Pliego de Condiciones Generales o a este Proyecto.

Antes de proceder a cualquier operación de derribo, se asegurará el corte del suministro eléctrico, telefónico y, en su caso, del gas y del agua de las acometidas que pudieran existir, realizándose por personal cualificada de las diversas Compañías Suministradoras.

La utilización del casco protector es obligatoria para todas las personas que accedan a la obra, o permanezcan en los límites del solar. Cuando entre maquinaria pesada, no permanecerá dentro del solar o área de trabajo ninguna persona. Lo que se refiere a limpieza de escombros y a la carga de los mismos bien en contenedoras o directamente a camión de transporte, se retiraran inmediatamente cuando estén llenos para no entorpecer en ningún momento las tareas de derribo y desescombro.

Encontrándose las naves en el núcleo urbano de Valencia y existiendo el peligro de dañar a los transeúntes, deberá delimitarse en la fachada el área de posible afectación y peligro, señalizándola oportunamente con una cuerda y destinando a un operario que permanecerá todo el tiempo que dure el derribo para advertir a los transeúntes del posible peligro, evitando que nadie se acerque a la zona de la intervención; y cuando sea necesario, colocando vallas móviles, y todo ello de acuerdo con la legislación vigente y las Ordenanzas Municipales. A estas Disposiciones se añadirán aquellas que se consideren necesarias durante el proceso de derribo, por parte de la dirección Facultativa. Se adjunta así mismo el Estudio de Seguridad y Salud.

Tanto en la redacción del Proyecto como en la ejecución de las obras, se seguirán las Prescripciones Técnicas Generales para la redacción y ejecución de los proyectos de urbanización vinculados a los Programas de Actuación Integrada del Ayuntamiento de Valencia. En nuestro caso, de manera singular, las referidas a las demoliciones y el resto de trabajos previos, así como las que requieran el suministro a pie de solar de los servicios urbanísticos de suministro de agua, saneamiento, suministro eléctrico, telecomunicaciones o desvíos de instalaciones públicas (alumbrado), la gestión de residuos o los referidos a seguridad y salud.

De la misma forma, se ha requerido a OCOVAL, para que recabe, coordine y remita los informes preceptivos de las entidades suministradoras de los servicios públicos urbanos que pudieran resultar afectados por este PAA para ser incorporado a este proyecto de urbanización. Según detalle de su Informe Genérico de 11/06/21:

*...”Para la ejecución de canalizaciones de servicios públicos (agua, electricidad, gas y telecomunicaciones), así como para la acometida domiciliaria al alcantarillado, deberá cumplirse con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Zanjias y Catas en el Dominio Público Municipal.*

*La ocupación del dominio público para la instalación o modificación de conducciones de servicios públicos o de cualquier otra instalación, requerirá la licencia municipal previa para la utilización del dominio público afectado”...*

En cualquier caso, para que la parcela resultante tenga la condición de solar edificable en condiciones similares a cualquier otro solar de su entorno, se incluyen ya en el proyecto de urbanización los gastos previstos para disponer de esos servicios a pie de parcela. Por ello, se incorporaron inicialmente las especificaciones técnicas señaladas por OCOVAL:

*...”En el caso de que no se requiera **suministro de gas**, el interesado lo comunicará a OCOVAL por correo electrónico...*

*En relación al **suministro eléctrico** en subterráneo deberán tenerse en cuenta las exigencias de la normativa eléctrica de obligado cumplimiento.*

*En relación al **suministro de telecomunicaciones** en subterráneo deberán tenerse en cuenta las exigencias técnicas de la normativa de telecomunicación, en cuanto a la arqueta ICT (incluyendo logotipo en tapa con siglas “I.C.T.”), y en lo indicado en el RD 346/2001 de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.*

*En relación al **suministro de agua potable**, el interesado deberá dirigirse a la compañía suministradora Emivasa, quien determinará las actuaciones a seguir.*

...

*Una vez abiertos los expedientes en las compañías, las licencias de apertura de zanjas y catas para la instalación de servicios serán solicitadas por las compañías de servicios o por los interesados en función de las actuaciones a realizar y lo informado por las compañías.*

...

*Las obras en vía pública para la instalación de las redes de servicios se ejecutarán de forma coordinada para minimizar el impacto de las mismas. Para ello la persona, o entidad titular de la licencia, deberá seguir las indicaciones que se establezcan en las Licencias, y las condiciones específicas de ejecución coordinada que se le marquen por parte del Ayuntamiento a través de la Oficina de Coordinación de Obras de Valencia (OCOVAL).*

...

*Debe tenerse en cuenta que todas las empresas que realicen obras de zanjas en el dominio público municipal, están obligadas a poseer el correspondiente documento de homologación según capítulo 11 Ordenanza Municipal de Zanjas y Catas en el Dominio Público Municipal“...*

**COMO CONDICIONANTES PARA LA APROBACION DE ESTE PROYECTO HAN DE CONSTAR, SEGÚN LOS DEPARTAMENTOS Y LAS COMPAÑIAS DE SERVICIOS:**

SECCION TÉCNICA DE INVENTARIO: ...”Examinados los antecedentes obrantes en esta Oficina Técnica no consta ninguna propiedad municipal en el ámbito de la delimitación de PAA C/. Islas Canarias 45 y 47”...

SERVICIO DE PLANEAMIENTO: Certificado de Fijación de Alineaciones. Código interno: 88 / 03006 - 2021 - 00015

RED SANEAMIENTO MUNICIPAL: ...”Según los datos que figuran en nuestros archivos, la red existente por parte de esta Sección de Relaciones con Entidades de Dominio Hidráulico en la C/ Islas Canarias 45 y 47, punto de emplazamiento solicitado, viene reflejada en el plano adjunto que se acompaña, pudiendo existir diferencias con la situación actual, por lo que

deberán considerarse todos los datos que figuran carácter orientativo"... Se identifica la red existente unitaria por centro calzada, pozo P-60296, CT-9.86, P: 2,49.

Se incorpora el **plano 08. SANEAMIENTO**

SERVICIO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE. SECCION DE SEÑALIZACION:..."deberá reponerse la señalización existente en el croquis adjunto"...

EMIVASA/CICLO INTEGRAL DEL AGUA: „la disponibilidad de caudales...está garantizada...no se considera nueva red arterial...no se precisa realizar ninguna actuación en materia de abastecimiento salvo el ramal de abono/acometida correspondiente al futuro edificio...**el ramal de abono/acometida se vincula en su ejecución al correspondiente proyecto de edificación...**

*a) Dadas las características de la red actual (Ø110, de polietileno de alta densidad, canalizada en 2013), no se precisa realizar ninguna actuación en materia de abastecimiento. El ramal de abonado/acometida se vincula en su ejecución al correspondiente proyecto de edificación. En el caso de que se urbanice y se edifique simultáneamente se realizará la necesaria coordinación entre actuaciones.*

*b) El proyecto de edificación que se redacte contemplará el diseño de la red de abastecimiento a los efectos de concreción de los puntos de entrada de las futuras acometidas para cumplir con lo establecido en el vigente Reglamento del Servicio.*

*c) En caso de que por otras actuaciones de urbanización se deba realizar algún tipo de intervención sobre la red existente, se estará a lo dispuesto en la vigente Ordenanza de Abastecimiento de Aguas.*

Se adjunta el **plano 09. Suministro de agua.**

CICLO INTEGRAL DEL AGUA: ...”se deberán plantear la colocación de los imbornales y sumideros necesarios...fuera de los ámbitos de entrada y salida de garajes y pasos de peatones”...Se identifica red existente unitaria por centro calzada:

*Pozo P-60296,*

*CT-9.86, P: 2,49*

*REC-2000x750*

SERVICIO DE JARDINERIA SOSTENIBLE: ...”se deberá proteger el arbolado de alineación”...Si fuera necesaria la desafección de algún árbol de los existentes, deberá solicitarse la correspondiente licencia”...

SECCION DE ALUMBRADO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:

- El tipo de soporte: brazo PRFV modelo BREL-78 para luminaria hasta 0,6m, con 5° de inclinación, color negro, rugoso, antipegatinas RAL 9005.
- La luminaria modelo TECEO-Led
- Se adjuntará memoria descriptiva ajustada a la “Documentación y Normativa para la redacción de proyectos de Alumbrado Público” aprobada por AP de 15/09/95.

Se incluye **plano 10. Alumbrado publico**

SERVICIO COORDINACION VIA PUBLICA:

*NEDGIA: ...”No tenemos posibles afecciones de obras”...*

*IBERDROLA: ...”no realizamos alegaciones”... al PAA ISLAS CANARIAS: Proyecto 473, expediente 03701/2022/258.*

*TELEFONICA: ...”no es posible dar ninguna previsión con antelación...No obstante, por parte de ELEC NOR se acompaña un correo adjuntando la previsión de canalización para realizar la acometida al edificio y para la retirada de cableado de la*

*fachada, con plano guía a tener en cuenta para ubicación arqueta a instalar e ICT de TELEFONICA” ...*

*ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU/VODAFONE-ONO SAU: ...”dispone de red de telecomunicaciones en la C/ Islas Canarias...no tiene cableado ni equipos en fachadas...no tiene pasos aéreos...disponibilidad de suministros” ...*

Se incorpora el **plano adjunto 11. Telecomunicaciones**

## 1.2. PRESUPUESTO

Para determinar los costes del proyecto de urbanización de este PAA se ha tenido en cuenta el cuadro de precios para obras de urbanización, del Ayuntamiento de Valencia ( Archivo: PreciosUrbaAyto2021\_02.bc3); y, en su caso, los precios unitarios definidos por el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), para obtener el presupuesto de ejecución material (PEM) que se resume a continuación; cuyas mediciones y aplicación de precios unitarios se detalla en el apartado correspondiente del proyecto con el siguiente RESUMEN.

Siguiendo las directrices de EMIVASA/CICLO INTEGRAL DEL AGUA se ha eliminado el capítulo relativo al Suministro de Agua, cuyos condicionantes deberán ser asumidos por el proyecto de edificación.

En el presupuesto se incorpora un capítulo relativo al Control de Calidad, de acuerdo con el Decreto 1/2015 del Consell de la Generalitat Valenciana, de 12 de enero, por el cual se aprueba el Reglamento de Gestión de la Calidad en Obras de Edificación, por la naturaleza de la obra; que se ejercerá en conformidad con las directrices de la dirección facultativa y en concreto, con la prestación de las fichas de idoneidad correspondientes a todos los prefabricados

En este resumen se incorporan así mismo las correcciones efectuadas para responder a los requerimientos de los informes sectoriales:

**RESUMEN\_Proyecto de Urbanizacion corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47**

CAPITULO 01	ACTUACIONES PREVIAS	4,101.20 €
CAPITULO 02	DERRIBOS	21,691.30 €
CAPITULO 03	SANEAMIENTO	1,475.92 €
CAPITULO 04	ALUMBRADO PUBLICO	1,531.92 €
CAPITULO 05	SERVICIOS NO MUNICIPALES	9,849.24 €
CAPITULO 06	GESTION DE RESIDUOS	6,148.50 €
CAPITULO 07	SEGURIDAD Y SALUD	2,769.98 €
CAPITULO 08	SEÑALIZACION	293.78 €
CAPITULO 09	CONTROL DE CALIDAD	850.00 €

Presupuesto de Ejecución Material	48,711.84 €
13% de gastos generales	6,332.54 €
6% de beneficio industrial	2,922.71 €
<b>PRESUPUESTO TOTAL LICITACION (SIN IVA)</b>	<b>57,967.09 €</b>

### 1.3. ANEJO JUSTIFICACION CUMPLIMIENTO NORMATIVA OBLIGATORIA

En la redacción del presente proyecto se ha tenido en cuenta y cumplido la siguiente normativa de aplicación:

Código Técnico de la Edificación y sus documentos básicos en lo que son de aplicación a los elementos del proyecto.

EHE-08. Instrucción de Hormigón Estructural. RD 1247/2008, de 18 de julio. Con carácter orientativo, las Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE).

Orden de 9 de junio de 2004 de la Consellería de Territorio y Vivienda, por la que se desarrolla el Decreto 39/2004 de 5 de mayo del Consell de la Generalitat, en materia de accesibilidad en el medio urbano

Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados.

Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico de baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Manuales técnicos (MT) de Iberdrola: MT 2.51.01 8ªv. Línea subterránea de baja tensión; MT 2.31.01 8ªv. Línea subterránea de MT; MT 2.23.35; MT 2.03.20; Otras MT de aplicación (Normas internas (NI) de Iberdrola que sean de aplicación).

## 1.4. ANEXO INFORME INICIAL OCOVAL

Para redactar la primera versión de este Proyecto; a solicitud de esta promotora, la oficina de coordinación de obras de Valencia (OCOVAL) nos traslada el Informe Tipo relativo a los requerimientos del Ayuntamiento para la ejecución de obras de conexión en el dominio público, a los servicios urbanísticos; así como de los contactos de las compañías suministradoras, para que éstas informen de las actuaciones necesarias.

...”

### **OBRA DE CANALIZACIÓN DE SERVICIOS**

*Para la ejecución de canalizaciones de servicios públicos (agua, electricidad, gas y telecomunicaciones), así como para la acometida domiciliar al alcantarillado, deberá cumplirse con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal de Zanjias y Catas en el Dominio Público Municipal. La ocupación del dominio público para la instalación o modificación de conducciones de servicios públicos o de cualquier otra instalación, requerirá la licencia municipal previa para la utilización del dominio público afectado.*

*Dichas licencias se tramitan en OCOVAL, Av. Cardenal Benlloch, 75 bajo, Valencia 46021, Tfno. 96 337 02 28, [www.ocoval.es](http://www.ocoval.es). Los interesados deberán ponerse en contacto con las compañías de servicios para comunicar sus necesidades, y que éstas procedan a informarles de las actuaciones necesarias en cada caso.*

RELACIÓN DE COMPAÑÍAS Y PERSONAS DE CONTACTO				
EMPRESA	CONTACTO	TELÉFONO	CORREO	DIRECCIÓN

EMIVASA	Laura Navarro Maria Jose Villar	96 386 05 78 96 386 06 72	<a href="mailto:lnavarro@aguasdevalencia.es">lnavarro@aguasdevalencia.es</a> <a href="mailto:mjvicu@aguasdevalencia.es">mjvicu@aguasdevalencia.es</a>	C/Pedrapiquers 4, 46014. Valencia
NEDGIA CEGAS, S.A	Fernando Calero	619 11 38 91	<a href="mailto:fcalero@nedgia.es">fcalero@nedgia.es</a>	Av. Cardenal Benlloch Nº 67 5ª, 46021 Valencia
IBERDROLA		900171171	<a href="mailto:distribución@iberdrola.es">distribución@iberdrola.es</a>	C/ Menorca 19, 46023 Valencia
TELEFÓNICA	Santiago Cantero Jose Luis Aguilar	683 59 83 73 676 73 44 26	<a href="mailto:coordinaciones.ocoval@elecnor.es">coordinaciones.ocoval@elecnor.es</a>	Av. Puerto, 19. 46023 Valencia
VODAFONE- ONO	Francisco José López Saiz	637 41 49 22	<a href="mailto:franciscojose.lopez@elecnor.es">franciscojose.lopez@elecnor.es</a>	C/ Antiga Senda de Senent, 11. 46023 Valencia
PROCONO	Nuria Casado José Carrasco	653 72 55 38 657 81 31 64	<a href="mailto:nuriacasado@ptvtelecom.com">nuriacasado@ptvtelecom.com</a> <a href="mailto:josecarrasco@ptvtelecom.com">josecarrasco@ptvtelecom.com</a>	C/ Ciudad de Mula 16 46021 Valencia
ORANGE	Enrique Ferreiro	961 040 815 640 21 57 29	<a href="mailto:enrique.ferreiro@orange.com">enrique.ferreiro@orange.com</a>	C/ Llanterners, 6 , Pl. Vara de Quart. 46014 Valencia

*En el caso de que el inmueble cuente con el suministro de alguno de los servicios indicados, el interesado deberá igualmente abrir expediente en las compañías, al objeto de que éstas informen a OCOVAL sobre la validez de las acometidas, si son suficientes y cumplen con la normativa municipal vigente.*

*Especificaciones para distintos servicios: En el caso de que no se requiera **suministro de gas**, el interesado lo comunicará a OCOVAL por correo electrónico a la dirección [tramitaciones@ocoval.es](mailto:tramitaciones@ocoval.es), indicando expresamente que “el inmueble sito en c/ ..... no requiere suministro de gas”*

*En relación al suministro **eléctrico en subterráneo** deberán tenerse en cuenta las exigencias de la normativa eléctrica de obligado cumplimiento.*

*En relación al suministro de **telecomunicaciones en subterráneo** deberán tenerse en cuenta las exigencias técnicas de la normativa de telecomunicación, en cuanto a la arqueta ICT (incluyendo logotipo en tapa con siglas “I.C.T.”), y en lo indicado en el RD 346/2001 de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.*

*En relación al suministro de **agua potable**, el interesado deberá dirigirse a la compañía suministradora Emivasa, quien determinará las actuaciones a seguir.*

*Las Normas Urbanísticas y la Ordenanza Municipal de zanjas y catas establecen que la instalación de servicios debe realizarse en el subsuelo, **quedando prohibida su instalación en aéreo**, por lo que el inmueble deberá estar dotado de las instalaciones necesarias para su efectivo cumplimiento, no admitiéndose tendidos grapeados en fachada o medianeras, ni aéreos entre edificaciones.*

*Se considerarán finalizadas las obras de acometidas de servicios cuando estén retiradas todas las instalaciones provisionales y auxiliares de obra, así como las instalaciones en fachada que se hayan canalizado por el subsuelo.*

*Coordinación de Obras: Una vez abiertos los expedientes en las compañías, las licencias de apertura de zanjas y catas para la instalación de servicios serán solicitadas por las compañías de servicios o por los interesados en función de las actuaciones a realizar y lo informado por las compañías.*

*OCOVAL asignará un mismo número de coordinación a todas las licencias de servicios asociadas a un mismo inmueble. Dicho número identificará el procedimiento de coordinación.*

*Las obras en vía pública para la instalación de las redes de servicios se ejecutarán de forma coordinada para minimizar el impacto de las mismas. Para ello la persona, o entidad titular de la licencia, deberá seguir las indicaciones que se establezcan en las Licencias, y las condiciones específicas de ejecución coordinada que se le marquen por parte del Ayuntamiento a través de la Oficina de Coordinación de Obras de Valencia (OCOVAL).*

*Para consultar dichas condiciones y el estado de la coordinación, deben dirigirse a OCOVAL, tlf.: 963 370 228, email: [informacion@ocoval.es](mailto:informacion@ocoval.es)*

*Homologación de Empresas: Debe tenerse en cuenta que todas las empresas que realicen obras de zanjas en el dominio público municipal, están obligadas a poseer el correspondiente documento de homologación según capítulo 11 Ordenanza Municipal de Zanjas y Catas en el Dominio Público Municipal.*

*El listado de empresas homologadas puede consultarse en:*

*<http://ocoval.es/archivos/EmpresasHomologadas.pdf>*

*“...*

No obstante, una vez emitidos todos los informes e los diferentes servicios, se han tenido en cuenta tal y como se refleja en el apartado correspondiente de los ANTECEDENTES. En planos y presupuesto se completan estas correcciones.

Valencia, a la fecha de la firma electrónica

Arquitecto col. Nº 02459 al COACV

## 1.5. DOCUMENTACION FOTOGRAFICA ESTADO ACTUAL



FACHADAS CALLE ISLAS CANARIAS, 45-47



INTERIOR NAVE 1

## 2. PLANOS

01. DELIMITACION AMBITO PAA ISLAS CANARIAS

02. SITUACION PAA PLANEAMIENTO VIGENTE.

03. PLANTA CUBIERTA NAVES PARCELAS 1 Y 2. ESTADO ACTUAL

04. FACHADAS NAVES PARCELAS 1 Y 2. ESTADO ACTUAL.

05. DISTRIBUCION NAVE PARCELA 1. ESTADO ACTUAL

06. SECCION NAVE PARCELA 1. ESTADO ACTUAL

07. SOLAR RESULTANTE.

08. RED SANEAMIENTO. ESTADO ACTUAL Y SOLUCION PREVISTA

09. RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE/BAJA PRESION. ESTADO ACTUAL Y SOLUCION PREVISTA.

10. ALUMBRADOM PÚBLICO. INSTALACION PTREVISTA

11. INSTALACION TELECOMUNICACIONES



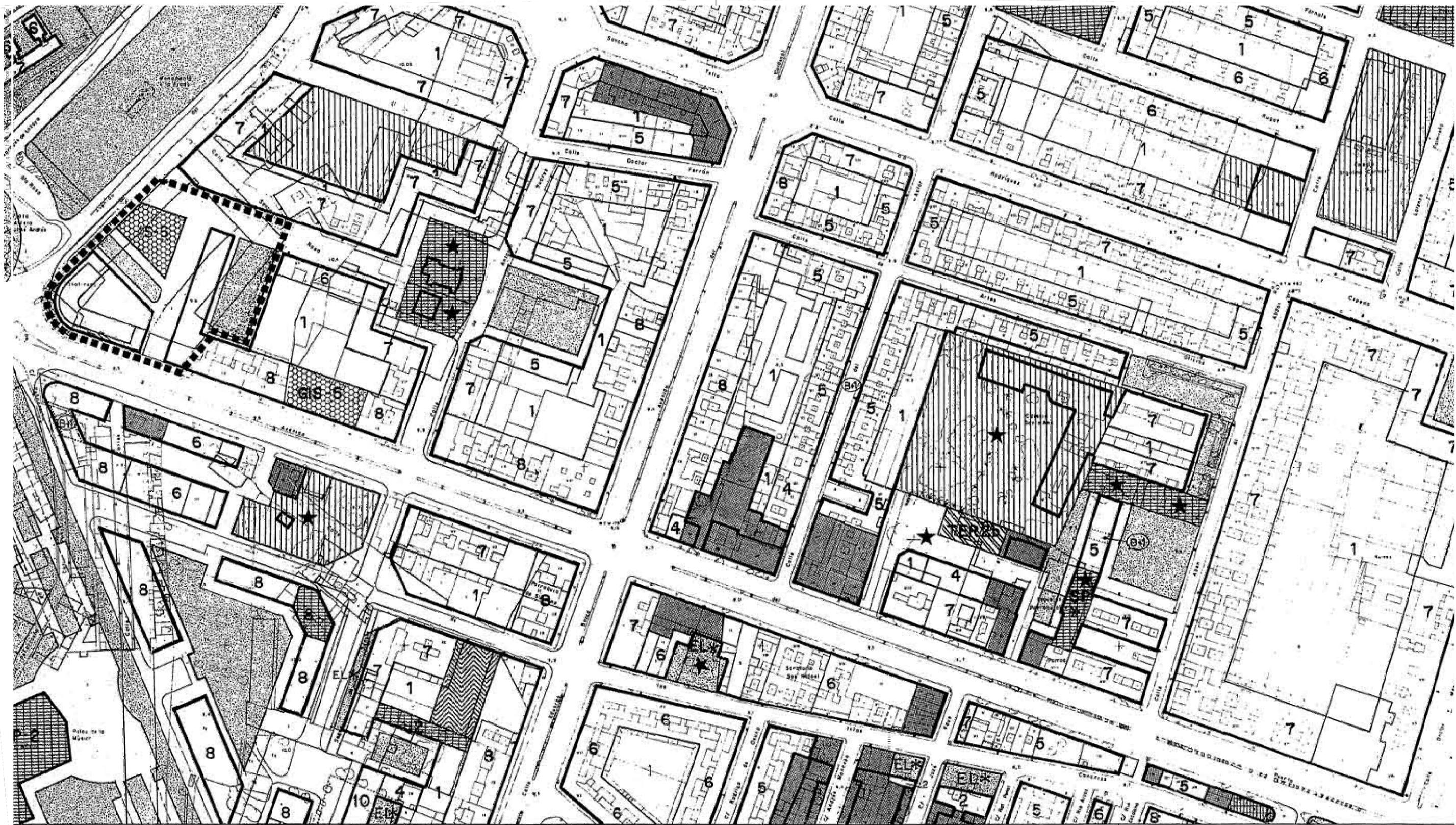
**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: **CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.**  
SITUACIÓN: **CI/ Islas Canarias, núm. 45-47**  
REFERÈNCIA CADASTRAL: **7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU**

**DELIMITACIÓN DEL ÀMBITO DEL PROGRAMA**  
**BASE TOPOGRÀFICA DEL CATASTRO**

ESCALA 1/500  
JUNIO DE 2021



727.200

727.400

727.600

727.800

..... PAA - ISLAS CANARIAS 45-47

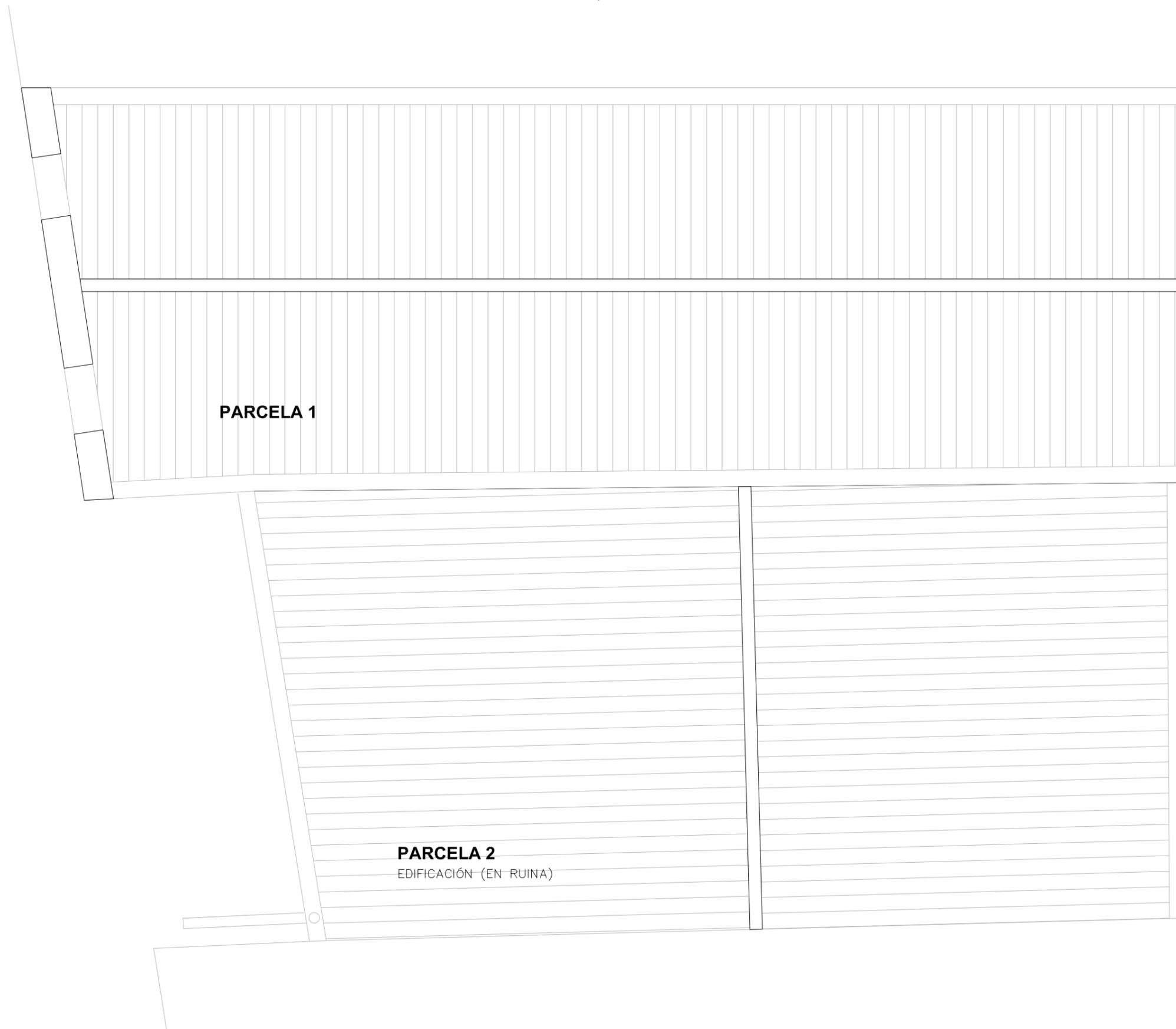
**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.  
 SITUACIÓN: C/ Islas Canarias, núm. 45-47  
 REFERENCIA CADASTRAL: 7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU

SITUACIÓN DEL PROGRAMA EN EL PLANEAMIENTO  
 BASE PLAN GENERAL. SERIE C (HOJA 35. PLANO ESTRUCTURA URBANA)

ESCALA 1/2.000  
 JUNIO DE 2021



PARCELA 1

PARCELA 2  
EDIFICACIÓN (EN RUINA)

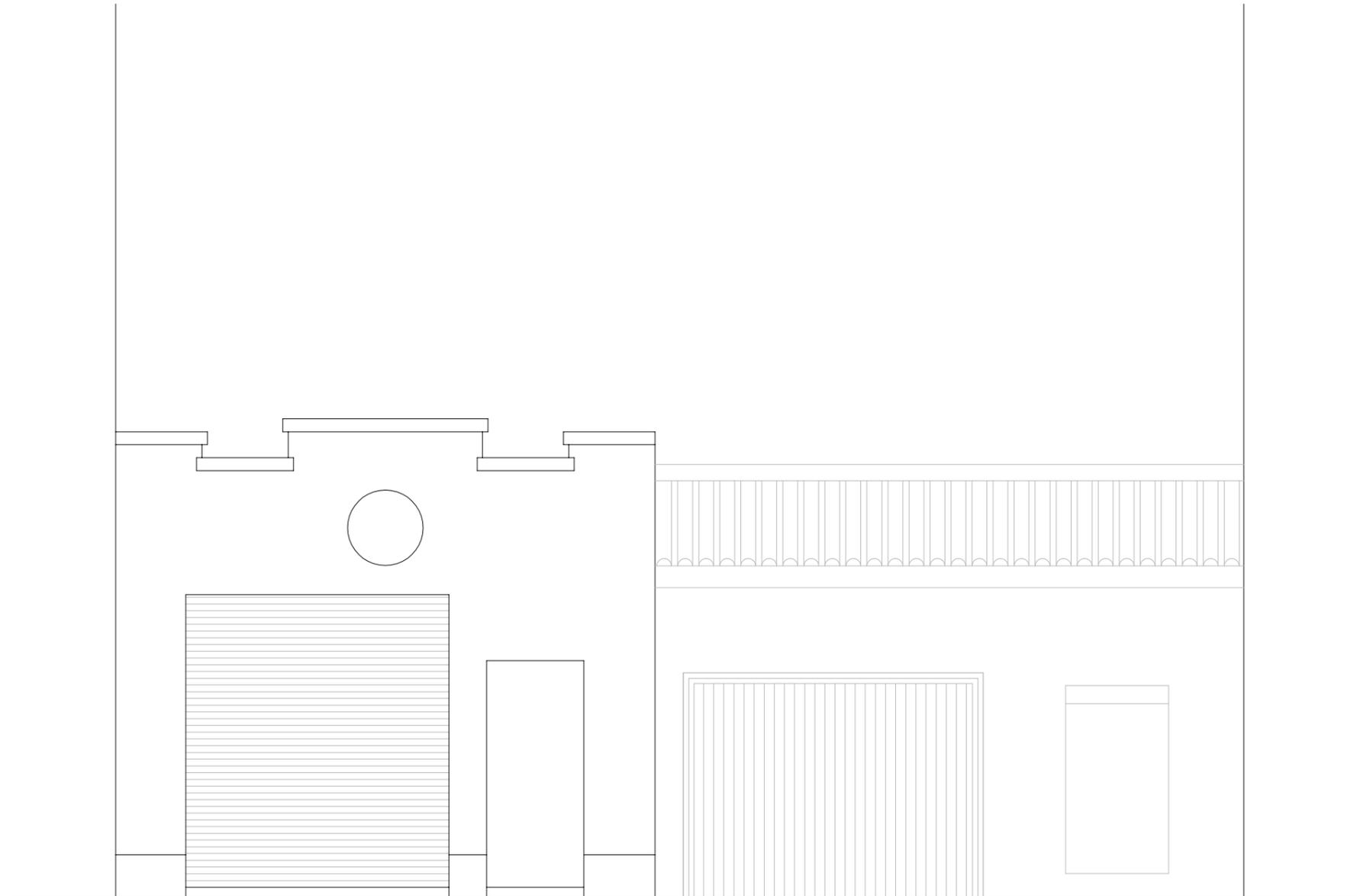
**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: **CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.**  
SITUACIÓN: **CI/ Islas Canarias, núm. 45-47**  
REFERÈNCIA CADASTRAL: **7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU**

**PLANTA DE CUBIERTAS. PARCELAS 1 Y 2**  
ESTADO ACTUAL

ESCALA 1/50  
JUNIO DE 2021



FACHADA PRINCIPAL. CALLE ISLAS CANARIAS

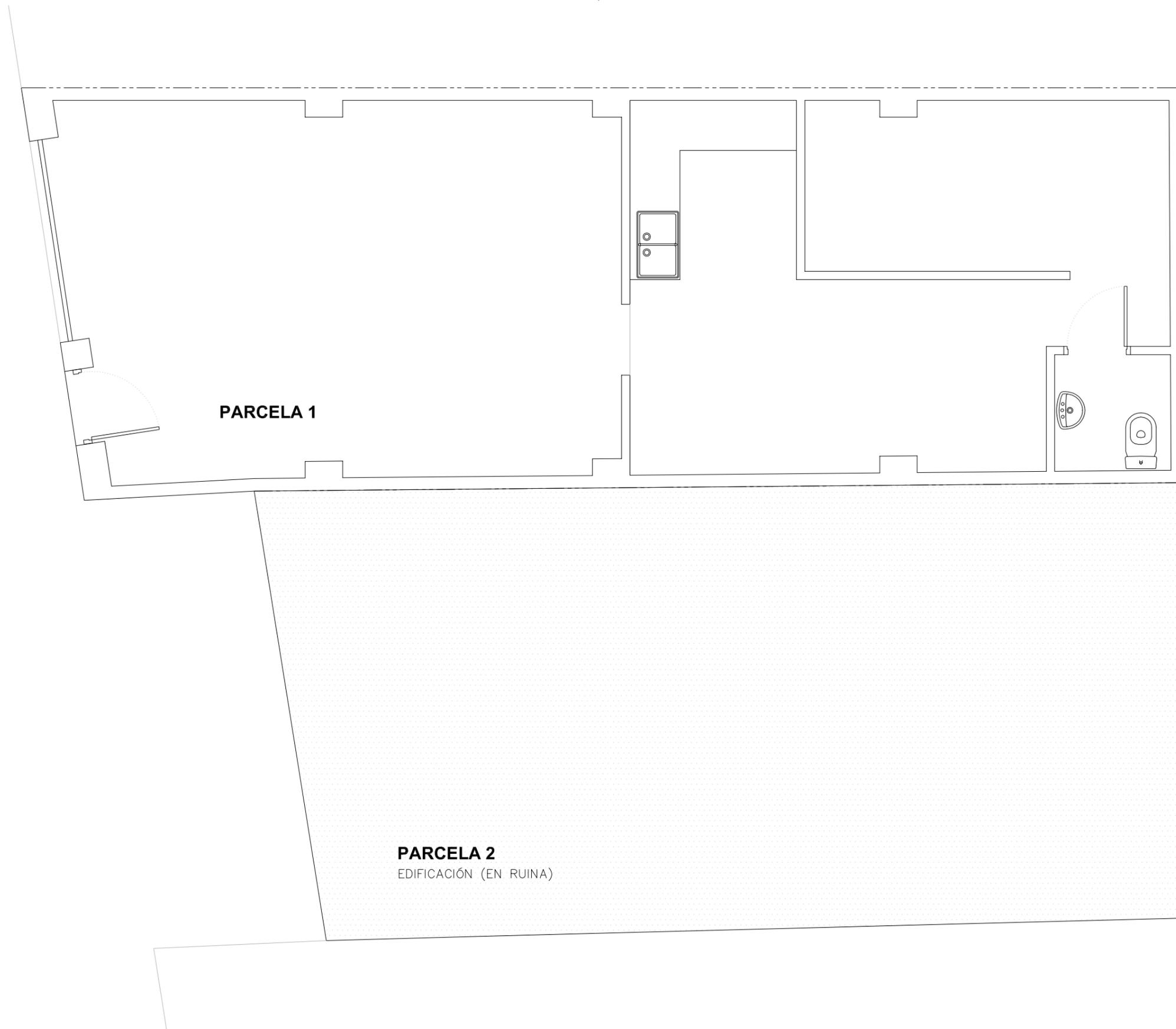
**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: **CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.**  
SITUACIÓN: **C/ Islas Canarias, núm. 45-47**  
REFERÈNCIA CADASTRAL: **7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU**

**FACHADAS. PARCELA 1 Y 2**  
ESTADO ACTUAL

ESCALA 1/50  
JUNIO DE 2021



PARCELA 1

PARCELA 2  
EDIFICACIÓN (EN RUINA)

**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: **CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.**  
SITUACIÓN: **CI/ Islas Canarias, núm. 45-47**  
REFERÈNCIA CADASTRAL: **7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU**

**PLANTA DE DISTRIBUCIÓN. PARCELAS 1 Y 2**  
ESTADO ACTUAL

ESCALA 1/50  
JUNIO DE 2021



## PROYECTO DE URBANIZACIÓN

PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR:

CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.

SITUACIÓN:

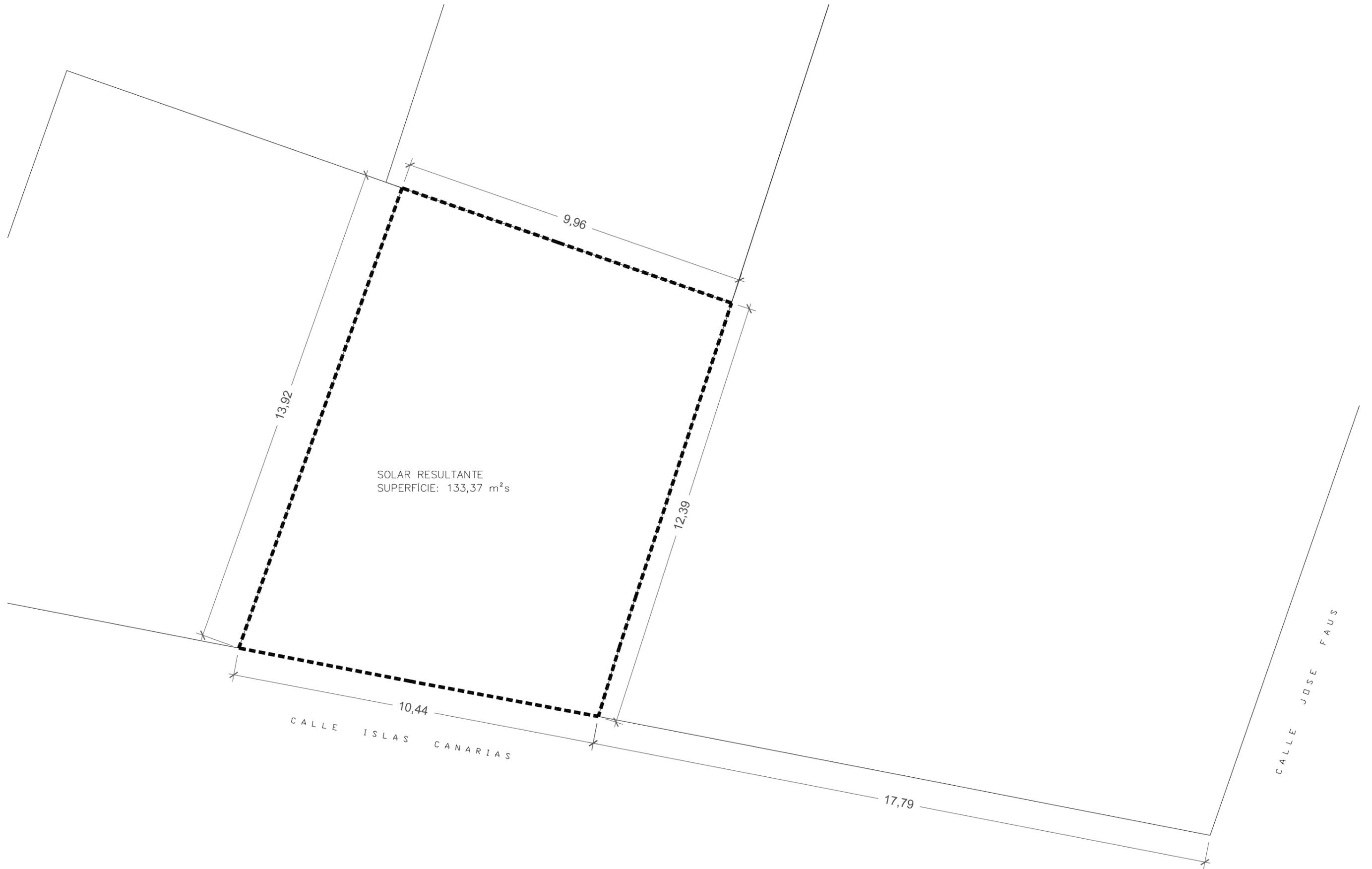
C/ Islas Canarias, núm. 45-47

REFERÈNCIA CADASTRAL: 7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU

SECCIÓN TRANSVERSAL. PARCELAS 1 Y 2

ESTADO ACTUAL

ESCALA 1/50  
JUNIO DE 2021



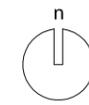
**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: **CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.**  
SITUACIÓN: **CI/ Islas Canarias, núm. 45-47**  
REFERÈNCIA CADASTRAL: **7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU**

**SOLAR RESULTANTE**

ESCALA 1/100  
JUNIO DE 2021



- COLECTOR GENERAL ENTERRADO RED UNITARIA PLUVIALES/RESIDUALES (existente)
- POZO DE REGISTRO CON TAPA +MARCO Ø600 mm
- SUMIDERO RECTANGULAR

**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: **CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.**  
 SITUACIÓN: **CI/ Islas Canarias, núm. 45-47**  
 REFERÈNCIA CADASTRAL: **7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU**

**RED DE SANEAMIENTO**  
**SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIRA)**

ESCALA 1/250  
 MAYO DE 2022



- ✕ VÁLVULA DE COMPUERTA (existente)
- TUBERÍA AGUA POTABLE (existente)
- TUBERÍA BAJA PRESIÓN (existente)
- RAMAL+ACOMETIDA ABONADO (existente)
- RAMAL+ACOMETIDA ABONADO (No se realiza. Se ejecutará en el proyecto de edificación)

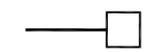
**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: **CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.**  
 SITUACIÓN: **CI/ Islas Canarias, núm. 45-47**  
 REFERÈNCIA CADASTRAL: **7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU**

**RED DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE /BAJA PRESIÓN**  
**ESTADO ACTUAL Y SOLUCIÓN PREVISTA**

ESCALA 1/250  
 MAYO DE 2022



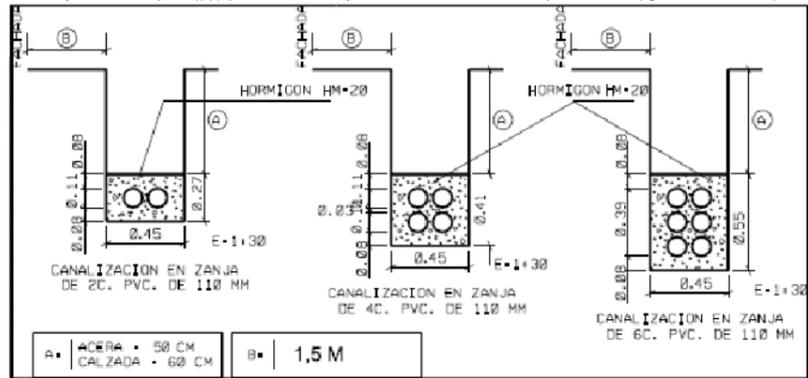
Luminaria MURAL modelo TECEO-Led, con fuente luminosa de Led, con estructura y cuerpo de aluminio inyectado y pintado. Fijación y rótula de aluminio fundido y pintado. Protector de vidrio. Estanqueidad de la luminaria y del bloque óptico IP-66 IK 09 según EN- 60598. Con driver programable y dotado con protecciones contra sobretensiones de 10kV o superior. Rango de Tª de color de 2.700 °K y con un rendimiento luminoso mínimo de 110 lum/W y una depreciación de flujo luminoso L90 B10 100,000 horas. De 24 led hasta 75 W a 500 mA.. Con brazo PRFV modelo BREL-78 para luminaria de hasta 0,60m con 5º de inclinación, color negro, rugoso, antipegatinas y RAL 9005.

**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: **CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.**  
 SITUACIÓN: **CI/ Islas Canarias, núm. 45-47**  
 REFERÈNCIA CADASTRAL: **7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU**

**ALUMBRADO PÚBLICO**  
**INSTALACIÓN PREVISTA**  
 ESCALA 1/250  
 MAYO DE 2022



- ARQUETA ICT
- ARQUETA TIPO M 40x40
- CONDUCCION ENTERRADA 2xØ 110 PVC+HILOS GUIA
- CONDUCCION ENTERRADA 2xØ 63 PVC+HILOS GUIA

**PROYECTO DE URBANIZACIÓN**  
**PROGRAMA DE ACTUACION AISLADA. ISLAS CANARIAS 45-47**

E-03105-2021-000004-00

PROMOTOR: **CONSULTORIA MIFIDAZA, SL.**  
 SITUACION: **CI/ Islas Canarias, núm. 45-47**  
 REFERENCIA CADASTRAL: **7520317YJ2772B0001UU - 7520316YJ2772B0001ZU**

**INSTALACION DE TELECOMUNICACIONES**  
**SOLUCION PREVISTA**  
 ESCALA 1/250  
 MAYO DE 2022

## 3. PRESUPUESTO

3.1. CUADRO DE PRECIOS UNITARIOS.

3.2. CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS

3.3. ESTADO DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO LICITACION

# LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
A05003CO	0.130 m³	Colocación hormigón en pozos	9.34	1.21
			<b>Grupo A05.....</b>	<b>1.21</b>
AMME.2abb	1.688		0.00	0.00
AMMR.6bbb	0.143		0.00	0.00
			<b>Grupo AMM.....</b>	<b>0.00</b>
AUX005	1.500 m²	Enfoscado de mortero de cemento	34.73	52.10
			<b>Grupo AUX.....</b>	<b>52.10</b>
EIEE.mP15AC22	4.000 u	Derivación en T kit 1x50 mm2	61.00	244.00
EIER.mP15AC11	10.000 m	C.tripolar 3PFV Al 12/20kV 3x150mm2	44.51	445.10
			<b>Grupo EIE.....</b>	<b>689.10</b>
ELEMAUX001	0.100 h	Elementos auxiliares	25.00	2.50
			<b>Grupo ELE.....</b>	<b>2.50</b>
GRPT.1aa	30.600 u	Transporte RP camión 8 bidones/ó 2 cont 1m3 20km	41.21	1,261.03
			<b>Grupo GRP.....</b>	<b>1,261.03</b>
MMAR.1beba	2.073 dia	Plat tij 18m el crg-900 2000Kg	106.09	219.87
			<b>Grupo MMA.....</b>	<b>219.87</b>
MMBC.8d	3.000 me	Csta almacén alqu 6.00x2.40m	93.25	279.75
MMBE.1a	1.000 u	Espejo p/v estuarios y aseos	28.63	28.63
MMBE.5a	0.500 u	Banco metálico p/5 personas	58.71	29.36
MMBE.7a	0.200 u	Horno microondas	129.27	25.85
MMBE10a1	1.000 u	Botiquín portátil urgencias	21.71	21.71
			<b>Grupo MMB.....</b>	<b>385.30</b>
MMMA.4ba	3.215 h	Compr diésel 4m3	3.05	9.81
MMMA24a	0.900 h	Cortadora asf y H	9.00	8.10
MMMC.1b	0.032 h	Rodll autpro 10 T	49.41	1.58
MMMC.1c	0.023 h	Rodll autpro 15,5 T	55.07	1.24
MMMC.2bb	1.480 h	Band vibr 140kg 660x600 cm	6.83	10.11
MMMC.3aa	1.750 h	Bandeja vibratoria compactadora	2.86	5.01
MMMC.3bb	0.117 h	Band vibr 140kg 660x600 cm	3.41	0.40
MMMC.6c	0.032 h	Motoniveladora 140 CV	63.49	2.03
MMMC.6e	0.054 h	Motoniveladora 180 CV	77.35	4.18
MMMD.1aa	3.215 h	Martll picador 80mm	3.28	10.55
MMMD.3ee	10.000 h	Compr gasoil caudal 10m3	10.50	105.00
MMMD.5aa	278.692 h	Martll picador 80mm	3.28	914.11
MMMD14a	0.098 h	Equipo de oxicorte	9.00	0.88
MMME.1baa	4.800 h	Retro de neum c/palafrtl 0,34m3	50.44	242.11
MMME.1cbc	0.507 h	Retro de neum s/palafrtl 0,8m3	48.39	24.53
MMME.2fd	0.267 h	Retro de orugas 150cv 1,4m3	87.00	23.25
MMME.2gf	0.180 h	Retro de orugas 247cv 1,9m3	105.28	18.95
MMME.5a	12.500 h	Mini pala-retro	28.46	355.75
MMME.5gf	31.433 h	Retro de orugas 247cv 1,9m3	100.80	3,168.40
MMME.7a	0.600 h	Retroexcavadora con martillo	89.00	53.40
MMME.8a	10.180 h	Suplemento por martillo picador	20.00	203.60
MMMG.2a	5.100 h	Cmn grúa cesta 10 m	35.69	182.02
MMMG.6d	9.100 h	Grúa autopropulsada 30T	78.74	716.53
MMMG12b	1.460 h	Grúa autopropulsada 20T	66.70	97.38
MMMG12d	0.037 h	Grúa autopropulsada 30T	78.74	2.91
MMMH.3cae	0.094 h	Hgn diésel conv e 300l	2.58	0.24
MMMH.5a	0.084 h	Vibrador gas alta frec 2agj	6.34	0.53
MMMH.5c	0.680 h	Vibrador gasolina aguja ø30-50mm	1.42	0.97
MMMI.3ba	271.292 h	Compr diésel 4m3	6.00	1,627.75
MMMI.3ea	3.700 h	Compr diésel 10m3	6.75	24.98
MMMO.9a	7.480 h	Motosierra	1.64	12.27
MMMR.1cd	0.234 h	Pala crgra de neum 167cv 2,7m3	65.59	15.33

# LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
MMMR.1de	2.204 h	Pala crgra de neum 179cv 3,2m3	55.76	122.87
MMMT.4a	0.250 h	Camión cuba 7000l	48.29	12.07
MMMT.4b	0.032 h	Camión cuba 10000l	51.59	1.65
MMMT.5bbb	3.783 h	Cmn de transp 12T 10m3 3ejes	42.29	159.98
MMMT.5cca	3.049 h	Cmn de transp 15T 12m3 2ejes	49.05	149.56
MMMT10a	0.027 h	Cmn cisterna 8 m3	54.97	1.48
			<b>Grupo MMM.....</b>	<b>8,291.51</b>
MO010CO	18.000 h	Coordinador seguridad y salud	29.85	537.30
			<b>Grupo MO0.....</b>	<b>537.30</b>
MOOA.8a	91.699 h	Oficial 1ª construcción	20.38	1,868.83
MOOA.9a	3.380 h	Oficial 2ª construcción	20.21	68.31
MOOA10a	18.974 h	Ayudante construcción	18.18	344.95
MOOA11a	20.220 h	Peón especializado construcción	17.99	363.76
MOOA12a	693.376 h	Peón ordinario construcción	17.11	11,863.66
MOOC10a	14.850 h	Ayudante carpintería	15.43	229.14
MOOE.8a	7.162 h	Oficial 1ª electricidad	18.49	132.43
MOOE.9a	15.912 h	Oficial 2ª electricidad	18.49	294.21
MOOE11a	1.300 h	Especialista electricidad	15.71	20.42
MOOF.8a	0.500 h	Oficial 1ª fontanería	18.49	9.25
MOOF.9a	8.000 h	Oficial 2ª fontanería	18.49	147.92
MOOL.8a	0.630 h	Oficial 1ª telecomunicaciones	19.75	12.44
MOOL.9a	0.630 h	Oficial 2ª telecomunicaciones	19.75	12.44
			<b>Grupo MOO.....</b>	<b>15,367.76</b>
MPIC.1b	5.000 u	Casco ctr golpes reg c/ruleta	7.10	35.50
MPIJ.1aba	5.000 u	Ga est reg básica	10.30	51.50
MPIM.1bc	5.000 u	Guantes ri mec alg punz	13.77	68.85
MPIO.1ag	5.000 u	Orejera estándar 36	22.03	110.15
MPIP.1ca	5.000 u	Bota a-imp y perf	42.84	214.20
MPIT11a1	2.000 u	Faja lumbar	26.35	52.70
MPIV.2a	5.000 u	Máscara buconasal	21.20	106.00
MPIX.1a	5.000 u	Mono trabajo 1 pieza	14.52	72.60
MPIX.6a	1.000 u	Mandil cuero p/soldadura	10.38	10.38
MPIX.7b	2.000 u	Cintu seg suspensión 1pto amarre	43.97	87.94
MPIX13b	2.000 u	Arnés c/2 pto amarre	57.12	114.24
			<b>Grupo MPL.....</b>	<b>924.06</b>
MPSP.1a	0.666 u	Señal de prohibición	22.13	14.74
MPSP.1a1	2.000 u	Señal de peligro	31.57	63.14
MPSP.2a	0.666 u	Señal de advertencia	20.13	13.41
MPSP.3a	0.666 u	Señal de obligación	22.13	14.74
MPSP.4a	0.666 u	Señal de indicación	27.66	18.42
MPSP.7a	4.664 u	Soporte acero galv anizado	13.30	62.03
MPST.2a	1.000 u	Valla móvil galv anizada	30.00	30.00
MPST.4a	1.000 u	Base de hormigón	6.95	6.95
MPST.5a	1.000 u	Soporte metálico	8.70	8.70
			<b>Grupo MPS.....</b>	<b>232.13</b>
N_MMM991	1.600 h	Georadar GPR con operario	65.25	104.40
			<b>Grupo N_M.....</b>	<b>104.40</b>
PBAA.1a	3.169 m³	Agua	1.05	3.33
PBAC.2aa	0.411 t	CEM II/B-P 32.5 N granel	91.68	37.64
PBAC.2ab	0.005 t	CEM II/B-P 32.5 N envasado	96.48	0.47
PBAC.2bb	0.014 t	CEM II/A-S 42.5 N envasado	93.79	1.27
PBAY.1b	0.003 t	Yeso blanco, suministrado en sacos de 25 Kg, con sello Ince.	106.16	0.36
			<b>Grupo PBA.....</b>	<b>43.07</b>
PBPC.2abaa	0.472 m³	H 20 plástica TM 20 I	58.00	27.38

# LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
PBPC.2dbac	0.130 m³	H 35 plástica TM 20 I+Qb	79.40	10.32
PBPC.3aaaa	1.290 m³	H 25 plástica TM 40 IIa	64.55	83.27
PBPC15baa	0.750 m³	HNE-15 plástica TM 40	57.95	43.46
PBPC15cba	3.313 m³	HNE-20 plástica TM 20	60.35	199.91
PBPL.1a	0.005 m³	Lechada cto 1:2 CEM II/B-P 32.5N	104.96	0.51
PBPM.1da	0.080 m³	Mto cto M-5 man	87.69	7.02
PBPO11bb	0.150 m³	HNE-15/B/20 obra	77.44	11.62
			<b>Grupo PBP.....</b>	<b>383.48</b>
PBRA.1abb	2.869 t	Arena 0/3 triturada lv d 10km	9.61	27.57
PBRA.1acb	4.250 t	Arena 0/5 triturada s/lv d 10km	9.66	41.06
PBRA.1aga	0.030 t	Arena 2/4 triturada lv d	8.04	0.24
PBRA16.v01	0.486 m³	Arena de miga cribada	25.00	12.15
PBRT.1aa	2.370 t	Zahorra artificial	6.19	14.67
PBRT.1ea	29.600 t	Zahorra natural	5.20	153.92
PBRT10a	1.920 m³	Material de préstamos	5.16	9.91
			<b>Grupo PBR.....</b>	<b>259.52</b>
PBUC.6c	0.019 kg	Puntas a p/const 19x90 caja 5kg	1.48	0.03
			<b>Grupo PBU.....</b>	<b>0.03</b>
PEAM.3aba	0.810 m²	Mallazo ME 500 T 15x30 ø 5-5	1.25	1.01
			<b>Grupo PEA.....</b>	<b>1.01</b>
PFFC.1bf	67.000 u	Ladrillo hueco db 24x11.5x9	0.13	8.71
PFFC.2a	2,264.000 u	Ladrillo perf n/v isto 24x11.5x5	0.13	294.32
			<b>Grupo PFF.....</b>	<b>303.03</b>
PFPE9.mP15BV0	1.000 u	Placa de material aislante	37.38	37.38
			<b>Grupo PFP.....</b>	<b>37.38</b>
PIAR.mP15AH16	1.000 u	Empalme IV entre línea sub / aérea	40.84	40.84
PIAR.mP15AH18	1.000 u	Botella interior 150/240 mm2	64.13	64.13
PIAT.50602	10.000 u	Cable telefónico 4 pares	1.31	13.10
			<b>Grupo PIA.....</b>	<b>118.07</b>
PIEC.9ao	12.000 m	Cable cobre hal 0.6/1kV 1x240	28.40	340.80
PIEC11d	20.000 m	Cable cobre desnudo 1x50	1.69	33.80
PIED53.v01	1.000 u	Juego de fusibles en línea	25.54	25.54
PIEP.2f	1.000 u	Placa toma tierra 500x500x2.5mm	130.10	130.10
PIET.6f	26.000 m	Tubo PE corrugado db capa 110 mm	2.25	58.50
PIET.6h	40.000 m	Tubo PE corrugado db capa 160 mm	3.75	150.00
PIEW.82101	10.000 u	Tensor galv anizado 1 1/4 pulgada.	3.93	39.30
PIEW.m01D150	5.000 u	Pequeño material	1.25	6.25
PIEW11.v01	21.000 u	Material auxiliar eléctrico	0.74	15.54
			<b>Grupo PIE.....</b>	<b>799.83</b>
PIFC.mP17GS11	3.000 u	Tubo acero galv an. 4". DN100 mm	41.29	123.87
PIFC.mP19WW04	1.000 u	T de toma en car., con ref. en tub. de 1" a 4"	2,794.64	2,794.64
			<b>Grupo PIF.....</b>	<b>2,918.51</b>
PIPP27.v01	4.000 u	Gra. para suj. en per. de acero por presión	0.69	2.76
			<b>Grupo PIP.....</b>	<b>2.76</b>
PRRB.mP01LG07	3.000 u	Rasillón cerámico m-h 80x25x3,5	0.75	2.25
			<b>Grupo PRR.....</b>	<b>2.25</b>
PUCA29b	1.000 u	Clip elastomérico p/colector 200 mm	50.00	50.00
PUCA32ac	2.000 u	Tapa+marco fund B-125 arq 50X50mm	56.14	112.28
PUCA33.v01	3.000 u	Tapa normalizada por compañía, i/ cerco tipo M2T2	147.44	442.32
PUC19ba	5.000 m	Tubo san corrugado PEAD Ø315mm SN4	4.88	24.40
			<b>Grupo PUC.....</b>	<b>629.00</b>

# LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
PUEB.5a	65.500 m	Cinta señalizadora	0.12	7.86
			<b>Grupo PUE.....</b>	<b>7.86</b>
PUTC.1a	10.500 m	Tritubo PE 3xø110mm	2.34	24.57
PUTC.3a	63.000 m	Cuerda guía p/cable	0.10	6.30
PUTC.4b	30.000 m	Tubo rígido PVC telefonía 63 mm	1.91	57.30
PUTQ.5ad	1.000 u	Tapa fundición clase D-400 arq tf DF	365.40	365.40
			<b>Grupo PUT.....</b>	<b>453.57</b>
PUVP.2da	4.200 m	Baldosa 20x20 4 pas Gris	5.36	22.51
PUVP.2fa	0.945 m	Baldosa 20x20 lisa Gris	5.64	5.33
			<b>Grupo PUV.....</b>	<b>27.84</b>

## Resumen

Mano de obra.....	15,868.37
Materiales.....	13,290.60
Maquinaria.....	4,896.58
Otros.....	14,656.28
<b>TOTAL.....</b>	<b>34,055.47</b>

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS</b>					
<b>01.01</b>	<b>u</b>	<b>Cata man búsqueda de servicios 1.0x1.0X1.0 m</b>			
		Unidad de catas de dimensiones 1x1X1 m, para la búsqueda de servicios municipales de alumbrado, saneamiento, tráfico, gas o cualquier otro, incluso demolición de pavimento de calzada o acera, excavación mecánica y manual, relleno, riego y compactación con arena y zahorra artificial, carga y transporte a vertedero, acabado.			
PBRA.1acb	0.850 t	Arena 0/5 triturada s/lv d 10km	9.66	8.21	
PBRT.1aa	0.150 t	Zahorra artificial	6.19	0.93	
MMME.5a	2.500 h	Mini pala-retro	28.46	71.15	
MMMC.3aa	0.350 h	Bandeja vibratoria compactadora	2.86	1.00	
MMMT.4a	0.050 h	Camión cuba 7000l	48.29	2.41	
MMMD.3ee	2.000 h	Compr gasoil caudal 10m3	10.50	21.00	
MMMT.5bbb	0.750 h	Cmn de transp 12T 10m3 3ejes	42.29	31.72	
MMME.8a	2.000 h	Suplemento por martillo picador	20.00	40.00	
MOOA.8a	4.000 h	Oficial 1ª construcción	20.38	81.52	
MOOA12a	4.000 h	Peón ordinario construcción	17.11	68.44	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	326.40	6.53	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>332.91</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>01.02</b>	<b>u</b>	<b>Detección planimétrica y altimétrica de servicios enterrados</b>			
		Unidad de georadar para localización de servicios de semáforos, telecomunicaciones, gas y acometidas de saneamiento y luz, etc, incluso informe de los trabajos efectuados.			
N_MMM991	0.100 h	Georadar GPR con operario	65.25	6.53	
MOOA.8a	0.010 h	Oficial 1ª construcción	20.38	0.20	
MOOA12a	0.010 h	Peón ordinario construcción	17.11	0.17	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	6.90	0.14	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>7.04</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

<b>01.03</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Desescombro manual m<sup>2</sup> plano horizontal e15</b>			
		Desescombro por medios manuales de residuos de construcción o demolición con un espesor medio en 15cm ubicados en un plano horizontal, incluso regado, limpieza del lugar de trabajo, la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.			
MOOA12a	0.500 h	Peón ordinario construcción	17.11	8.56	
PBAA.1a	0.003 m <sup>3</sup>	Agua	1.05	0.00	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	8.60	0.17	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>8.73</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>01.04</b>	<b>u</b>	<b>Desmontado instalación fontanería complejidad baja &lt;100m<sup>2</sup> s/recu</b>			
		Desmontado de instalación de fontanería en local de superficie menor de 100m <sup>2</sup> y con una complejidad baja, sin recuperación de elementos, tubos, cajas, mecanismos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.			
MOOF.9a	4.000 h	Oficial 2ª fontanería	18.49	73.96	
MOOA.8a	6.800 h	Oficial 1ª construcción	20.38	138.58	
MOOA12a	6.800 h	Peón ordinario construcción	17.11	116.35	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	328.90	6.58	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>335.47</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.05	u	<b>Desmontado instalación electricidad complejidad baja &lt;100m<sup>2</sup> s/re</b> Desmontado de instalación eléctrica en local de superficie menor de 100m <sup>2</sup> y con una complejidad baja, sin recuperación de elementos, tubos, cajas, mecanismos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.			
MOOE.9a	4.000 h	Oficial 2ª electricidad	18.49	73.96	
MOOA.8a	6.800 h	Oficial 1ª construcción	20.38	138.58	
MOOA12a	6.800 h	Peón ordinario construcción	17.11	116.35	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	328.90	6.58	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>335.47</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 DERRIBOS</b>						
<b>02.01</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Arranque de teja a vertedero</b>			
			Arranque de cobertura de teja sin considerar recuperación de las piezas, incluso medios de seguridad, y de elevación, carga y descarga en contenedor o punto de acopio intermedio, sin incluir su posterior carga y transporte a vertedero.			
MOOA10a	0.120	h	Ayudante construcción	18.18	2.18	
MOOA12a	0.240	h	Peón ordinario construcción	17.11	4.11	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	6.30	0.13	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>6.42</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS						
<b>02.02</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Desmontaje cubierta cerchas madera y metálica &lt;400cm 5m verteder</b>			
			Desmontaje por medios manuales de armadura de cubierta de cerchas de madera y metálica, para posterior transporte a vertedero, con separación menor o igual a 400cm y luz de hasta 5m, mediante desclavado y corte de las zonas deterioradas, incluso ayudas de albañilería, retirada de clavos, medios de elevación, carga y descarga en contenedor o punto de acopio intermedio, sin incluir su posterior carga y transporte a vertedero.			
MOOC10a	0.135	h	Ayudante carpintería	15.43	2.08	
MOOA12a	0.135	h	Peón ordinario construcción	17.11	2.31	
MMMO.9a	0.068	h	Motosierra	1.64	0.11	
MMMG.6d	0.068	h	Grúa autopropulsada 30T	78.74	5.35	
MMAR.1beba	0.017	dia	Plat tij 18m el crg-900 2000Kg	106.09	1.80	
%0300	3.000	%	Medios auxiliares	11.70	0.35	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>12.00</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS						
<b>02.03</b>	<b>u</b>		<b>Levantado inodoro material cerámico s/recuperación</b>			
			Levantado de inodoro de material cerámico y accesorios, sin recuperación, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.			
MOOA.9a	0.300	h	Oficial 2ª construcción	20.21	6.06	
MOOA11a	0.300	h	Peón especializado construcción	17.99	5.40	
MOOA12a	0.150	h	Peón ordinario construcción	17.11	2.57	
%0300	3.000	%	Medios auxiliares	14.00	0.42	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>14.45</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
<b>02.04</b>	<b>m<sup>3</sup></b>		<b>Demolición elemento HM manual c/martillo</b>			
			Demolición de elemento de hormigón en masa mediante martillo neumático, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.			
MOOA.8a	0.050	h	Oficial 1ª construcción	20.38	1.02	
MOOA12a	5.500	h	Peón ordinario construcción	17.11	94.11	
MMMI.3ba	5.500	h	Compr diésel 4m3	6.00	33.00	
MMMD.5aa	5.500	h	Martll picador 80mm	3.28	18.04	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	146.20	2.92	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>149.09</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS						
<b>02.05</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Demolición mecánica pavimento urbano baldosa hidráulica</b>			
			Demolición de pavimento urbano de baldosa hidráulica realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero. Prevision conexion según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
MOOA12a	0.075	h	Peón ordinario construcción	17.11	1.28	
MMMR.1cd	0.015	h	Pala crga de neum 167cv 2,7m3	65.59	0.98	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	2.30	0.05	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>2.31</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS						

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02.06</b>		<b>u</b>	<b>Levantado persiana sin aprovechamiento</b>			
			Levantado de de persiana, incluso marcos, guías y accesorios incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.			
MOOA12a	0.470	h	Peón ordinario construcción	17.11	8.04	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	8.00	0.16	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>8.20</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS						
<b>02.07</b>		<b>u</b>	<b>Levantado carpintería 3 a 6m<sup>2</sup> sin aprovechamiento</b>			
			Levantado de carpintería, incluso marcos, hojas y accesorios de de 3 a 6m <sup>2</sup> , incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero, según NTE/ADD-18.			
MOOA12a	0.900	h	Peón ordinario construcción	17.11	15.40	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	15.40	0.31	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>15.71</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS						
<b>02.08</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Demolición fábrica ladrillo perforado/macizo c/martillo</b>			
			Demolición de fábrica de ladrillo perforado o macizo mediante martillo neumático, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.			
MOOA.8a	0.338	h	Oficial 1ª construcción	20.38	6.89	
MOOA12a	1.350	h	Peón ordinario construcción	17.11	23.10	
MMMI.3ba	0.900	h	Compr diésel 4m3	6.00	5.40	
MMMD.5aa	0.900	h	Martll picador 80mm	3.28	2.95	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	38.30	0.77	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>39.11</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con ONCE CÉNTIMOS						
<b>02.09</b>		<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Demolición fábrica ladrillo hueco e15cm c/martillo</b>			
			Demolición de fábrica de ladrillo hueco de 15cm de espesor mediante martillo neumático, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.			
MOOA.8a	0.023	h	Oficial 1ª construcción	20.38	0.47	
MOOA12a	0.090	h	Peón ordinario construcción	17.11	1.54	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	2.00	0.04	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>2.05</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS						
<b>02.10</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Demolición cimentación HM manual c/martillo</b>			
			Demolición de zapatas, losas y soleras de hormigón en masa mediante martillo neumático, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.			
MOOA12a	5.500	h	Peón ordinario construcción	17.11	94.11	
MMMI.3ba	5.500	h	Compr diésel 4m3	6.00	33.00	
MMMD.5aa	5.500	h	Martll picador 80mm	3.28	18.04	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	145.20	2.90	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>148.05</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con CINCO CÉNTIMOS						
<b>02.11</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Demolición edificación entre medianeras 2p hormigón medios mecán</b>			
			Demolición de edificación entre medianeras, de hasta 7 m y 2 plantas de altura, de pórticos de hormigón, mediante retroexcavadora equipada con cizalla y cazo, incluida la retirada de escombros y sin incluir la demolición de los cimientos ni la separación, carga, transporte y gestión de los residuos.			
MOOA12a	0.120	h	Peón ordinario construcción	17.11	2.05	
MMME.5gf	0.127	h	Retro de orugas 247cv 1,9m3	100.80	12.80	
MMMR.1de	0.008	h	Pala crgra de neum 179cv 3,2m3	55.76	0.45	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	15.30	0.31	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>15.61</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS						
<b>02.12</b>		<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Demolición cerchas+correas madera</b>			
			Demolición de entramado de cerchas y correas de madera, con retirada de escombros y carga sobre contenedor o acopio intermedio, sin incluir su posterior carga y transporte a vertedero, según NTE/ADD-8.			

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
MOOA.9a	0.120 h	Oficial 2ª construcción	20.21	2.43	
MOOA11a	0.120 h	Peón especializado construcción	17.99	2.16	
MOOA12a	0.250 h	Peón ordinario construcción	17.11	4.28	
MMM.G.6d	0.120 h	Grúa autopropulsada 30T	78.74	9.45	
MMAR.1beba	0.015 dia	Plat tij 18m el crg-900 2000Kg	106.09	1.59	
%0300	3.000 %	Medios auxiliares	19.90	0.60	

**TOTAL PARTIDA** ..... **20.51**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02.13</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Desmontaje y envasado de placas FC cubierta</b> Desmontaje de cubierta de placas de fibrocemento con amianto por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precintado y etiquetado de los residuos.			
MOOA11a	0.100 h	Peón especializado construcción	17.99	1.80	
MOOA12a	0.200 h	Peón ordinario construcción	17.11	3.42	
MMM.G.2a	0.050 h	Cmn grúa cesta 10 m	35.69	1.78	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	7.00	0.14	

**TOTAL PARTIDA** ..... **7.14**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02.14</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Depósito materiales con amianto en instalación autorizada</b> Depósito de materiales con amianto con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) según Decisión 2014/955/UE en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de residuos peligrosos de construcción y demolición.			

Sin descomposición

**TOTAL PARTIDA** ..... **150.00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02.15</b>	<b>u</b>	<b>Transporte camión 110 m2 placas FC 20km</b> Carga y transporte de hasta 180 m2 de placas de fibrocemento con amianto encapsuladas, con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) según Decisión 2014/955/UE, en camión grúa de 2 m3 y 3.5 t realizado por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según el RD 833/1988, RD 952/1997, la Ley nacional 22/2011 y la Ley 10/2000 de la Generalitat Valenciana.			
GRPT.1aa	1.000 u	Transporte RP camión 8 bidones/ó 2 cont 1m3 20km	41.21	41.21	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	41.20	0.82	

**TOTAL PARTIDA** ..... **42.03**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con TRES CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02.16</b>	<b>u</b>	<b>Seguridad y salud empresa registrada RERA</b> Medidas de Seguridad y Salud TRABAJOS DEMOLICION, CARGA Y TRANSPORTE CUBIERTA FIBROCEMENTO, de acuerdo con Estudio GESTION RESIDUOS DE AMIANTO, incluso, revisiones medicas, formación, etc, de personal. Incluye aportación Plan de Seguridad y Salud por parte del contratista. INCLUSO TASAS GESTOR RESIDUOS FIBROCEMENTO			
0301A	1.000 u	seguridad y salud RCD's	3,500.00	3,500.00	

**TOTAL PARTIDA** ..... **3,500.00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL QUINIENTOS EUROS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 SANEAMIENTO</b>					
<b>03.01</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Demolición mecánica firme hormigón</b> Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA Sin descomposición			
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>27.43</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS					
<b>03.02</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Demolición mecánica pavimento urbano baldosa hidráulica</b> Demolición de pavimento urbano de baldosa hidráulica realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero. Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
MOOA12a	0.075 h	Peón ordinario construcción	17.11	1.28	
MMMR.1cd	0.015 h	Pala crgra de neum 167cv 2,7m3	65.59	0.98	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	2.30	0.05	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>2.31</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS					
<b>03.03</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Excavación de zanja urbana mediante martillo manual con compresor en tránsito-duro con un ancho de 60 cm, incluida la demolición del pavimento de hormigón y la retirada de material y sin incluir la carga y transporte.</b> Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
MOOA.8a	0.200 h	Oficial 1ª construcción	20.38	4.08	
MOOA12a	1.600 h	Peón ordinario construcción	17.11	27.38	
MMMD.5aa	0.400 h	Martil picador 80mm	3.28	1.31	
MMMI.3ea	0.200 h	Compr diésel 10m3	6.75	1.35	
DDDV.1bb	0.008 m <sup>3</sup>	Demolición mecánica firme hormigón	27.43	0.22	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	34.30	0.69	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>35.03</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con TRES CÉNTIMOS					
<b>03.04</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Relleno y compactación de zanja con zahorra.</b> Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
MOOA.8a	0.040 h	Oficial 1ª construcción	20.38	0.82	
MOOA12a	0.150 h	Peón ordinario construcción	17.11	2.57	
PBRT.1ea	2.000 t	Zahorra natural	5.20	10.40	
MMMR.1de	0.012 h	Pala crgra de neum 179cv 3,2m3	55.76	0.67	
MMMC.2bb	0.100 h	Band vibr 140kg 660x600 cm	6.83	0.68	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	15.10	0.30	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>15.44</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					
<b>03.05</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Pavimento clase 3 según DB SUA-1 del CTE, realizado con baldosas de cemento hidráulicas 4 Pastillas de color Gris colocadas sobre capa de arena de 2 cm de espesor mínimo, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento, eliminación de restos y limpieza, según NTE/RSR-4.</b> Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
MOOA.8a	0.350 h	Oficial 1ª construcción	20.38	7.13	
MOOA12a	0.150 h	Peón ordinario construcción	17.11	2.57	
PUIVP.2da	1.050 m	Baldosa 20x20 4 pas Gris	5.36	5.63	
PBRA.1abb	0.032 t	Arena 0/3 triturada lvd 10km	9.61	0.31	
PBAC.2ab	0.001 t	CEM II/B-P 32.5 N envasado	96.48	0.10	
PBPL.1a	0.001 m <sup>3</sup>	Lechada cto 1:2 CEM II/B-P 32.5N	104.96	0.10	
PBPM.1da	0.020 m <sup>3</sup>	Mto cto M-5 man	87.69	1.75	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	17.60	0.35	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>17.94</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS					

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03.06</b>		<b>u</b>	<b>Conexión 200 mm p/pozo PVC</b> Conexión de colector a pozo de registro de PVC, realizado con clip elastomérico de 200 mm de diámetro para entrada/salida, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Prevision conexion según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
MOOA.8a	0.095	h	Oficial 1ª construcción	20.38	1.94	
MOOA12a	0.095	h	Peón ordinario construcción	17.11	1.63	
PUCA29b	1.000	u	Clip elastomérico p/colector 200 mm	50.00	50.00	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	53.60	1.07	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>54.64</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>03.07</b>		<b>u</b>	<b>Arqueta 50x50 cm</b> Arqueta de registro de 50x50 cm de cualquier profundidad, incluso excavación y colocación del marco y tapa de fundición.			
MOOA.8a	0.600	h	Oficial 1ª construcción	20.38	12.23	
MOOA12a	0.600	h	Peón ordinario construcción	17.11	10.27	
PBPC.2dbac	0.130	m³	H 35 plástica TM 20 I+Qb	79.40	10.32	
PUCA32ac	1.000	u	Tapa+marco fund B-125 arq 50X50mm	56.14	56.14	
PFFC.1bf	67.000	u	Ladrillo hueco db 24x 11.5x9	0.13	8.71	
vU01DP.008	2.571	m²	Demol pav urb bald hidr mman	5.65	14.53	
vU02MEC.005	0.400	m³	Exc cv de znj mman tierras	38.60	15.44	
UPCC.1c	0.960	t	Transporte árido hasta 30 km	2.97	2.85	
A05003CO	0.130	m³	Colocación hormigón en pozos	9.34	1.21	
AUX005	1.500	m²	Enfoscado de mortero de cemento	34.73	52.10	
A04002MO	0.030	m³	Mortero M-450	87.48	2.62	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	186.40	3.73	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>190.15</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

<b>03.08</b>		<b>m</b>	<b>Conducción tubo 315 PEAD para acometida en acera</b> Conducción tubería de PEAD de 315 mm de diámetro exterior en conexiones de acometidas domiciliarias, incluso demolición de pavimento, excavación a cielo abierto, hormigón en solera y hormigón de protección, relleno con suelo adecuado, zahorra artificial, hormigón de pavimento y reposición de baldosa hidráulica, incluso p.p. de conexión en pozo de registro y en arqueta domiciliaria.			
MOOA.8a	0.300	h	Oficial 1ª construcción	20.38	6.11	
MOOA12a	0.300	h	Peón ordinario construcción	17.11	5.13	
PBPC15baa	0.150	m³	HNE-15 plástica TM 40	57.95	8.69	
PBPC15cba	0.400	m³	HNE-20 plástica TM 20	60.35	24.14	
PUC19ba	1.000	m	Tubo san corrugado PEAD Ø315mm SN4	4.88	4.88	
vU01L.006	2.000	m	Corte de pav bituminoso	2.48	4.96	
vU01DFcb	0.180	m³	Demol firme adoquinado amorteroado med mecánicos	28.07	5.05	
vU02MEC.006	0.862	m³	Exc cv de znj mmec tierras	5.99	5.16	
UPCC.1b	1.650	t	Transporte árido hasta 20 km	1.98	3.27	
AMMR.6cba	0.250	m³	Relleno zanja HNE-20/P/20	66.06	16.52	
UPCE.1fa	0.180	m²	Pav bald hidr lisa Gris	18.06	3.25	
AMMR.7bb	0.320	m³	Relleno extendido prestamo band	12.92	4.13	
UPCG.1a	0.180	m³	Extendido y compactado zahorra V<2300m3	19.10	3.44	
%0200	2.000	%	Medios auxiliares	94.70	1.89	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>96.62</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y SEIS EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03.09</b>	<b>m</b>	<b>Conexión alcantarillado a pozo registro</b>			
		Conexión de alcantarillado a pozo de registro o colector secundario, incluso embocadura y reposición de tubería existente, completamente terminada.			
MOOA.8a	0.867 h	Oficial 1ª construcción	20.38	17.67	
MOOA.9a	0.860 h	Oficial 2ª construcción	20.21	17.38	
MOOA12a	1.000 h	Peón ordinario construcción	17.11	17.11	
PBPM.1db	0.100 m³	Mto cto M-5 mec	72.19	7.22	
DDDE.3ba	0.490 m³	Demol muro HA man c/martillo	159.52	78.16	
UPCC.1b	1.536 t	Transporte árido hasta 20 km	1.98	3.04	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	140.60	2.81	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>143.39</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y TRES EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>03.10</b>	<b>u</b>	<b>Tapa+marco fund B-125 arq 50x50 cm</b>			
		Suministro y colocación de tapa cuadrada y marco de fundición dúctil clase B-125 para arqueta de 50x50 cm de dimensiones interiores, incluida la preparación de superficies.			
MOOF.8a	0.500 h	Oficial 1ª fontanería	18.49	9.25	
MOOA12a	0.500 h	Peón ordinario construcción	17.11	8.56	
PUCA32ac	1.000 u	Tapa+marco fund B-125 arq 50X50mm	56.14	56.14	
PBPM.1bb	0.050 m³	Mto cto M-10 mec	80.57	4.03	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	78.00	1.56	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>79.54</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y NUEVE EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>03.11</b>	<b>u</b>	<b>Adec rasante de trapa de pozo</b>			
		Adecuación a la rasante actual de marco y tapa de fundición de pozo de registro según normativa, incluso demoliciones, desmontaje de tapa de registro y reposiciones de pavimento, sin incluir el marco y la tapa de fundición, totalmente terminado			
MOOA.8a	1.000 h	Oficial 1ª construcción	20.38	20.38	
MOOA12a	1.000 h	Peón ordinario construcción	17.11	17.11	
PBPO11bb	0.150 m³	HNE-15/B/20 obra	77.44	11.62	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	49.10	0.98	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>50.09</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 04 ALUMBRADO PUBLICO</b>						
<b>04.01</b>		<b>m</b>	<b>Instalación conductor grap o tend aéreo 3,5x16 mm<sup>2</sup></b>			
			Instalación de conductor grapeado o tendido aéreo, incluida la sujeción con grapas o fiador y transporte. De 3,5x16 mm <sup>2</sup>			
vu05D.033	1.000	m	Instalación conductor grap o tend aéreo 3.5x16mm2	1.38	1.38	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>1.38</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS						
<b>04.02</b>		<b>u</b>	<b>Tensor galvanizado. Colocado. De 1 1/4 de pulgada.</b>			
			Suministro y colocación de Tensor galvanizado. De 1 1/4 de pulgada.			
PIEW.82101	1.000	u	Tensor galvanizado 1 1/4 pulgada.	3.93	3.93	
%	2.000	%	Costes directos complementarios	3.90	0.08	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>4.01</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con UN CÉNTIMOS						
<b>04.03</b>		<b>u</b>	<b>soporte</b>			
04001A	1.000	u	soporte	83.47	83.47	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>83.47</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS						
<b>04.04</b>		<b>u</b>	<b>luminaria</b>			
04002A	1.000	u	luminaria	1,394.55	1,394.55	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>1,394.55</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS						

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 05 SERVICIOS NO MUNICIPALES</b>					
<b>05.01</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Demolición mecánica pavimento urbano baldosa hidráulica</b>			
		Demolición de pavimento urbano de baldosa hidráulica realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero. Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
MOOA12a	0.075 h	Peón ordinario construcción	17.11	1.28	
MMMR.1cd	0.015 h	Pala crgra de neum 167cv 2,7m3	65.59	0.98	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	2.30	0.05	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>2.31</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

<b>05.02</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Excavación de zanja urbana mediante martillo manual con compresor en tránsito-duro con un ancho de 60 cm, incluida la demolición del pavimento de hormigón y la retirada de material y sin incluir la carga y transporte.</b>			
		Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
MOOA.8a	0.200 h	Oficial 1ª construcción	20.38	4.08	
MOOA12a	1.600 h	Peón ordinario construcción	17.11	27.38	
MMMD.5aa	0.400 h	Martill picador 80mm	3.28	1.31	
MMMI.3ea	0.200 h	Compr diésel 10m3	6.75	1.35	
DDDV.1bb	0.008 m <sup>3</sup>	Demolición mecánica firme hormigón	27.43	0.22	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	34.30	0.69	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>35.03</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con TRES CÉNTIMOS

<b>05.03</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Relleno y compactación de zanja con zahorra.</b>			
		Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA			
MOOA.8a	0.040 h	Oficial 1ª construcción	20.38	0.82	
MOOA12a	0.150 h	Peón ordinario construcción	17.11	2.57	
PBRT.1ea	2.000 t	Zahorra natural	5.20	10.40	
MMMR.1de	0.012 h	Pala crgra de neum 179cv 3,2m3	55.76	0.67	
MMMC.2bb	0.100 h	Band vibr 140kg 660x600 cm	6.83	0.68	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	15.10	0.30	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>15.44</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>05.04</b>	<b>u</b>	<b>Arqueta in situ tipo DM</b>			
					Sin descomposición
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>574.00</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS

<b>05.05</b>	<b>m</b>	<b>Cable telefónico 4 pares</b>			
		Suministro y colocación de cable telefónico apant./armado, aislado cada cond. con poliet., separador poliéster no higrosc. en hélice, capa aislamiento poliet., pant. electrostática cinta de alum./poliest., armadura acero galvanizado y protec. final PVC. Incluido transporte. De 4 pares.			
MOOL.8a	0.013 h	Oficial 1ª telecomunicaciones	19.75	0.26	
MOOL.9a	0.013 h	Oficial 2ª telecomunicaciones	19.75	0.26	
PIAT.50602	1.000 u	Cable telefónico 4 pares	1.31	1.31	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	1.80	0.04	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>1.87</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>05.06</b>	<b>m</b>	<b>Canalización telefónica tritubo pe ø110 mm</b> Canalización telefónica en zanja (sin incluir excavación y relleno) formada por conducto tritubo de PVC de 40 mm de diámetro cada tubo, incluso cuerda guía para cables; totalmente instalada y comprobada según normativa de la compañía suministradora.			
MOOE.8a	0.130 h	Oficial 1ª electricidad	18.49	2.40	
MOOE11a	0.130 h	Especialista electricidad	15.71	2.04	
PUTC.1a	1.050 m	Tritubo PE 3xø110mm	2.34	2.46	
PUTC.3a	3.150 m	Cuerda guía p/cable	0.10	0.32	
%0300	3.000 %	Medios auxiliares	7.20	0.22	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>7.44</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>05.07</b>	<b>m</b>	<b>Mandrilado y limp canal. existente mmec</b> Mandrilado y limpieza de canalización existente por medios mecánicos incluyendo cuba en caso de ser necesario			
MOOA.8a	0.010 h	Oficial 1ª construcción	20.38	0.20	
MOOA12a	0.010 h	Peón ordinario construcción	17.11	0.17	
ELEMAUX001	0.010 h	Elementos auxiliares	25.00	0.25	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	0.60	0.01	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>0.63</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>05.08</b>	<b>m</b>	<b>Prisma canalización 4 cond H&lt;=1.05m PE corrugado</b> Prisma de canalización 4 conductos H<=1,05 m PE tubo corrugado			
			Sin descomposición		
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>28.44</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>05.09</b>	<b>u</b>	<b>Tapa y cerco arqueta tipo d</b> Suministro y colocación de tapa y cerco para arqueta tipo D, fabricada en chapa estriada galvanizada en caliente y pintada según normas de Telefónica.			
PUTQ.5ad	1.000 u	Tapa fundición clase D-400 arq tf DF	365.40	365.40	
MOOL.8a	0.500 h	Oficial 1ª telecomunicaciones	19.75	9.88	
MOOL.9a	0.500 h	Oficial 2ª telecomunicaciones	19.75	9.88	
PBPM.1ca	0.020 m³	Mto cto M-7,5 man	91.14	1.82	
%0300	3.000 %	Medios auxiliares	387.00	11.61	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>398.59</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>05.10</b>	<b>m</b>	<b>Zanja tlf 0.30x0.75m 4Ø63mm PVC con excavación</b> Zanja para red de telefónica de 0.30x0.75 metros de ancho y profundidad respectivamente, formada por 4 tubos rígidos de PVC de 63 mm de diámetro nominal dispuestos en un prisma de hormigón HNE-15/B/20 de 0.30 x 0.23 m, incluida la colocación de separadores de conductos cada 70 cm y guía de cables, la excavación de la zanja, el relleno con tierras procedentes de la excavación y la retirada de restos, sin incluir la carga y el transporte de restos a vertedero ni el tendido del cableado, totalmente instalada y comprobada según normativa de la compañía suministradora.			
MOOA.8a	0.040 h	Oficial 1ª construcción	20.38	0.82	
MOOA12a	0.080 h	Peón ordinario construcción	17.11	1.37	
PUTC.4b	4.000 m	Tubo rígido PVC telefonía 63 mm	1.91	7.64	
PUTC.3a	4.200 m	Cuerda guía p/cable	0.10	0.42	
AMMR.6bbb	0.019		0.00	0.00	
AMMR.5aa	0.156 m³	Rell znj tie propia compc	4.49	0.70	
AMME.2abb	0.225		0.00	0.00	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	11.00	0.22	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>11.17</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.11		u	<b>Acometida eléctrica, i/ arqueta sencilla</b>			
			Acometida domiciliaria, incluida arqueta sencilla con tapa normalizada, por la compañía suministradora, tipo M2-T2, línea de acometida con conductor de cobre con recubrimiento de XLPE 1x240 mm <sup>2</sup> de sección y derivación en T y conexión de línea de acometida en armario de A.P. o Cja de Cía suministradora incluido, permiso reglamentario según C/EE/01/91 para toda la instalación, acondicionamiento de entrada y salida del armario, incluso fusibles de protección de línea de salida, pequeño material, etc. incluso obra civil de colocación armario de caja general de protección.			
MOOA.8a	0.174	h	Oficial 1ª construcción	20.38	3.55	
MOOA10a	0.060	h	Ayudante construcción	18.18	1.09	
MOOA11a	1.800	h	Peón especializado construcción	17.99	32.38	
MOOA12a	2.526	h	Peón ordinario construcción	17.11	43.22	
MOOA16.v01	5.580	h	Cuadrilla construcción	47.12	262.93	
MOOE.8a	1.902	h	Oficial 1ª electricidad	18.49	35.17	
MOOE.9a	1.942	h	Oficial 2ª electricidad	18.49	35.91	
PBRA16.v01	0.414	m <sup>3</sup>	Arena de miga cribada	25.00	10.35	
PBAA.1a	0.220	m <sup>3</sup>	Agua	1.05	0.23	
PBPC.2abaa	0.036	m <sup>3</sup>	H 20 plástica TM 20 I	58.00	2.09	
PBPC.3aaaa	0.770	m <sup>3</sup>	H 25 plástica TM 40 IIa	64.55	49.70	
PFFC.2a	977.000	u	Ladrillo perf n/visto 24x11.5x5	0.13	127.01	
PBUC.6c	0.019	kg	Puntas a p/const 19x90 caja 5kg	1.48	0.03	
PUCA33.v01	1.000	u	Tapa normalizada por compañía, i/ cerco tipo M2T2	147.44	147.44	
EIEE.mP15AC22	4.000	u	Derivación en T kit 1x50 mm <sup>2</sup>	61.00	244.00	
PIEC.9ao	12.000	m	Cable cobre hal 0.6/1kV 1x240	28.40	340.80	
PIET.6f	6.000	m	Tubo PE corrugado db capa 110 mm	2.25	13.50	
PUEB.5a	3.000	m	Cinta señalizadora	0.12	0.36	
PIEW11.v01	21.000	u	Material auxiliar eléctrico	0.74	15.54	
PIPP27.v01	4.000	u	Gra.para suj.en per. de acero por presión	0.69	2.76	
PIED53.v01	1.000	u	Juego de fusibles en línea	25.54	25.54	
PFPE9.mP15BV0	1.000	u	Placa de material aislante	37.38	37.38	
PBPL11.v01	0.004	m <sup>3</sup>	Pasta de yeso negro	133.65	0.53	
PBPM.1ca	0.098	m <sup>3</sup>	Mto cto M-7,5 man	91.14	8.93	
vUPA03	0.394	m <sup>3</sup>	Mto cto M-5 man	87.69	34.55	
MMMG12d	0.014	h	Grúa autopropulsada 30T	78.74	1.10	
MMME.1cbc	0.194	h	Retro de neum s/palafreñ 0,8m3	48.39	9.39	
MMME.7a	0.600	h	Retroexcavadora con martillo	89.00	53.40	
MMMT.5bbb	0.033	h	Cmn de transp 12T 10m3 3ejes	42.29	1.40	
vU11ED.002	0.360	m <sup>3</sup>	Canon vert residuo mezclado	14.03	5.05	
MMMH.5a	0.032	h	Vibrador gas alta frec 2agj	6.34	0.20	
%0300	3.000	%	Medios auxiliares	1,545.50	46.37	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>1,591.90</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>05.12</b>	<b>u</b>	<b>Arqueta doble con tapa normalizada por compañía</b>			
		Arqueta ejecutada "in situ" de fábrica de ladrillo de 1 pie de espesor sobre solera de hormigón HM-20 de 0,20 m de espesor, enrocada interiormente, con forma tronco piramidal, de dimensiones interiores 2,20 x 1,10 m en la base y 1,40 x 0,70 m en la parte superior, 1,5 m de prof.; incluidas 2 uds de tapa con cerco normalizada tipo M2-T2 de Iberdrola sobre perfil metálico "T" invertida, recibido de tubos de canalización de PVC y boquillas de PVC de acometida a las parcelas.			
MOOA.8a	0.223 h	Oficial 1ª construcción	20.38	4.54	
MOOA12a	0.965 h	Peón ordinario construcción	17.11	16.51	
MOOA16.v01	7.274 h	Cuadrilla construcción	47.12	342.75	
PBRA16.v01	0.072 m³	Arena de miga cribada	25.00	1.80	
PBAA.1a	0.289 m³	Agua	1.05	0.30	
PBPC.2abaa	0.036 m³	H 20 plástica TM 20 I	58.00	2.09	
PBPC.3aaaa	0.520 m³	H 25 plástica TM 40 IIa	64.55	33.57	
PFFC.2a	1,287.000 u	Ladrillo perf n/visto 24x11.5x5	0.13	167.31	
PUCA33.v01	2.000 u	Tapa normalizada por compañía, i/ cerco tipo M2T2	147.44	294.88	
PBPM.1ca	0.122 m³	Mto cto M-7,5 man	91.14	11.12	
vUPA03	0.518 m³	Mto cto M-5 man	87.69	45.42	
MMMG12d	0.023 h	Grúa autopropulsada 30T	78.74	1.81	
MMME.1cbc	0.313 h	Retro de neum s/palafreñ 0,8m3	48.39	15.15	
MMM5.5a	0.052 h	Vibrador gas alta frec 2agj	6.34	0.33	
%0300	3.000 %	Medios auxiliares	937.60	28.13	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>965.71</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>05.13</b>	<b>m</b>	<b>Cinta señalizadora</b>			
		Suministro y colocación de cinta señalizadora de atención cable.			
MOOE.9a	0.013 h	Oficial 2ª electricidad	18.49	0.24	
PUEB.5a	1.000 m	Cinta señalizadora	0.12	0.12	
%0300	3.000 %	Medios auxiliares	0.40	0.01	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>0.37</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

<b>05.14</b>	<b>m</b>	<b>Conductor tripolar 3x150mm2</b>			
		Conductor tripolar con aislamiento en papel impregnado tipo P3 3PFV-UNE 21024 12/20 kV de 3 x 150 mm2 en aluminio incluso suministro y montaje.			
MOOE.8a	0.100 h	Oficial 1ª electricidad	18.49	1.85	
MOOE.9a	0.100 h	Oficial 2ª electricidad	18.49	1.85	
EIER.mP15AC11	1.000 m	C.tripolar 3PFV Al 12/20kV 3x150mm2	44.51	44.51	
%0300	3.000 %	Medios auxiliares	48.20	1.45	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>49.66</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>05.15</b>	<b>m</b>	<b>Desmontaje trenzado p.p. Palomillas/poste</b>			
		Desmontaje trenzado p.p. palomilla / poste.			
MOOE.8a	0.040 h	Oficial 1ª electricidad	18.49	0.74	
MOOE.9a	0.040 h	Oficial 2ª electricidad	18.49	0.74	
MMMG12b	0.040 h	Grúa autopropulsada 20T	66.70	2.67	
%0300	3.000 %	Medios auxiliares	4.20	0.13	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>4.28</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con VEINTIOCHO CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>05.16</b>		<b>u</b>	<b>Empalme iv entre línea sub/aérea</b>			
			Empalme IV entre línea sub / aérea. Instalado.			
MOOE.8a	1.000	h	Oficial 1ª electricidad	18.49	18.49	
MOOE.9a	1.000	h	Oficial 2ª electricidad	18.49	18.49	
MMM12b	1.000	h	Grúa autopropulsada 20T	66.70	66.70	
PIAR.mP15AH16	1.000	u	Empalme IV entre línea sub / aérea	40.84	40.84	
%0300	3.000	%	Medios auxiliares	144.50	4.34	

**TOTAL PARTIDA ..... 148.86**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>05.17</b>		<b>u</b>	<b>Grapa agarre GA.1</b>			
			Suministro y montaje de grapa de amarre para aisladores de suspensión (RU 6617 C) (UNE 21009, 21158, 21159) (montado).			
MOOE.8a	0.060	h	Oficial 1ª electricidad	18.49	1.11	
MOOE.9a	0.060	h	Oficial 2ª electricidad	18.49	1.11	
MMM12b	0.060	h	Grúa autopropulsada 20T	66.70	4.00	
PIAR.mP15AH18	1.000	u	Botella interior 150/240 mm2	64.13	64.13	
%0300	3.000	%	Medios auxiliares	70.40	2.11	

**TOTAL PARTIDA ..... 72.46**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>05.18</b>		<b>u</b>	<b>Mat. paso línea aérea a subterránea</b>			
			Suministro y montaje de conjunto de materiales para paso de línea aérea de MT a subterráneo, incluso tubo de acero de 4", fijaciones para cable y pequeño material, totalmente instalado.			
MOOE.8a	1.000	h	Oficial 1ª electricidad	18.49	18.49	
MOOE.9a	1.000	h	Oficial 2ª electricidad	18.49	18.49	
PIEP.2f	1.000	u	Placa toma tierra 500x500x2.5mm	130.10	130.10	
PIEC11d	20.000	m	Cable cobre desnudo 1x50	1.69	33.80	
PIEW.m01D150	5.000	u	Pequeño material	1.25	6.25	
PIFC.mP17GS11	3.000	u	Tubo acero galvan. 4". DN100 mm	41.29	123.87	
%0300	3.000	%	Medios auxiliares	331.00	9.93	

**TOTAL PARTIDA ..... 340.93**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>05.19</b>		<b>m</b>	<b>Tubería roja 160 mm une 50086</b>			
			Suministro e instalación de tubería roja de polietileno de alta densidad según norma UNE 50086 de 160 mm. de diámetro, sin incluir excavación y relleno de zanja.			
PIET.6h	1.000	m	Tubo PE corrugado db capa 160 mm	3.75	3.75	
MOOE.9a	0.050	h	Oficial 2ª electricidad	18.49	0.92	
%0300	3.000	%	Medios auxiliares	4.70	0.14	

**TOTAL PARTIDA ..... 4.81**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>05.20</b>		<b>m</b>	<b>Tubería verde 110mm une 50086</b>			
			Suministro e instalación de tubería verde de polietileno de alta densidad según norma UNE 50086 de 110 mm. de diámetro, sin incluir excavación y relleno de zanja.			
MOOE.9a	0.019	h	Oficial 2ª electricidad	18.49	0.35	
PIET.6f	1.000	m	Tubo PE corrugado db capa 110 mm	2.25	2.25	
%0300	3.000	%	Medios auxiliares	2.60	0.08	

**TOTAL PARTIDA ..... 2.68**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>05.21</b>	<b>u</b>	<b>Arqueta para acometida de gas</b>			
		Construcción de arqueta para acometida de gas, construida según normas de la compañía suministradora de gas, totalmente acabada.			
MOOA.8a	2.100 h	Oficial 1ª construcción	20.38	42.80	
MOOA11a	2.000 h	Peón especializado construcción	17.99	35.98	
MMM.H.5c	0.680 h	Vibrador gasolina aguja ø30-50mm	1.42	0.97	
PBPC.2abaa	0.400 m³	H 20 plástica TM 20 I	58.00	23.20	
PBPM.1ca	0.240 m³	Mto cto M-7,5 man	91.14	21.87	
PEAM.3aba	0.810 m²	Mallazo ME 500 T 15x30 ø 5-5	1.25	1.01	
PRRB.mP01LG07	3.000 u	Rasillón cerámico m-h 80x25x3,5	0.75	2.25	
%0300	3.000 %	Medios auxiliares	128.10	3.84	

**TOTAL PARTIDA ..... 131.92**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y UN EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

<b>05.22</b>	<b>u</b>	<b>Conexión red exist. c/refuerzo</b>			
		Conexión a la red existente mediante T de toma en carga, con refuerzo en tubería de 1" a 4".			
MOOA.C01	0.630 h	Cuadrilla C	37.49	23.62	
PIFC.mP19WW04	1.000 u	T de toma en car., con ref. en tub. de 1" a 4"	2,794.64	2,794.64	
%0300	3.000 %	Medios auxiliares	2,818.30	84.55	

**TOTAL PARTIDA ..... 2,902.81**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS DOS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>05.23</b>	<b>u</b>	<b>conexion telecomunicaciones segun normativa</b>			
		Sin descomposición			
		<b>TOTAL PARTIDA ..... 850.00</b>			

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 06 GESTION DE RESIDUOS</b>					
<b>06.01</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Carga man. resid. escombros en conte.</b>			
		Carga manual de residuos de construcción y demolición mezclados sobre contenedor (no incluido en el precio), incluso humedecido de la carga.			
MOOA12a	1.300 h	Peón ordinario construcción	17.11	22.24	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	22.20	0.44	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>22.68</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
<b>06.02</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Carga man. resid. madera en conte.</b>			
		Carga manual de residuos de madera sobre contenedor (no incluido en el precio), incluso humedecido de la carga.			
MOOA12a	1.300 h	Peón ordinario construcción	17.11	22.24	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	22.20	0.44	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>22.68</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS					
<b>06.03</b>	<b>u</b>	<b>Coste vertido resid c/amianto 1m3</b>			
		Entrega de contenedor de 1 m3 con residuos con amianto (incluido canon de vertido), considerados como residuos peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Conselleria de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana en el Registro de Gestores Autorizados de Residuos para operaciones de valorización o eliminación, según R.D. 105/2008. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional, así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.			
			Sin descomposición		
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>163.00</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES EUROS					
<b>06.04</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Gestión placas cubierta fibrocemento</b>			
		Desmontaje manual por personal autorizado de placas de cubierta de fibrocemento, incluida la retirada de escombros, la carga, el transporte y el canon del vertedero de los residuos generados.			
			Sin descomposición		
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>6.95</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
<b>06.05</b>	<b>m</b>	<b>Ret tubo FC Ø 200-700 mm</b>			
		Desmontaje manual de canalización enterrada de tubos de fibrocemento de entre 200 y 700 mm de diámetro realizada con medios mecánicos y personal autorizado, incluida la retirada de escombros, la carga, el transporte y el canon del vertedero de los residuos generados.			
MOOA.8a	0.350 h	Oficial 1ª construcción	20.38	7.13	
MOOA12a	0.700 h	Peón ordinario construcción	17.11	11.98	
MMME.1baa	0.300 h	Retro de neum c/palafril 0,34m3	50.44	15.13	
%0200	2.000 %	Medios auxiliares	34.20	0.68	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>34.92</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS					
<b>06.06</b>	<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Transporte &lt;20km y canon de vertido escombros</b>			
		Transporte de residuos de construcción y demolición mezclados de densidad media 1.50 t/m3 considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menos de 20km de distancia realizado por empresa autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, todo ello según la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados y la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana. Con canon de vertido.			
vU11TC.001	1.000 m3	Transp escom <20km	2.50	2.50	
vU11C.002	1.000 m <sup>3</sup>	Canon vert residuo mezclado	14.03	14.03	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>16.53</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS					

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD</b>					
<b>07.01</b>	<b>m</b>	<b>Cinta señalizadora</b>			
		Colocación de cinta para señalización de canalización eléctrica en zanja subterránea.			
MOOA12a	0.010 h	Peón ordinario construcción	17.11	0.17	
PUEB.5a	1.050 m	Cinta señalizadora	0.12	0.13	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	0.30	0.00	

**TOTAL PARTIDA** ..... **0.30**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

<b>07.02</b>	<b>u</b>	<b>Señal de advertencia</b>			
		Señal de advertencia triangular de 70cm de longitud, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.			
MOOA11a	0.100 h	Peón especializado construcción	17.99	1.80	
MPSP.2a	0.333 u	Señal de advertencia	20.13	6.70	
MPSP.7a	0.333 u	Soporte acero galvanizado	13.30	4.43	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	12.90	0.13	

**TOTAL PARTIDA** ..... **13.06**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SEIS CÉNTIMOS

<b>07.03</b>	<b>u</b>	<b>Señal de indicación</b>			
		Señal de recomendación cuadrada de 60cm de longitud, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.			
MOOA11a	0.100 h	Peón especializado construcción	17.99	1.80	
MPSP.4a	0.333 u	Señal de indicación	27.66	9.21	
MPSP.7a	0.333 u	Soporte acero galvanizado	13.30	4.43	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	15.40	0.15	

**TOTAL PARTIDA** ..... **15.59**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>07.04</b>	<b>u</b>	<b>Señal de obligación</b>			
		Señal de obligación circular de diámetro 60cm, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.			
MOOA11a	0.100 h	Peón especializado construcción	17.99	1.80	
MPSP.3a	0.333 u	Señal de obligación	22.13	7.37	
MPSP.7a	0.333 u	Soporte acero galvanizado	13.30	4.43	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	13.60	0.14	

**TOTAL PARTIDA** ..... **13.74**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>07.05</b>	<b>u</b>	<b>Señal de peligro</b>			
		Señal de peligro triangular de 90 cm, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.			
MOOA11a	1.000 h	Peón especializado construcción	17.99	17.99	
MPSP.1a1	1.000 u	Señal de peligro	31.57	31.57	
MPSP.7a	1.000 u	Soporte acero galvanizado	13.30	13.30	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	62.90	0.63	

**TOTAL PARTIDA** ..... **63.49**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>07.06</b>	<b>u</b>	<b>Señal de prohibición</b>			
		Señal de prohibición circular de diámetro 60cm, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.			
MOOA11a	0.100 h	Peón especializado construcción	17.99	1.80	
MPSP.1a	0.333 u	Señal de prohibición	22.13	7.37	
MPSP.7a	0.333 u	Soporte acero galvanizado	13.30	4.43	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	13.60	0.14	

**TOTAL PARTIDA** ..... **13.74**

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>07.07</b>	<b>u</b>	<b>Valla móvil galvanizada Amtz 5</b>			
		Valla móvil galvanizada de dimensiones 3.00x2.00m, con soportes galvanizados colocados sobre bases de hormigón, amortizable en 5 usos incluso colocación.			
MOOA.8a	0.200 h	Oficial 1ª construcción	20.38	4.08	
MOOA12a	0.200 h	Peón ordinario construcción	17.11	3.42	
MPST.2a	0.200 u	Valla móvil galvanizada	30.00	6.00	
MPST.5a	0.200 u	Soporte metálico	8.70	1.74	
MPST.4a	0.200 u	Base de hormigón	6.95	1.39	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	16.60	0.17	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>16.80</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

<b>07.08</b>	<b>h</b>	<b>Coordinador en seguridad y salud</b>			
		Coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra			
MO010CO	1.000 h	Coordinador seguridad y salud	29.85	29.85	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	29.90	0.30	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>30.15</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

<b>07.09</b>	<b>h</b>	<b>Formación en seguridad y salud</b>			
		Formación en seguridad y salud en el trabajo			
vU13CC03	1.000 h	Formación trabajadores	15.00	15.00	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	15.00	0.15	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>15.15</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

<b>07.10</b>	<b>h</b>	<b>Formación trabajadores</b>			
		Formación a los trabajadores del cumplimiento de las normas de seguridad y salud.			
		Sin descomposición			
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>15.00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS

<b>07.11</b>	<b>u</b>	<b>Botiquín portátil urgencias</b>			
		Botiquín portátil de urgencia con contenidos mínimos obligatorios.			
MOOA12a	0.200 h	Peón ordinario construcción	17.11	3.42	
MMBE10a1	1.000 u	Botiquín portátil urgencias	21.71	21.71	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	25.10	0.25	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>25.38</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>07.12</b>	<b>u</b>	<b>Casco seguridad contra golpes reg c/ruleta</b>			
		Casco de protección de la cabeza contra choques o golpes producidos contra objetos inmóviles, regulable con ruleta y barbuquejo, según UNE-EN 812, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo.			
MPIC.1b	1.000 u	Casco ctr golpes reg c/ruleta	7.10	7.10	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	7.10	0.07	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>7.17</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

<b>07.13</b>	<b>u</b>	<b>Orejeras antirruído</b>			
		Orejera estándar 36			
MPIO.1ag	1.000 u	Orejera estándar 36	22.03	22.03	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	22.00	0.22	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>22.25</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>07.14</b>	<b>u</b>	<b>Gafa protectora</b>			
MPIJ.1aba	1.000 u	Ga est reg básica	10.30	10.30	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	10.30	0.10	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>10.40</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

<b>07.15</b>	<b>u</b>	<b>Máscara respiratoria buconasal</b>			
		Máscara buconasal autofiltrante con dos filtros de carbón activo, adecuada para vapores orgánicos e inorgánicos, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de conformidad y folleto informativo.			
MPIV.2a	1.000 u	Máscara buconasal	21.20	21.20	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	21.20	0.21	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>21.41</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>07.16</b>	<b>u</b>	<b>Guantes riesgos mecánicos.</b>			
		Par de guantes para riesgos mecánicos fabricados en algodón tejido punzonado con refuerzo de serraje vacuno en la palma, según norma UNE-EN 388 y UNE-EN 420, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de Conformidad y Folleto informativo.			
MPIM.1bc	1.000 u	Guantes ri mec alg punz	13.77	13.77	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	13.80	0.14	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>13.91</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>07.17</b>	<b>u</b>	<b>Bota seguridad impactos y perforaciones</b>			
		Bota de seguridad ante impactos y perforaciones fabricada en piel negra con suela de poliuretano y puntera plástica resistente a 200J, según UNE-EN ISO 20344:2005, UNE-EN ISO 20345:2005, UNE-EN ISO 20346:2005, y UNE-EN ISO 20347:2005, incluso requisitos establecidos por R.D. 1407/1192, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo.			
MPIP.1ca	1.000 u	Bota a-imp y perf	42.84	42.84	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	42.80	0.43	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>43.27</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

<b>07.18</b>	<b>u</b>	<b>Arnés con 2 puntos de amarre</b>			
		Arnés anticaída encargado de ejercer presión en el cuerpo para sujetarlo y evitar su caída, formado por bandas, elementos de ajuste y hebillas, con dos puntos de amarre, según UNE-EN 361, UNE-EN 363, UNE-EN 362, UNE-EN 364 y UNE-EN 365, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad, declaración de Conformidad y Folleto.			
MPIX13b	1.000 u	Arnés c/2 pto amarre	57.12	57.12	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	57.10	0.57	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>57.69</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>07.19</b>	<b>u</b>	<b>Cinturón seguridad anticaídas suspensión 1pto amarre</b>			
		Cinturón de seguridad de suspensión con 1pto de amarre, según UNE-EN 358, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad, declaración de Conformidad y Folleto informativo.			
MPIX.7b	1.000 u	Cintu seg suspensión 1pto amarre	43.97	43.97	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	44.00	0.44	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>44.41</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>07.20</b>	<b>u</b>	<b>Mono trabajo 1 pieza</b>			
		Mono de trabajo confeccionado en algodón 100% con cremallera central de nylon, cuello camisero, bolsillo en la parte delantera y trasera y goma en la cintura y puños, según UNE-EN 340, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, declaración de Conformidad y Folleto informativo.			
MPIX.1a	1.000 u	Mono trabajo 1 pieza	14.52	14.52	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	14.50	0.15	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>14.67</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

<b>07.21</b>	<b>u</b>	<b>Mandil cuero p/soldadura</b>			
		Mandil de cuero para trabajos de soldadura			
MPIX.6a	1.000 u	Mandil cuero p/soldadura	10.38	10.38	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	10.40	0.10	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>10.48</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>07.22</b>	<b>u</b>	<b>Faja elástica</b>			
		Cinturón faja lumbar fabricado en material termoterapéutico multielástico con cierre regulable por velcro y tirantes, polivalente para todo tipo de actividades.			
MPIT11a1	1.000 u	Faja lumbar	26.35	26.35	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	26.40	0.26	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>26.61</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>07.23</b>	<b>me</b>	<b>Alquiler caseta comedor</b>			
		Alquiler de caseta prefabricada para comedor de obra de 6.00x2.40m, de acero galvanizado con cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada, suelo de aglomerado hidrófugo, ventana y puerta, incluida la colocación.			
MMBC.8d	1.000 me	Csta almacén alqu 6.00x2.40m	93.25	93.25	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	93.30	0.93	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>94.18</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CUATRO EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS

<b>07.24</b>	<b>u</b>	<b>Banco metálico p/5 personas</b>			
		Banco metálico con capacidad para cinco personas, amortizable en 2 usos.			
MOOA12a	0.100 h	Peón ordinario construcción	17.11	1.71	
MMBE.5a	0.500 u	Banco metálico p/5 personas	58.71	29.36	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	31.10	0.31	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>31.38</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>07.25</b>	<b>u</b>	<b>Espejo p/vestuario y aseos</b>			
		Espejo para vestuarios y aseos obra.			
MOOA12a	0.100 h	Peón ordinario construcción	17.11	1.71	
MMBE.1a	1.000 u	Espejo p/vestuarios y aseos	28.63	28.63	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	30.30	0.30	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>30.64</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>07.26</b>	<b>u</b>	<b>Horno microondas</b>			
		Horno microondas para calentar comidas de 19 l plato giratorio y reloj programador.			
MOOA12a	0.200 h	Peón ordinario construcción	17.11	3.42	
MOOE.8a	0.500 h	Oficial 1ª electricidad	18.49	9.25	
MMBE.7a	0.200 u	Horno microondas	129.27	25.85	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	38.50	0.39	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>38.91</b>

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
07.27	u	<b>Reconocimiento médico</b>			
SSCM.1	1.000 u	Reconocimiento médico	109.00	109.00	
%0100	1.000 %	Medios auxiliares	109.00	1.09	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>110.09</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIEZ EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

07.28	h	<b>Formación trabajadores</b>			
		Formación a los trabajadores de el cumplimiento de las normas de seguridad y salud.			
		Sin descomposición			
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>15.00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 08 SEÑALIZACIÓN</b>					
08.01	u	señal circular			
				Sin descomposición	
				<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>93.22</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS					
08.02	u	señal cuadrada			
				Sin descomposición	
				<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>107.34</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SIETE EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS					

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 09 CONTROL DE CALIDAD</b>					
09.01	u	<b>control calidad</b> Ensayos y pruebas de servicio realizados en los trabajos de derribos y reposición servicios, control estabilidad edificios colindantes/medianeros. Verificación trabajos gestión residuos correspondientes al RERA, en su caso. Pruebas de servicio en redes de evacuación de pluviales y de filtraciones cubierta- Pruebas comprobación estado ruinoso cubierta nave a derribar			
09001A	1.000 u	control calidad	850.00	850.00	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>					<b>850.00</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS</b>									
01.01	u Cata man busqueda de servicios 1.0x1.0X1.0 m								
	Unidad de catas de dimensiones 1x1X1 m, para la búsqueda de servicios municipales de alumbrado, saneamiento, tráfico, gas o cualquier otro, incluso demolición de pavimento de calzada o acera, excavación mecánica y manual, relleno, riego y compactación con arena y zahorra artificial, carga y transporte a vertedero, acabado.								
	saneamiento	1					1.00		
	agua	1					1.00		
	gas	1					1.00		
	red electrica	1					1.00		
	trafico	1					1.00		
							5.00	332.91	1,664.55
01.02	u Detección planimétrica y altimétrica de servicios enterrados								
	Unidad de georadar para localización de servicios de semáforos, telecomunicaciones, gas y acometidas de saneamiento y luz, etc, incluso informe de los trabajos efectuados.								
		16					16.00		
							16.00	7.04	112.64
01.03	m <sup>2</sup> Desescombro manual m <sup>2</sup> plano horizontal e15								
	Desescombro por medios manuales de residuos de construcción o demolición con un espesor medio en 15cm ubicados en un plano horizontal, incluso regado, limpieza del lugar de trabajo, la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	desescombro interior nave1	1	12.50	5.00			62.50		
	NAVE2 (prevision)	1	10.00	5.00			50.00		
							112.50	8.73	982.13
01.04	u Desmontado instalación fontanería complejidad baja <100m <sup>2</sup> s/recu								
	Desmontado de instalación de fontanería en local de superficie menor de 100m <sup>2</sup> y con una complejidad baja, sin recuperación de elementos, tubos, cajas, mecanismos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	nave 1	1					1.00		
	NAVE2 (prevision)	1					1.00		
							2.00	335.47	670.94
01.05	u Desmontado instalación electricidad complejidad baja <100m <sup>2</sup> s/re								
	Desmontado de instalación eléctrica en local de superficie menor de 100m <sup>2</sup> y con una complejidad baja, sin recuperación de elementos, tubos, cajas, mecanismos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	nave 1	1					1.00		
	NAVE2 (prevision)	1					1.00		
							2.00	335.47	670.94
<b>TOTAL CAPÍTULO 01 ACTUACIONES PREVIAS .....</b>									<b>4,101.20</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 DERRIBOS</b>									
<b>02.01</b>	<b>m<sup>2</sup> Arranque de teja a vertedero</b>								
	Arranque de cobertura de teja sin considerar recuperación de las piezas, incluso medios de seguridad, y de elevación, carga y descarga en contenedor o punto de acopio intermedio, sin incluir su posterior carga y transporte a vertedero.								
	Nave 2	1	10.00	5.00		50.00			
							50.00	6.42	321.00
<b>02.02</b>	<b>m<sup>2</sup> Desmontaje cubierta cerchas madera y metálica &lt;400cm 5m verteder</b>								
	Desmontaje por medios manuales de armadura de cubierta de cerchas de madera y metálica, para posterior transporte a vertedero, con separación menor o igual a 400cm y luz de hasta 5m, mediante desclavado y corte de las zonas deterioradas, incluso ayudas de albañilería, retirada de clavos, medios de elevación, cargay descarga en contenedor o punto de acopio intermedio, sin incluir su posterior carga y transporte a vertedero.								
	Nave 1	1	12.00	5.00		60.00			
	Nave 2(prev ision)	1	10.00	5.00		50.00			
							110.00	12.00	1,320.00
<b>02.03</b>	<b>u Levantado inodoro material cerámico s/recuperación</b>								
	Levantado de inodoro de material cerámico y accesorios, sin recuperación, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	Nave 1	2				2.00			
	Nave 2 (prevision)	1				1.00			
							3.00	14.45	43.35
<b>02.04</b>	<b>m<sup>3</sup> Demolición elemento HM manual c/martillo</b>								
	Demolición de elemento de hormigón en masa mediante martillo neumático, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	Solera Nave 1	1	12.00	4.60	0.15	8.28			
	Solera Nave 2 (prevision)	1	10.00	4.60	0.15	6.90			
	Pavimento exterior	1	5.00	2.10	0.15	1.58			
							16.76	149.09	2,498.75
<b>02.05</b>	<b>m<sup>2</sup> Demolición mecánica pavimento urbano baldosa hidráulica</b>								
	Demolición de pavimento urbano de baldosa hidráulica realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	Prevision conexion según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA								
	Pavimento exterior	1	5.00	2.10	0.15	1.58			
							1.58	2.31	3.65
<b>02.06</b>	<b>u Levantado persiana sin aprovechamiento</b>								
	Levantado de de persiana, incluso marcos, guías y accesorios incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	Nave 1	1				1.00			
	Nave 2	1				1.00			
							2.00	8.20	16.40
<b>02.07</b>	<b>u Levantado carpintería 3 a 6m<sup>2</sup> sin aprovechamiento</b>								
	Levantado de carpintería, incluso marcos, hojas y accesorios de de 3 a 6m <sup>2</sup> , incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero, según NTE/ADD-18.								
	Nave 1	3				3.00			
	Nave 2 (prevision)	3				3.00			
							6.00	15.71	94.26

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>02.08</b>	<b>m<sup>3</sup> Demolición fábrica ladrillo perforado/macizo c/martillo</b>								
	Demolición de fábrica de ladrillo perforado o macizo mediante martillo neumático, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	Nave 1	3	0.80	0.40	3.50	3.36			
		8	0.40	0.40	3.50	4.48			
	Nave 2 (prevision)	3	0.80	0.40	3.50	3.36			
		8	0.40	0.40	3.50	4.48			
							15.68	39.11	613.24
<b>02.09</b>	<b>m<sup>2</sup> Demolición fábrica ladrillo hueco e15cm c/martillo</b>								
	Demolición de fábrica de ladrillo hueco de 15cm de espesor mediante martillo neumático, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	medianeras Nave 1	2	12.00		3.50	84.00			
	divisiones interiores nave 1	1	4.60		3.50	16.10			
		1	2.15		2.10	4.52			
		1	3.50		2.10	7.35			
		2	1.50		2.50	7.50			
	Prevision NAVE 2	1	10.00		3.50	35.00			
	divisiones interiores (prevision)	1	4.60		3.50	16.10			
		1	2.15		2.10	4.52			
		1	3.50		2.10	7.35			
		2	1.50		2.50	7.50			
							189.94	2.05	389.38
<b>02.10</b>	<b>m<sup>3</sup> Demolición cimentación HM manual c/martillo</b>								
	Demolición de zapatas, losas y soleras de hormigón en masa mediante martillo neumático, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero.								
	Nave 1	10	1.50	1.00	1.00	15.00			
	Nave 2	10	1.50	1.00	1.00	15.00			
							30.00	148.05	4,441.50
<b>02.11</b>	<b>m<sup>3</sup> Demolición edificación entre medianeras 2p hormigón medios mecán</b>								
	Demolición de edificación entre medianeras, de hasta 7 m y 2 plantas de altura, de pórticos de hormigón, mediante retroexcavadora equipada con cizalla y cazo, incluida la retirada de escombros y sin incluir la demolición de los cimientos ni la separación, carga, transporte y gestión de los residuos.								
	Nave 2	1	11.00	5.00	4.50	247.50			
							247.50	15.61	3,863.48
<b>02.12</b>	<b>m<sup>2</sup> Demolición cerchas+correas madera</b>								
	Demolición de entramado de cerchas y correas de madera, con retirada de escombros y carga sobre contenedor o acopio intermedio, sin incluir su posterior carga y transporte a vertedero, según NTE/ADD-8.								
	Nave 1	3	4.50		1.00	13.50			
							13.50	20.51	276.89
<b>02.13</b>	<b>m<sup>2</sup> Desmontaje y envasado de placas FC cubierta</b>								
	Desmontaje de cubierta de placas de fibrocemento con amianto por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto, incluido el embalaje, precintado y etiquetado de los residuos.								
	Cubierta Nave 1	2	12.00		3.00	72.00			
	50% nave 2 (prevision)	2	5.00		3.00	30.00			
							102.00	7.14	728.28
<b>02.14</b>	<b>m<sup>3</sup> Depósito materiales con amianto en instalación autorizada</b>								
	Depósito de materiales con amianto con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) según Decisión 2014/955/UE en instalación autorizada para la valorización y/o eliminación de residuos peligrosos de construcción y demolición.								

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Cubierta Nave 1	2	12.00	3.00	0.15	10.80			
	50% nave 2 (previsión)	2	5.00	3.00	0.15	4.50			
							15.30	150.00	2,295.00
<b>02.15</b>	<b>u Transporte camión 110 m2 placas FC 20km</b>								
	Carga y transporte de hasta 180 m2 de placas de fibrocemento con amianto encapsuladas, con código 17 06 05* de la Lista Europea de Residuos (LER) según Decisión 2014/955/UE, en camión grúa de 2 m3 y 3.5 t realizado por empresa inscrita en el Registro de Empresas con Riesgo al Amianto a instalación de valorización y/o eliminación considerando una distancia de 20 km, los tiempos de carga y espera y los trámites documentales, todo ello según el RD 833/1988, RD 952/1997, la Ley nacional 22/2011 y la Ley 10/2000 de la Generalitat Valenciana.								
	Cubierta Nave 1	2	12.00	3.00	0.30	21.60			
	50% nave 2 (previsión)	2	5.00	3.00	0.30	9.00			
							30.60	42.03	1,286.12
<b>02.16</b>	<b>u Seguridad y salud empresa registrada RERA</b>								
	Medidas de Seguridad y Salud TRABAJOS DEMOLICION, CARGA Y TRANSPORTE CUBIERTA FIBROCEMENTO, de acuerdo con Estudio GESTION RESIDUOS DE AMIANTO, incluso, revisiones medicas, formación, etc, de personal. Incluye aportación Plan de Seguridad y Salud por parte del contratista. INCLUSO TASAS GESTOR RESIDUOS FIBROCEMENTO								
		1				1.00			
							1.00	3,500.00	3,500.00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 02 DERRIBOS.....</b>								<b>21,691.30</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 SANEAMIENTO</b>									
03.01	<b>m³ Demolición mecánica firme hormigón</b> Prevision conexion según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA						4.00	27.43	109.72
03.02	<b>m² Demolición mecánica pavimento urbano baldosa hidráulica</b> Demolición de pavimento urbano de baldosa hidráulica realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero. Prevision conexion según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA						4.00	2.31	9.24
03.03	<b>m³ Excv de znj urbana mman</b> Excavación de zanja urbana mediante martillo manual con compresor en tránsito-duro con un ancho de 60 cm, incluida la demolición del pavimento de hormigón y la retirada de material y sin incluir la carga y transporte. Prevision conexion según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA						6.00	35.03	210.18
03.04	<b>m³ Rell znj zahorra compc</b> Relleno y compactación de zanja con zahorra. Prevision conexion según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA						4.80	15.44	74.11
03.05	<b>m2 Pav bald hydr 4 pas Gris</b> Pavimento clase 3 según DB SUA-1 del CTE, realizado con baldosas de cemento hidráulicas 4 Pastillas de color Gris colocadas sobre capa de arena de 2 cm de espesor mínimo, tomadas con mortero de cemento M-5, incluso rejuntado con lechada de cemento, eliminación de restos y limpieza, según NTE/RSR-4. Prevision conexion según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA						4.00	17.94	71.76
03.06	<b>u Conexión 200 mm p/pozo PVC</b> Conexión de colector a pozo de registro de PVC, realizado con clip elastomérico de 200 mm de diámetro para entrada/salida, sin incluir la excavación ni el relleno perimetral posterior. Prevision conexion según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA						1.00	54.64	54.64
03.07	<b>u Arqueta 50x50 cm</b> Arqueta de registro de 50x50 cm de cualquier profundidad, incluso excavación y colocación del marco y tapa de fundición.	1				1.00			
							1.00	190.15	190.15
03.08	<b>m Conducción tubo 315 PEAD para acometida en acera</b> Conducción tubería de PEAD de 315 mm de diámetro exterior en conexiones de acometidas domiciliarias, incluso demolición de pavimento, excavación a cielo abierto, hormigón en solera y hormigón de protección, relleno con suelo adecuado, zahorra artificial, hormigón de pavimento y reposición de baldosa hidráulica, incluso p.p. de conexión en pozo de registro y en arqueta domiciliaria.	1	5.00			5.00			
							5.00	96.62	483.10
03.09	<b>m Conexión alcantarillado a pozo registro</b> Conexión de alcantarillado a pozo de registro o colector secundario, incluso embocadura y reposición de tubería existente, completamente terminada.	1				1.00			
							1.00	143.39	143.39

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.10	<b>u Tapa+marco fund B-125 arq 50x50 cm</b> Suministro y colocación de tapa cuadrada y marco de fundición dúctil clase B-125 para arqueta de 50x50 cm de dimensiones interiores, incluida la preparación de superficies.	1				1.00			
							1.00	79.54	79.54
03.11	<b>u Adec rasante de trapa de pozo</b> Adecuación a la rasante actual de marco y tapa de fundición de pozo de registro según normativa, incluso demoliciones,desmontaje de tapa de registro y reposiciones de pavimento, sin incluir el marco y la tapa de fundición, totalmente terminado	1				1.00			
							1.00	50.09	50.09
<b>TOTAL CAPÍTULO 03 SANEAMIENTO.....</b>									<b>1,475.92</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 04 ALUMBRADO PUBLICO</b>									
04.01	m Instalación conductor grap o tend aéreo 3,5x16 mm <sup>2</sup> Instalación de conductor grapeado o tendido aéreo, incluida la sujeción con grapas o fiador y transporte. De 3,5x 16 mm <sup>2</sup>	1	10.00			10.00			
							10.00	1.38	13.80
04.02	u Tensor galvanizado. Colocado. De 1 1/4 de pulgada. Suministro y colocación de Tensor galvanizado. De 1 1/4 de pulgada.	10				10.00			
							10.00	4.01	40.10
04.03	u soporte	1				1.00			
							1.00	83.47	83.47
04.04	u luminaria	1				1.00			
							1.00	1,394.55	1,394.55
<b>TOTAL CAPÍTULO 04 ALUMBRADO PUBLICO.....</b>									<b>1,531.92</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 05 SERVICIOS NO MUNICIPALES</b>									
05.01	<b>m<sup>2</sup> Demolición mecánica pavimento urbano baldosa hidráulica</b> Demolición de pavimento urbano de baldosa hidráulica realizada con medios mecánicos, incluida la retirada de escombros a contenedor o acopio intermedio y sin incluir la carga y el transporte a vertedero. Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA								
	servicios no municipales	2	10.00	0.50			10.00		
								10.00	23.10
05.02	<b>m<sup>3</sup> Excavación de zanja urbana mediante martillo manual con compresor en tránsito-duro con un ancho de 60 cm, incluida la demolición del pavimento de hormigón y la retirada de material y sin incluir la carga y transporte.</b> Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA								
	servicios no municipales	1	10.00	0.50	1.50		7.50		
		1	10.00	0.50	1.00		5.00		
							12.50	35.03	437.88
05.03	<b>m<sup>3</sup> Relleno y compactación de zanja con zahorra.</b> Prevision conexión según instrucciones OCOVAL y COMPAÑIA SUMINISTRADORA								
	servicios no municipales	1	10.00	0.50	1.50		7.50		
		1	10.00	0.50	0.50		2.50		
							10.00	15.44	154.40
05.04	<b>u Arqueta in situ tipo DM</b> Arqueta in situ tipo DM								
	Telefonia	1					1.00		
								574.00	574.00
05.05	<b>m Cable telefónico 4 pares</b> Suministro y colocación de cable telefónico apant./armado, aislado cada cond. con poliet., separador poliéster no higrosc. en hélice, capa aislamiento poliet., pant. electrostática cinta de alum./poliest., armadura acero galvanizado y protec. final PVC. Incluido transporte. De 4 pares.								
		1	10.00				10.00		
								1.87	18.70
05.06	<b>m Canalización telefónica tritubo pe ø110 mm</b> Canalización telefónica en zanja (sin incluir excavación y relleno) formada por conducto tritubo de PVC de 40 mm de diámetro cada tubo, incluso cuerda guía para cables; totalmente instalada y comprobada según normativa de la compañía suministradora.								
		1	10.00				10.00		
								7.44	74.40
05.07	<b>m Mandrilado y limpieza de canalización existente por medios mecánicos incluyendo cuba en caso de ser necesario</b>								
		1	10.00				10.00		
								0.63	6.30
05.08	<b>m Prisma canalización 4 cond H&lt;=1.05m PE corrugado</b> Prisma de canalización 4 conductos H<=1,05 m PE tubo corrugado								
		1	10.00				10.00		
								28.44	284.40
05.09	<b>u Tapa y cerco arqueta tipo D</b> Suministro y colocación de tapa y cerco para arqueta tipo D, fabricada en chapa estriada galvanizada en caliente y pintada según normas de Telefónica.								

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1				1.00			
							1.00	398.59	398.59
<b>05.10</b>	<b>m Zanja tlf 0.30x0.75m 4Ø63mm PVC con excavación</b>								
	Zanja para red de telefónica de 0.30x0.75 metros de ancho y profundidad respectivamente, formada por 4 tubos rígidos de PVC de 63 mm de diámetro nominal dispuestos en un prisma de hormigón HNE-15/B/20 de 0.30 x 0.23 m, incluida la colocación de separadores de conductos cada 70 cm y guía de cables, la excavación de la zanja, el relleno con tierras procedentes de la excavación y la retirada de restos, sin incluir la carga y el transporte de restos a vertedero ni el tendido del cableado, totalmente instalada y comprobada según normativa de la compañía suministradora.								
	acometida electrica	1	10.00	0.50	1.50	7.50			
							7.50	11.17	83.78
<b>05.11</b>	<b>u Acometida eléctrica, i/ arqueta sencilla</b>								
	Acometida domiciliaria, incluida arqueta sencilla con tapa normalizada, por la compañía suministradora, tipo M2-T2, línea de acometida con conductor de cobre con recubrimiento de XLPE 1x240 mm <sup>2</sup> de sección y derivación en T y conexión de línea de acometida en armario de A.P. o Cja de Cía suministradora incluido, permiso reglamentario según C/EE/01/91 para toda la instalación, acondicionamiento de entrada y salida del armario, incluso fusibles de protección de línea de salida, pequeño material, etc. incluso obra civil de colocación armario de caja general de protección.								
		1				1.00			
							1.00	1,591.90	1,591.90
<b>05.12</b>	<b>u Arqueta doble con tapa normalizada por compañía</b>								
	Arqueta ejecutada "in situ" de fábrica de ladrillo de 1 pie de espesor sobre solera de hormigón HM-20 de 0,20 m de espesor, enfoscada interiormente, con forma tronco piramidal, de dimensiones interiores 2,20 x 1,10 m en la base y 1,40 x 0,70 m en la parte superior, 1,5 m de prof.; incluidas 2 uds de tapa con cerco normalizada tipo M2-T2 de Iberdrola sobre perfil metálico "T" invertida, recibido de tubos de canalización de PVC y boquillas de PVC de acometida a las parcelas.								
		1				1.00			
							1.00	965.71	965.71
<b>05.13</b>	<b>m Cinta señalizadora</b>								
	Suministro y colocación de cinta señalizadora de atención cable.								
		1	10.00			10.00			
							10.00	0.37	3.70
<b>05.14</b>	<b>m Conductor tripolar 3x150mm<sup>2</sup></b>								
	Conductor tripolar con aislamiento en papel impregnado tipo P3 3PFV-UNE 21024 12/20 kV de 3 x 150 mm <sup>2</sup> en aluminio incluso suministro y montaje.								
		1	10.00			10.00			
							10.00	49.66	496.60
<b>05.15</b>	<b>m Desmontaje trenzado p.p. Palomillas/poste</b>								
	Desmontaje trenzado p.p. palomilla / poste.								
		1	10.00			10.00			
							10.00	4.28	42.80
<b>05.16</b>	<b>u Empalme iv entre línea sub/aérea</b>								
	Empalme IV entre línea sub / aérea. Instalado.								
		1				1.00			
							1.00	148.86	148.86
<b>05.17</b>	<b>u Grapa agarre GA.1</b>								
	Suministro y montaje de grapa de amarre para aisladores de suspensión (RU 6617 C) (UNE 21009, 21158, 21159) (montado).								
		1				1.00			
							1.00	72.46	72.46

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.18	u Mat. paso línea aérea a subterránea Suministro y montaje de conjunto de materiales para paso de línea aérea de MT a subterráneo, incluso tubo de acero de 4", fijaciones para cable y pequeño material, totalmente instalado.	1				1.00			
							1.00	340.93	340.93
05.19	m Tubería roja 160 mm une 50086 Suministro e instalación de tubería roja de polietileno de alta densidad según norma UNE 50086 de 160 mm. de diámetro, sin incluir excavación y relleno de zanja.	4	10.00			40.00			
							40.00	4.81	192.40
05.20	m Tubería verde 110mm une 50086 Suministro e instalación de tubería verde de polietileno de alta densidad según norma UNE 50086 de 110 mm. de diámetro, sin incluir excavación y relleno de zanja.	2	10.00			20.00			
							20.00	2.68	53.60
05.21	u Arqueta para acometida de gas Construcción de arqueta para acometida de gas, construida según normas de la compañía suministradora de gas, totalmente acabada.	1				1.00			
							1.00	131.92	131.92
05.22	u Conexión red exist. c/refuerzo Conexión a la red existente mediante T de toma en carga, con refuerzo en tubería de 1" a 4". gas	1				1.00			
							1.00	2,902.81	2,902.81
05.23	u conexión telecomunicaciones según normativa Prevision	1				1.00			
							1.00	850.00	850.00
<b>TOTAL CAPÍTULO 05 SERVICIOS NO MUNICIPALES.....</b>									<b>9,849.24</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 06 GESTIÓN DE RESIDUOS</b>									
06.01	<b>m<sup>3</sup> Carga man. resid. escombros en conte.</b>								
	Carga manual de residuos de construcción y demolición mezclados sobre contenedor (no incluido en el precio), incluso humedecido de la carga.								
	desescombro interior nave1	1	12.50	5.00	0.15		9.38		
	Nave 1	2	13.00	3.00	0.05		3.90		
	Nave 1	1	12.00	5.00	0.10		6.00		
	Nave 1	2	0.80	0.80	0.80		1.02		
	Solera Nave 1	1	12.00	4.60	0.15		8.28		
	Solera Nave 2	1	10.00	4.60	0.15		6.90		
	Pavimento exterior	1	5.00	2.10	0.15		1.58		
	Nave 1	1	3.00	0.10	2.50		0.75		
	Nave 2	1	3.00	0.10	2.50		0.75		
	Nave 1	3	0.80	0.05	2.00		0.24		
	Nave 2	1	0.80	0.05	2.00		0.08		
	Nave 1	3	0.80	0.40	3.50		3.36		
		8	0.40	0.40	3.50		4.48		
	medianeras Nave 1	2	12.00	0.15	3.50		12.60		
	divisiones interiores nave 1	1	4.60	0.15	3.50		2.42		
		1	2.15	0.15	2.10		0.68		
		1	3.50	0.15	2.10		1.10		
		2	1.50	0.15	2.50		1.13		
	Nave 1	10	1.50	1.00	1.00		15.00		
	Nave 2	10	1.50	1.00	1.00		15.00		
	Nave 2	1	11.00	5.00	4.50		247.50		
	Nave 1	3	4.50	0.10	1.00		1.35		
	Contenedores de 12m3	-1	343.50				-343.50		
		1	52.00				52.00		
							52.00	22.68	1,179.36
06.02	<b>m<sup>3</sup> Carga man. resid. madera en conte.</b>								
	Carga manual de residuos de madera sobre contenedor (no incluido en el precio), incluso humedecido de la carga.								
		1	52.00				52.00		
							52.00	22.68	1,179.36
06.03	<b>u Coste vertido resid c/amianto 1m3</b>								
	Entrega de contenedor de 1 m3 con residuos con amianto (incluido canon de vertido), considerados como residuos peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) publicada por Orden MAM/304/2002, a gestor de residuos autorizado por la Consellería de Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana en el Registro de Gestores Autorizados de Residuos para operaciones de valorización o eliminación, según R.D. 105/2008. Todo ello según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados a nivel nacional, así como la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana.								
	Cubierta Nave 1	2	12.00	3.00	0.10		7.20		
	50% nave 2 (prevision)	2	5.00	3.00	0.10		3.00		
							10.20	163.00	1,662.60
06.04	<b>m<sup>2</sup> Gestión placas cubierta fibrocemento</b>								
	Desmontaje manual por personal autorizado de placas de cubierta de fibrocemento, incluida la retirada de escombros, la carga, el transporte y el canon del vertedero de los residuos generados.								
	Cubierta Nave 1	2	12.00	3.00			72.00		
	50% nave 2 (prevision)	2	5.00	3.00			30.00		
							102.00	6.95	708.90

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
06.05	<b>m Ret tubo FC Ø 200-700 mm</b> Desmontaje manual de canalización enterrada de tubos de fibrocemento de entre 200 y 700 mm de diámetro realizada con medios mecánicos y personal autorizado, incluida la retirada de escombros, la carga, el transporte y el canon del vertedero de los residuos generados.	4	4.00			16.00			
							16.00	34.92	558.72
06.06	<b>m³ Transporte &lt;20km y canon de vertido escombros</b> Transporte de residuos de construcción y demolición mezclados de densidad media 1.50 t/m3 considerados como no peligrosos según la Lista Europea de Residuos (LER) a vertedero o planta de tratamiento autorizado situado a menos de 20km de distancia realizado por empresa autorizada, considerando tiempos de ida, vuelta y descarga, todo ello según la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados y la Ley 10/2000 de Residuos de la Comunitat Valenciana. Con canon de vertido.								
	desescombro interior nave1	1	12.50	5.00	0.15	9.38			
	Nave 1	2	13.00	3.00	0.05	3.90			
	Nave 1	1	12.00	5.00	0.10	6.00			
	Nave 1	2	0.80	0.80	0.80	1.02			
	Solera Nave 1	1	12.00	4.60	0.15	8.28			
	Solera Nave 2	1	10.00	4.60	0.15	6.90			
	Pavimento exterior	1	5.00	2.10	0.15	1.58			
	Nave 1	1	3.00	0.10	2.50	0.75			
	Nave 2	1	3.00	0.10	2.50	0.75			
	Nave 1	3	0.80	0.05	2.00	0.24			
	Nave 2	1	0.80	0.05	2.00	0.08			
	Nave 1	3	0.80	0.40	3.50	3.36			
		8	0.40	0.40	3.50	4.48			
	medianeras Nave 1	2	12.00	0.15	3.50	12.60			
	divisiones interiores nave 1	1	4.60	0.15	3.50	2.42			
		1	2.15	0.15	2.10	0.68			
		1	3.50	0.15	2.10	1.10			
		2	1.50	0.15	2.50	1.13			
	Nave 1	10	1.50	1.00	1.00	15.00			
	Nave 2	10	1.50	1.00	1.00	15.00			
	Nave 2	1	11.00	5.00	4.50	247.50			
	Nave 1	3	4.50	0.10	1.00	1.35			
	Contenedores de 12m3	-1	343.50			-343.50			
		1	52.00			52.00			
							52.00	16.53	859.56
	<b>TOTAL CAPÍTULO 06 GESTION DE RESIDUOS.....</b>								<b>6,148.50</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD</b>									
07.01	<b>m Cinta señalizadora</b> Colocación de cinta para señalización de canalización eléctrica en zanja subterránea.	1	50.00			50.00			
							50.00	0.30	15.00
07.02	<b>u Señal de advertencia</b> Señal de advertencia triangular de 70cm de longitud, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.	2				2.00			
							2.00	13.06	26.12
07.03	<b>u Señal de indicación</b> Señal de recomendación cuadrada de 60cm de longitud, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.	2				2.00			
							2.00	15.59	31.18
07.04	<b>u Señal de obligación</b> Señal de obligación circular de diámetro 60cm, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.	2				2.00			
							2.00	13.74	27.48
07.05	<b>u Señal de peligro</b> Señal de peligro triangular de 90 cm, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.	2				2.00			
							2.00	63.49	126.98
07.06	<b>u Señal de prohibición</b> Señal de prohibición circular de diámetro 60cm, normalizada, con soporte metálico de acero galvanizado de dimensiones 80x40x2mm y 2.00m de altura, incluso colocación.	2				2.00			
							2.00	13.74	27.48
07.07	<b>u Valla móvil galvanizada Amtz 5</b> Valla móvil galvanizada de dimensiones 3.00x2.00m, con soportes galvanizados colocados sobre bases de hormigón, amortizable en 5 usos incluso colocación.	5				5.00			
							5.00	16.80	84.00
07.08	<b>h Coordinador en seguridad y salud</b> Coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra	6	3.00			18.00			
							18.00	30.15	542.70
07.09	<b>h Formación en seguridad y salud</b> Formación en seguridad y salud en el trabajo	12				12.00			
							12.00	15.15	181.80
07.10	<b>h Formación trabajadores</b> Formación a los trabajadores del cumplimiento de las normas de seguridad y salud.	12				12.00			
							12.00	15.00	180.00

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.11	<b>u Botiquín portátil urgencias</b> Botiquín portátil de urgencia con contenidos mínimos obligatorios.	1				1.00			
							1.00	25.38	25.38
07.12	<b>u Casco seguridad contra golpes reg c/ruleta</b> Casco de protección de la cabeza contra choques o golpes producidos contra objetos inmóviles, regulable con ruleta y barbuquejo, según UNE-EN 812, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo.	5				5.00			
							5.00	7.17	35.85
07.13	<b>u Orejeras antirruído</b> Orejeras antirruído	5				5.00			
							5.00	22.25	111.25
07.14	<b>u Gafa protectora</b> Gafa protectora	5				5.00			
							5.00	10.40	52.00
07.15	<b>u Máscara respiratoria buconasal</b> Máscara buconasal autofiltrante con dos filtros de carbón activo, adecuada para vapores orgánicos e inorgánicos, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de conformidad y folleto informativo.	5				5.00			
							5.00	21.41	107.05
07.16	<b>u Guantes riesgos mecánicos.</b> Par de guantes para riesgos mecánicos fabricados en algodón tejido punzonado con refuerzo de serraje vacuno en la palma, según norma UNE-EN 388 y UNE-EN 420, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad CE, declaración de Conformidad y Folleto informativo.	5				5.00			
							5.00	13.91	69.55
07.17	<b>u Bota seguridad impactos y perforaciones</b> Bota de seguridad ante impactos y perforaciones fabricada en piel negra con suela de poliuretano y puntera plástica resistente a 200J, según UNE-EN ISO 20344:2005, UNE-EN ISO 20345:2005, UNE-EN ISO 20346:2005, y UNE-EN ISO 20347:2005, incluso requisitos establecidos por R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, declaración de Conformidad y Folleto informativo.	5				5.00			
							5.00	43.27	216.35
07.18	<b>u Arnés con 2 puntos de amarre</b> Arnés anticaída encargado de ejercer presión en el cuerpo para sujetarlo y evitar su caída, formado por bandas, elementos de ajuste y hebillas, con dos puntos de amarre, según UNE-EN 361, UNE-EN 363, UNE-EN 362, UNE-EN 364 y UNE-EN 365, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad, declaración de Conformidad y Folleto.	2				2.00			
							2.00	57.69	115.38

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
07.19	<b>u Cinturón seguridad anticaídas suspensión 1pto amarre</b> Cinturón de seguridad de suspensión con 1pto de amarre, según UNE-EN 358, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, certificado CE expedido por un organismo notificado, adopción por parte del fabricante de un sistema de garantía de calidad, declaración de Conformidad y Folleto informativo.	2				2.00			
							2.00	44.41	88.82
07.20	<b>u Mono trabajo 1 pieza</b> Mono de trabajo confeccionado en algodón 100% con cremallera central de nylon, cuello camisero, bolsillo en la parte delantera y trasera y goma en la cintura y puños, según UNE-EN 340, incluso requisitos establecidos por el R.D. 1407/1992, declaración de Conformidad y Folleto informativo.	5				5.00			
							5.00	14.67	73.35
07.21	<b>u Mandil cuero p/soldadura</b> Mandil de cuero para trabajos de soldadura	1				1.00			
							1.00	10.48	10.48
07.22	<b>u Faja elástica</b> Cinturón faja lumbar fabricado en material termoterapéutico multielástico con cierre regulable por velcro y tirantes, polivalente para todo tipo de actividades.	2				2.00			
							2.00	26.61	53.22
07.23	<b>me Alquiler caseta comedor</b> Alquiler de caseta prefabricada para comedor de obra de 6.00x2.40m, de acero galvanizado con cubierta y cerramiento lateral de chapa galvanizada, suelo de aglomerado hidrófugo, ventana y puerta, incluida la colocación.	1	3.00			3.00			
							3.00	94.18	282.54
07.24	<b>u Banco metálico p/5 personas</b> Banco metálico con capacidad para cinco personas, amortizable en 2 usos.	1				1.00			
							1.00	31.38	31.38
07.25	<b>u Espejo p/vestuario y aseos</b> Espejo para vestuarios y aseos obra.	1				1.00			
							1.00	30.64	30.64
07.26	<b>u Horno microondas</b> Horno microondas para calentar comidas de 19 l plato giratorio y reloj programador.	1				1.00			
							1.00	38.91	38.91
07.27	<b>u Reconocimiento médico</b> Reconocimiento médico	1				1.00			
							1.00	110.09	110.09
07.28	<b>h Formación trabajadores</b> Formación a los trabajadores de el cumplimiento de las normas de seguridad y salud.	5				5.00			
							5.00	15.00	75.00

## PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanizacion corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD.....								2,769.98

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanizacion corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 08 SEÑALIZACION</b>									
08.01	u señal circular								
	señal circular	2				2.00			
							2.00	93.22	186.44
08.02	u señal cuadrada								
		1				1.00			
							1.00	107.34	107.34
	<b>TOTAL CAPÍTULO 08 SEÑALIZACION.....</b>								<b>293.78</b>

# PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 09 CONTROL DE CALIDAD</b>									
09.01	u control calidad								
	Ensayos y pruebas de servicio realizados en los trabajos de derribos y reposición servicios, control estabilidad edificios colindantes/medianeros.								
	Verificación trabajos gestión residuos correspondientes al RERA, en su caso.								
	Pruebas de servicio en redes de evacuación de pluviales y de filtraciones cubierta-								
	Pruebas comprobación estado ruinoso cubierta nave a derribar	1					1.00		
								850.00	850.00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 09 CONTROL DE CALIDAD.....</b>								<b>850.00</b>
	<b>TOTAL.....</b>								<b>48,711.84</b>

# RESUMEN DE PRESUPUESTO

Proyecto de Urbanización corregido del PAA ISLAS CANARIAS 45-47

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	ACTUACIONES PREVIAS .....	4,101.20	8.57
2	DERRIBOS.....	21,691.30	45.32
3	SANEAMIENTO.....	1,475.92	3.08
4	ALUMBRADO PUBLICO.....	1,531.92	3.20
5	SERVICIOS NO MUNICIPALES.....	9,849.24	20.58
6	GESTION DE RESIDUOS.....	6,148.50	12.85
7	SEGURIDAD Y SALUD.....	2,769.98	5.79
8	SEÑALIZACION.....	293.78	0.61
9	CONTROL DE CALIDAD.....	850.00	1.78
<b>TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>48,711.84</b>	
13.00% Gastos generales.....		6,332.54	
6.00% Beneficio industrial.....		2,922.71	
SUMA DE G.G. y B.I.		9,255.25	
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA</b>		<b>57,967.09</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO GENERAL</b>		<b>57,967.09</b>	

Asciende la liquidación final a la expresada cantidad de CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

VALENCIA, a 06/07/2022.

CONSULTORIA MIFIDAZA SL

La dirección facultativa

## 4. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS RESUMIDO

CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA DE URBANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN AISLADA (PAA) ISLAS CANARIAS, 45-47, DE VALENCIA

Actuaciones previas. Derribos: Operaciones destinadas a la demolición total de dos naves, incluyendo o no la carga, el transporte y descarga de los materiales no utilizables que se producen en los derribos.

Criterios de medición y valoración de unidades: El criterio de medición será como se indica en los diferentes capítulos. Generalmente, la evacuación de escombros, con los trabajos de carga, transporte y descarga, se valorará dentro de la unidad de derribo correspondiente. En el caso de que no esté incluida la evacuación de escombros en la correspondiente unidad de derribo: metro cúbico de evacuación de escombros contabilizado sobre camión.

Prescripción en cuanto a la ejecución por unidades de obra: Se realizará un reconocimiento previo del estado de las instalaciones, estructura, estado de conservación, estado de las edificaciones colindantes o medianeras. Se prestará especial atención en la inspección de sótanos, espacios cerrados, depósitos, etc., para determinar la existencia o no de gases, vapores tóxicos, inflamables, etc. Se comprobará que no exista almacenamiento de materiales combustibles, explosivos o peligrosos. Además, se comprobará el estado de resistencia de las diferentes partes del edificio.

Se procederá a apuntalar y apejar huecos y fachadas, cuando sea necesario, siguiendo como proceso de trabajo de abajo hacia arriba, es decir de forma inversa a como se realiza la demolición. Reforzando las cornisas, muros y paredes. Se desconectarán las diferentes instalaciones del edificio, tales como agua, electricidad y teléfono, neutralizándose sus acometidas. Se dejarán previstas tomas de agua para el riego, para evitar la formación de polvo, durante los trabajos. Se protegerán los elementos de servicio público que puedan verse afectados, como bocas de riego, tapas y sumideros de alcantarillas, árboles, farolas, etc. En

edificios con estructura de madera o con abundancia de material combustible se dispondrá, como mínimo, de un extintor manual contra incendios. Se procederá a desinsectar y desinfectar, en los casos donde se haga necesario, sobre todo cuando se trate de edificios abandonados, todas las dependencias del edificio. Deberá primarse los trabajos de deconstrucción sobre los de demolición indiscriminada para facilitar la gestión de residuos a realizar en la obra.

Antes del comienzo de obras de demolición se deberán tomar las medidas adecuadas para identificar los materiales que puedan contener amianto. Si existe la menor duda sobre la presencia de amianto en un material o una construcción, deberán observarse las disposiciones del Real Decreto 396/2006. El amianto, clasificado como residuo peligroso, se deberá recogerá por empresa inscrita en el registro de Empresas con Registro de Amianto (RERA), separándolo del resto de residuos en origen, en embalajes debidamente etiquetados y cerrados apropiados y transportado de acuerdo con la normativa específica sobre transporte de residuos peligrosos. Proceso de ejecución: En la ejecución se incluyen dos operaciones, derribo y retirada de los materiales de derribo; ambas se realizarán según se indica en el Pliego de Condiciones sobre gestión de residuos de demolición y construcción en la obra.

La demolición se realizará combinando los siguientes procedimientos: Demolición por medios mecánicos: Demolición por empuje, cuando la altura del edificio que se vaya a demoler, o parte de éste, sea inferior a 2/3 de la alcanzable por la máquina y ésta pueda maniobrar libremente sobre el suelo con suficiente consistencia. No se puede usar contra estructuras metálicas ni de hormigón armado. Se habrá demolido previamente, elemento a elemento, la parte del edificio que esté en contacto con medianeras, dejando aislado el tajo de la máquina.

Se debe evitar trabajar en obras de demolición y derribo en días de lluvia. Las operaciones de derribo se efectuarán con las precauciones necesarias para lograr unas condiciones de seguridad suficientes y evitar daños en las construcciones próximas, y se designarán y marcarán los elementos que hayan de conservarse intactos. Los trabajos se realizarán de forma que produzcan la menor molestia posible a los ocupantes de las zonas próximas a la obra a derribar. No se suprimirán los elementos atirantados o de arriostramiento en tanto no se

supriman o contrarresten las tensiones que incidan sobre ellos. En elementos metálicos en tensión se tendrá presente el efecto de oscilación al realizar el corte o al suprimir las tensiones.

El corte o desmontaje de un elemento no manejable por una sola persona se realizará manteniéndolo suspendido o apuntalado, evitando caídas bruscas y vibraciones que se transmitan al resto del edificio o a los mecanismos de suspensión. En la demolición de elementos de madera se arrancarán o doblarán las puntas y clavos. No se acumularán escombros ni se apoyarán elementos contra vallas, muros y soportes, propios o medianeros, mientras éstos deban permanecer en pie. Tampoco se depositarán escombros sobre andamios. Se evitará la acumulación de materiales procedentes del derribo en las plantas o forjados del edificio, impidiendo las sobrecargas. El abatimiento de un elemento constructivo se realizará permitiendo el giro, pero no el desplazamiento, de sus puntos de apoyo, mediante mecanismo que trabaje por encima de la línea de apoyo del elemento y permita el descenso lento. Cuando haya que derribar árboles, se acotará la zona, se cortarán por su base atirantándolos previamente y abatiéndolos seguidamente.

Los compresores, martillos neumáticos o similares, se utilizarán previa autorización de la dirección facultativa. Las grúas no se utilizarán para realizar esfuerzos horizontales u oblicuos. Las cargas se comenzarán a elevar lentamente con el fin de observar si se producen anomalías, en cuyo caso se subsanarán después de haber descendido nuevamente la carga a su lugar inicial. No se descenderán las cargas bajo el solo control del freno.

Se evitará la formación de polvo regando ligeramente los elementos y/o escombros. Al finalizar la jornada no deben quedar elementos del edificio en estado inestable, que el viento, las condiciones atmosféricas u otras causas puedan provocar su derrumbamiento. Se protegerán de la lluvia, mediante lonas o plásticos, las zonas o elementos del edificio que puedan ser afectados por aquella.

La evacuación de escombros, se podrá realizar de las siguientes formas: Se prohibirá arrojar el escombros, desde lo alto al vacío. Apertura de huecos en forjados, coincidentes en vertical con el ancho de un entrevigado y longitud de 1 m a 1,50 m, distribuidos de tal forma que permitan

la rápida evacuación de los mismos. Este sistema sólo podrá emplearse en edificios o restos de edificios con un máximo de dos plantas y cuando los escombros sean de tamaño manejable por una persona.

Mediante bajantes cerrados, prefabricados o fabricados in situ. El último tramo del bajante se inclinará de modo que se reduzca la velocidad de salida del material y de forma que el extremo quede como máximo a 2 m por encima del recipiente de recogida. El bajante no irá situado exteriormente en fachadas que den a la vía pública, salvo su tramo inclinado inferior, y su sección útil no será superior a 50 x 50 cm. Su embocadura superior estará protegida contra caídas accidentales, además estará provista de tapa susceptible de ser cerrada con llave, debiéndose cerrar antes de proceder a la retirada del contenedor. Los bajantes estarán alejados de las zonas de paso y se sujetarán convenientemente a elementos resistentes de su lugar de emplazamiento, de forma que quede garantizada su seguridad.

Por desescombrado mecanizado. La máquina se aproximará a la medianería como máximo la distancia que señale la documentación técnica, sin sobrepasar en ningún caso la distancia de 1 m y trabajando en dirección no perpendicular a la medianería. En todo caso, el espacio donde cae escombros estará acotado y vigilado. No se permitirán hogueras dentro del edificio, y las hogueras exteriores estarán protegidas del viento y vigiladas. En ningún caso se utilizará el fuego con propagación de llama como medio de demolición.

Gestión de residuos: Los residuos generados durante la ejecución de la unidad de obra serán tratados conforme a la Parte III: Gestión de residuos de construcción o demolición en la obra. En la superficie del solar se mantendrá el desagüe necesario para impedir la acumulación de agua de lluvia o nieve que pueda perjudicar a locales o cimentaciones de fincas colindantes. Finalizadas las obras de demolición, se procederá a la limpieza del solar.

Control de ejecución, ensayos y pruebas: Durante la ejecución se vigilará y se comprobará que se adopten las medidas de seguridad especificadas, que se dispone de los medios adecuados y que el orden y la forma de ejecución se adaptan a lo indicado. Durante la demolición, si aparecieran grietas en los edificios medianeros se paralizarán los trabajos, y se

avisará a la dirección facultativa, para efectuar su apuntalamiento o consolidación si fuese necesario, previa colocación o no de testigos.

#### Conservación y mantenimiento

En tanto se efectúe la consolidación definitiva, en el solar donde se haya realizado la demolición, se conservarán las contenciones, apuntalamientos y apeos realizados para la sujeción de las edificaciones medianeras, así como las vallas y/o cerramientos.

Una vez alcanzada la cota 0, se hará una revisión general de las edificaciones medianeras para observar las lesiones que hayan podido surgir. Las vallas, sumideros, arquetas, pozos y apeos quedarán en perfecto estado de servicio.

**Derribo de estructuras y cimentación:** Las cargas que soporten los apeos se transmitirán al terreno, a elementos estructurales verticales o a forjados inferiores en buen estado, sin superar la sobrecarga admisible para éste. El orden de demolición se efectuará, en general, para estructuras apoyadas, de arriba hacia abajo de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel, sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que se abatan o vuelquen.

**Demolición de solera de piso:** Se troceará la solera, en general, después de haber demolido los muros y pilares de la planta baja, salvo los elementos que deban quedar en pie.

**Demolición de muros y pilastras:** Muro de carga: en general, se habrán demolido previamente los elementos que se apoyen en él, como cerchas, bóvedas, forjados, etc. Se ha de evitar el dejar distancias excesivas entre las uniones horizontales de las estructuras verticales. Muros de cerramiento: se demolerán, en general, los muros de cerramiento no resistente después de haber demolido el forjado superior o cubierta y antes de derribar las vigas y pilares del nivel en que se trabaja. Los cargaderos y arcos en huecos no se quitarán hasta haber aligerado la carga que sobre ellos gravite. Los chapados podrán desmontarse previamente de todas las plantas, cuando esta operación no afecte a la estabilidad del muro. A medida que avance la demolición del muro se irán levantando los cercos, antepechos e impostas. En muros entramados de madera se desmontarán en general los durmientes antes de demoler el material de relleno. Los muros de hormigón armado, se demolerán en general como soportes, cortándolos en franjas verticales de ancho y altura no mayores de 1 y 4 m, respectivamente.

Al interrumpir la jornada no se dejarán muros ciegos sin arriostrar de altura superior a 7 veces su espesor.

Demolición de vigas: En general, se habrán demolido previamente todos los elementos de la planta superior, incluso muros, pilares y forjados, quedando la viga libre de cargas. Se suspenderá previamente la parte de viga que vaya a levantarse, cortando o desmontando seguidamente sus extremos. No se dejarán vigas o parte de éstas en voladizo sin apuntalar. Las vigas, armaduras y elementos pesados, se desmontarán por medio de poleas.

Demolición de soportes: En general, se habrán demolido previamente todos los elementos que acometan superiormente al soporte, como vigas o forjados con ábacos. Se suspenderá o atirantaré el soporte y posteriormente se cortará o desmontará inferiormente. No se permitirá volcarlo sobre los forjados. Cuando sea de hormigón armado se permitirá abatir la pieza sólo cuando se hayan cortado las armaduras longitudinales de su parte inferior, menos las de una cara que harán de charnela y se cortarán una vez abatido.

Demolición de cerchas y correas metálicas: Los techos suspendidos en las cerchas se quitarán previamente. Cuando la cercha vaya a descender entera, se suspenderá previamente evitando las deformaciones y fijando algún cable por encima del centro de gravedad, para evitar que bascule. Posteriormente se anularán los anclajes. Cuando vaya a ser desmontada por piezas se apuntalará y troceará, empezando el despiezado por los pares. Se controlará que las correas metálicas estén apeadas antes de cortarlas, evitando el problema de que queden en voladizo, provocando giros en el extremo opuesto, por la elasticidad propia del acero, en recuperación de su primitiva posición, golpeando a los operarios y pudiendo ocasionar accidentes graves.

Demolición de cimentación: La demolición del cimiento se realizará bien con compresor, bien con un sistema explosivo. Si se realiza por explosión controlada, se seguirán las medidas específicas de las ordenanzas correspondientes, referentes a empleo de explosivos, utilizándose dinamitas y explosivos de seguridad y cumpliendo las distancias mínimas a los inmuebles habitados cercanos. Si la demolición se realiza con martillo compresor, se irá retirando el escombros conforme se vaya demoliendo el cimiento.

Derribo de fachadas y particiones: Antes de abrir huecos, se comprobará los problemas de estabilidad en que pueda incurrirse por la apertura de los mismos. Si la apertura del hueco se va a realizar en un muro de ladrillo macizo, primero se descargará el mismo, apeando los elementos que apoyan en el muro y a continuación se adintelará el hueco antes de proceder a la demolición total.

Levantado de carpintería y cerrajería: Los elementos de carpintería se desmontarán antes de realizar la demolición de las fábricas, con la finalidad de aprovecharlos, si así está estipulado en el proyecto. Se desmontarán aquellas partes de la carpintería que no están recibidas en las fábricas. Generalmente por procedimientos no mecánicos, se separarán las partes de la carpintería que estén empotradas en las fábricas. Se retirará la carpintería conforme se recupere. Es conveniente no desmontar los cercos de los huecos, ya que de por sí constituyen un elemento sustentante del dintel y, a no ser que se encuentren muy deteriorados, evitan la necesidad de tener que tomar precauciones que nos obliguen a apearlos. Los cercos se desmontarán, en general, cuando se vaya a demoler el elemento estructural en el que estén situados. Cuando se retiren carpinterías y cerrajerías en plantas inferiores a la que se está demoliendo, no se afectará la estabilidad del elemento estructural en el que estén situadas y se dispondrán protecciones provisionales en los huecos que den al vacío.

Demolición de tabiques: Se demolerán, en general, los tabiques antes de derribar el forjado superior que apoye en ellos. Cuando el forjado haya cedido, no se quitarán los tabiques sin apuntalar previamente aquél. Los tabiques de ladrillo se derribarán de arriba hacia abajo. La tabiquería interior se ha de derribar a nivel de cada planta, cortando con rozas verticales y efectuando el vuelco por empuje, que se hará por encima del punto de gravedad. En el caso de tabiquería de entramado autoportante, deberá desmontarse en el orden inverso al que fue montada.

Demolición de cerramientos: Se demolerán, en general, los cerramientos no resistentes después de haber demolido el forjado superior o cubierta y antes de derribar las vigas y pilares del nivel en que se trabaja. Los cerramientos de fachada que no formen parte de la estructura del edificio han de derribarse planta por planta, impidiendo que puedan quedar cerramientos de más de una planta de altura sin trabar con el forjado. El vuelco sólo podrá realizarse para

elementos que se puedan despiezar, no empotrados, situados en fachadas hasta una altura de dos plantas y todos los de planta baja. Será necesario previamente atirantar y/o apuntalar el elemento, hacer rozas inferiores de un tercio de su espesor o anular los anclajes, aplicando la fuerza por encima del centro de gravedad del elemento. Cuando sea necesario trabajar sobre un muro externo que tenga piso solamente a un lado y altura superior a los 10m, debe establecerse en la otra cara, un andamio. Cuando el muro es aislado, sin piso por ninguna cara y su altura sea superior a 6 m, el andamio se situará por las dos caras.

Levantado de instalaciones: Antes de proceder al levantamiento de aparatos sanitarios y radiadores deberán neutralizarse las instalaciones de agua y electricidad. Será conveniente cerrar la acometida al alcantarillado. Se vaciarán primero los depósitos, tuberías y demás conducciones de agua. Se desconectarán los radiadores de la red. Antes de iniciar los trabajos de demolición del albañal se desconectará el entronque de éste al colector general, obturando el orificio resultante. En general, se desmontarán sin trocear los elementos que puedan producir cortes o lesiones, como vidrios y aparatos sanitarios. El troceo de un elemento se realizará por piezas de tamaño manejable por una sola persona.

Levantado de aparatos sanitarios y accesorios, sin recuperación de material: Se vaciarán primeramente los depósitos, tuberías y demás conducciones. Se levantarán los aparatos procurando evitar que se rompan.

Demolición de equipos industriales: Se desmontarán los equipos industriales, en general, siguiendo el orden inverso al que se utilizó al instalarlos, sin afectar a la estabilidad de los elementos resistentes a los que estén unidos.

Derribo de cubiertas: Antes de iniciar la demolición de una cubierta se comprobará la distancia a los tendidos eléctricos aéreos y la carga de los mismos. Se comprobará el estado de las correas. Se tapanán, previamente al derribo de las pendientes de la cubierta, los sumideros de las bajantes, para prevenir posibles obturaciones. La cubierta se ha de desmontar desde las capas situadas más al exterior hacia las interiores.

Demolición de material de cobertura: Se levantará, en general, por zonas de faldones opuestos, empezando por la cumbre. Al retirar las tejas, se hará de forma simétrica respecto a la cumbre, y siempre desde ésta hacia los aleros, siguiendo el sentido descendente.

Demolición de tablero en cubierta: Se levantará, en general, por zonas de faldones opuestos, empezando por la cumbre.

Demolición de listones, cabios y correas: Se levantará, en general, por zonas de faldones opuestos empezando por la cumbre. Cuando no exista otro arriostramiento entre cerchas que el que proporcionan los cabios y correas, no podrán levantarse éstos sin apuntalar previamente las cerchas. En el caso en que la cercha vaya a ser reutilizada, esta tiene que desmontarse entera, por ello, se ha de colgar de tal manera que no se altere, de forma importante, el estado tensional para el que ha sido proyectada.

Demolición de revestimientos: Antes del picado del revestimiento se comprobará que no pasa ninguna instalación, o que en caso de pasar está desconectada. Antes de la demolición de los peldaños se comprobará el estado de la bóveda o la losa de la escalera. Los cielos rasos se quitarán, en general, previamente a la demolición del forjado o del elemento resistente al que pertenezcan. Demolición de pavimento: Se levantará, en general, antes de proceder al derribo del elemento resistente en el que esté colocado, sin demoler, en esta operación, la capa de compresión de los forjados, ni debilitar las bóvedas, vigas y viguetas.

Demolición de revestimientos de paredes: Los revestimientos se demolerán a la vez que su soporte, sea tabique o muro, a menos que se pretenda su aprovechamiento, en cuyo caso se desmontarán antes de la demolición del soporte. Al finalizar la jornada de trabajo, no quedarán muros que puedan ser inestables. El orden de demolición se efectuará, en general, de arriba hacia abajo de tal forma que la demolición se realice prácticamente al mismo nivel, sin que haya personas situadas en la misma vertical ni en la proximidad de elementos que se abatan o vuelquen.

Valencia, a la fecha de la firma electrónica  
Arquitecto col. N°02459 al COACV

## 5. ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

### 1.- AGENTES INTERVINIENTES

En el presente estudio se realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

Los agentes principales que intervienen en la ejecución de la obra son:

Promotor	CONSULTORIA MIFIDAZA SL
Proyectista	JOAN BORONAT LORENTE
Director de Obra	PENDIENTE
Director de Ejecución	PENDIENTE

El presente documento tiene por objeto definir la gestión de residuos de construcción y demolición producidos en la ejecución del Proyecto de “PROYECTO DE URBANIZACION DEL PROGRAMA DE ACTUACION AISLADA (PAA) ISLAS CANARIAS 45-47” de VALENCIA, en cumplimiento del RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.

Descripción: Operaciones destinadas al almacenamiento, el manejo, la separación y en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción o demolición generados dentro de la obra. Se considera residuo lo expuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, y obra de construcción o demolición la actividad descrita en el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero.

Los residuos de construcción y demolición deberán separarse en las siguientes fracciones, cuando de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón: 80 t.

Ladrillos, tejas, cerámicos: 40 t.

Metal: 2 t.

Madera: 1 t.

Vidrio: 1 t.

Plástico: 0,5 t.

Papel y cartón: 0,5 t.

Prescripción en cuanto a la ejecución de la obra: Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora, centro de reciclaje de plásticos/madera...) son centros con la autorización del órgano competente en materia medioambiental de la Comunidad Autónoma, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicho órgano, e inscritos en los registros correspondientes.

El poseedor de residuos está obligado a presentar a la propiedad de los mismos un Plan que acredite como llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con la gestión de residuos en la obra; se ajustará a lo expresado en el estudio de gestión de residuos incluido, por el productor de residuos, en el proyecto de ejecución. El Plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

Las actividades de valorización en la obra, se llevarán a cabo sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos ni métodos que perjudiquen al medio ambiente y, en particular, al agua, al aire, al suelo, a la fauna o a la flora, sin provocar molestias por ruido ni olores y sin dañar el paisaje y los espacios naturales que gocen de algún tipo de protección de acuerdo con la legislación aplicable.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente aquellos datos expresados en el artículo 5 del Real Decreto 105/2008. El poseedor de residuos tiene la obligación, mientras se encuentren en su poder, de mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en las diferentes fracciones, se llevará a cabo, preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra. Cuando, por falta de espacio físico en la obra, no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, se podrá encomendar a un gestor de residuos en una instalación externa a la obra, con la obligación, por parte del poseedor, de sufragar los correspondientes costes de gestión y de obtener la documentación acreditativa de que se ha cumplido, en su nombre, la obligación que le correspondía.

Deben separarse los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados. No deben colocarse residuos apilados y mal protegidos alrededor de la obra para evitar tropiezos y accidentes. Los restos procedentes del lavado de las cubas del suministro de hormigón serán considerados como residuos. Los residuos especiales tales como aceites, pinturas y productos químicos, deben separarse y guardarse en contenedor seguro o en zona reservada y cerrada. Se prestará especial atención al derrame o vertido de productos químicos (por ejemplo, líquidos de batería) o aceites usados en la maquinaria de obra. Igualmente, se deberá evitar el derrame de lodos o residuos procedentes del lavado de la maquinaria que, frecuentemente, pueden contener también disolventes, grasas y aceites.

En el caso en que se adopten otras medidas de minimización de residuos, se deberá informar, de forma fehaciente, a la Dirección Facultativa para su conocimiento y aprobación, sin que éstas supongan menoscabo de la calidad de la ejecución.

Las actividades de valorización de residuos en obra, se ajustarán a lo establecido en el proyecto de obra. En particular, la dirección facultativa de la obra deberá aprobar los medios previstos para dicha valorización in situ.

En las obras de demolición, deberá primarse los trabajos de deconstrucción sobre los de demolición indiscriminada. En el caso en que los residuos generados sean reutilizables, se tratarán con cuidado para no deteriorarlos y almacenarlos en lugar seguro evitando que se mezclen con otros residuos.

En nuestro caso la gestión de los residuos que contienen amianto (FIBROCEMENTO) cumplirán el Real Decreto 108/1991, así como la legislación laboral correspondiente. La determinación de residuos peligrosos se hará según la vigente Lista Europea de Residuos (LER) en Decisión 2014/955/UE de la Comisión, de 18 de diciembre de 2014.

En los documentos de este Proyecto y singularmente en su presupuesto se detallan la necesidad de que la gestión de estos residuos que contienen amianto se realice por empresa inscrita en el RERA y siguiendo los procedimientos establecidos para la aprobación de su PLAN ESPECIFICO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD Y SALUD.

No existen otros residuos que puedan clasificarse de peligrosos. Asimismo, los residuos de carácter urbano generados en la obra, serán gestionados según los preceptos marcados por la legislación y autoridades municipales.

Prescripción en cuanto al almacenamiento en la obra: Se dispondrán los contenedores más adecuados para cada tipo de residuo.

Los contenedores, sacos, depósitos y demás recipientes de almacenaje y transporte de los diversos residuos deben estar etiquetados debidamente. Estas etiquetas tendrán el tamaño y disposición adecuada, de forma que sean visibles, inteligibles y duraderas, esto es, capaces de soportar el deterioro de los agentes atmosféricos y el paso del tiempo. Las etiquetas deben informar sobre qué materiales pueden, o no, almacenarse en cada recipiente. La información debe ser clara y comprensible y facilitar la correcta separación de cada residuo. En los mismos debe figurar aquella información que se detalla en la correspondiente reglamentación de cada Comunidad Autónoma, así como las ordenanzas municipales. El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el

depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.

Una vez alcanzado el volumen máximo admisible para el saco o contenedor, el productor del residuo tapará el mismo y solicitará, de forma inmediata, al transportista autorizado, su retirada. El productor deberá proceder a la limpieza del espacio ocupado por el contenedor o saco al efectuar las sustituciones o retirada de los mismos. Los transportistas de tierras deberán proceder a la limpieza de la vía afectada, en el supuesto de que la vía pública se ensucie a consecuencia de las operaciones de carga y transporte.

Prescripción en cuanto al control documental de la gestión: El poseedor deberá entregar al productor los certificados y la documentación acreditativa de la gestión de residuos.

El gestor de los residuos deberá extender al poseedor o al gestor que le entregue residuos de construcción y demolición, los certificados acreditativos de la gestión de los residuos recibidos, especificando el productor y, en su caso, el número de licencia de la obra de procedencia. Tanto el productor como el poseedor deberán mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS A GENERAR

La identificación de los residuos a generar se realiza según la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores. Los residuos generados serán los que aparecen a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se considerarán incluidos en el cómputo general los materiales que no superen 1m<sup>3</sup> de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

RCD: Naturaleza no pétreo	
3. Metales	
17 04 05	Hierro y Acero
4. Papel	
20 01 01	Papel
5. Plástico	
17 02 03	Plástico
RCD: Naturaleza pétreo	
1. Arena Grava y otros áridos	
01 04 09	Residuos de arena y arcilla
2. Hormigón	
17 01 01	Hormigón
RCD: Potencialmente peligrosos y otros	
1. Basuras	
20 02 01	Residuos biodegradables
20 03 01	Mezcla de residuos municipales
2. Potencialmente peligrosos y otros	
17 01 06	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)
13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
16 06 04	Pilas alcalinas y salinas
16 06 03	Pilas botón
15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado
08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices
14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados
07 07 01	Sobrantes de desencofrantes
15 01 11	Aerosoles vacíos

### 3.- ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE CADA TIPO DE RESIDUO

Para el volumen de materiales procedentes de la excavación, demoliciones de fábrica y demolición de pavimento, se toman los datos de mediciones del proyecto. Para el resto de residuos, en ausencia de datos más contrastados, se manejan parámetros estimativos de 0.02 m<sup>3</sup> de mezcla de residuos que no son tierras y pétreos de la excavación por m<sup>2</sup> construido, con una densidad tipo del orden de 1,5 a 0,5 Tn/m<sup>3</sup>. En base a estos datos, la estimación completa de residuos en toneladas y metros cúbicos en la obra es:

Estimación de residuos en OBRA NUEVA		
Superficie afectada total	<b>133,37</b>	m <sup>2</sup>
Volumen de residuos (S x 0,02)	<b>2,67</b>	m <sup>3</sup>
Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 T/m <sup>3</sup> )	<b>1.50</b>	Tn/m <sup>3</sup>
Toneladas de residuos	<b>4,00</b>	Tn
Estimación de volumen de tierras	<b>0,00</b>	m <sup>3</sup>
Estimación de volumen de hormigón demolido	<b>19,95</b>	m <sup>3</sup>
Estimación de pavimento demolido	<b>2,66</b>	m <sup>3</sup>
Presupuesto de la obra	<b>43.481,40 € (SIN IVA)</b>	€

Con el dato estimado de RCDs por metro cuadrado de obra y en base a estudios realizados de la composición en peso de los RCDs que van a vertedero plasmados en el Plan Nacional de RCDs 2001-2006, se consideran los pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo que se muestran en la tabla siguiente. En ella, en el caso de materiales pétreos (aridos, hormigones y restos de cerámicos) se han introducido los volúmenes calculados de tierras y aglomerados. Lo mismo en el caso de asfalto (en apartado de No pétreos). Aunque mantenemos el porcentaje teórico, no se calcula el volumen por este porcentaje y se incluye la cantidad obtenida de las mediciones del proyecto.

Los valores obtenidos directamente aparecen subrayados:

<b>RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN</b>				
	%	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m <sup>3</sup> Volumen de Residuos
<b>RCD: Naturaleza no pétreo</b>				
2. Madera	0,010	2,100	0,6	0,000
3. Metales	0,003	0,630	1,5	0,000
4. Papel	0,003	0,630	0,9	0,000
5. Plástico	0,015	3,150	0,9	0,000
6. Vidrio	0,002	0,420	1,5	0,000
7. Yeso	0,002	0,420	1,2	0,000
<b>TOTAL estimación</b>	<b>0,250</b>	<b>133,37</b>		<b>90,69</b>
<b>RCD: Naturaleza pétreo</b>				
1. Arena Grava y otros áridos	0,450	0,00	1,5	<u>0,000</u>
2. Hormigón	0,100	0,00	1,5	<u>0,000</u>
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	0,050	0,00	1,5	0,000
4. Piedra	0,040	0,00	1,5	0,000
TOTAL estimación	0,640	0,00		0,000
<b>RCD: Potencialmente peligrosos y otros</b>				
1. Basuras	0,050	0,000	0,9	0,000
2. Potencialmente peligrosos y otros	0,025	0,000	0,5	0,000
TOTAL estimación	0,075	0,000		0,000

#### 4.- MEDIDAS DE SEGREGACIÓN "IN SITU" PREVISTAS (CLASIFICACIÓN/SELECCIÓN)

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	160,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	80,00 T
Metales	4,00 T
Madera	2,00 T
Vidrio	2,00 T
Plásticos	1,00 T
Papel y cartón	1,00 T

A la vista de las cantidades producidas de cada tipo de residuo y comparándolas con las anteriores cantidades, se decide proceder a la demolición integral o recogida de escombros “todo mezclado”, y posterior tratamiento en planta de todos los residuos producidos excepto los hormigones procedentes de la demolición de aceras, plásticos y otros residuos peligrosos. Dichos residuos se almacenarán juntos ya que la cantidad generada prevista no supera el límite establecido en el artículo 5.5 del RD 105/2008. También se separará el residuo procedente de la demolición de pavimento, que se llevará a planta de valorización. Y dado que las tierras de la excavación proceden del cajeo de zonas muy localizadas, también se procederá a su transporte individualizado y sin mezclar a vertedero o punto de valorización o a reutilizarla en el terraplenado previsto en las obras.

#### 5.- PREVISIÓN DE OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA O EN EMPLAZAMIENTOS EXTERNOS

A continuación se describen las posibles operaciones y el destino previsto para los materiales (propia obra o externo). No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado (externo).

## 6.- PREVISIÓN DE OPERACIONES DE VALORIZACIÓN "IN SITU" DE LOS RESIDUOS GENERADOS

Las posibles operaciones y el destino previsto para los materiales (propia obra o externo) son los que se muestran en la siguiente tabla:

OPERACIÓN PREVISTA
No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado
Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
Recuperación o regeneración de disolventes
Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos
Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas
Regeneración de ácidos y bases
Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos
Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE

En el presente estudio se considera que no hay previsión de ninguna operación de valorización de materiales en la misma obra o en emplazamientos externos, sólo serán transportados a vertedero autorizado.

## 7.- DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORIZABLES "IN SITU"

Las empresas de gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas según la legislación estatal, y autonómica en caso de existir, para la gestión de residuos no peligrosos.

Terminología:

RCD: Residuos de la Construcción y la Demolición

RSU: Residuos Sólidos Urbanos

RNP: Residuos NO peligrosos

RP: Residuos peligrosos

RCD: Tierras y pétreos de la excavación		Tratamiento	Destino
17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero
RCD: Naturaleza no pétreo		Tratamiento	Destino
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado	
20 01 01	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
17 02 03	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
RCD: Naturaleza pétreo		Tratamiento	Destino
01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD
RCD: Potencialmente peligrosos y otros		Tratamiento	Destino
20 02 01	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU
20 03 01	Mezcla de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RSU
17 01 06	mezcal de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RPs
17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla	Depósito / Tratamiento	
17 03 03	Alquitran de hulla y productos alquitranados	Depósito / Tratamiento	
17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	Reciclado	Gestor autorizado RNPs

15 02 02	Absorbentes contaminados (trapos,...)	Depósito / Tratamiento	Gestor autorizado RPs
13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)	Depósito / Tratamiento	
16 06 04	Pilas alcalinas y salinas	Depósito / Tratamiento	
16 06 03	Pilas botón	Depósito / Tratamiento	
15 01 10	Envases vacíos de metal o plástico contaminado	Depósito / Tratamiento	
08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	Depósito / Tratamiento	
14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	Depósito / Tratamiento	
07 07 01	Sobrantes de desencofrantes	Depósito / Tratamiento	
15 01 11	Aerosoles vacíos	Depósito / Tratamiento	
13 07 03	Hidrocarburos con agua	Depósito / Tratamiento	

## 8.- PRESCRIPCIONES PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RCDS

A continuación se detallan las prescripciones técnicas de carácter general y particular para la correcta gestión de los RCD's.

**Gestión de residuos de construcción y demolición:** Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

**Certificación de los medios empleados:** Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas y homologadas según legislación al respecto.

Limpieza de las obras: Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m<sup>3</sup>, contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra...) que se realice en contenedores o acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado. Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de todo su perímetro.

En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.

El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos al mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.

En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación de cada tipo de RCD.

Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras...), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación,

tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados. La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.

Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora...) son centros con la autorización pertinente. Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos. La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases...) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente

**Para el caso de los residuos con amianto** se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos. Se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como la legislación laboral al respecto. EN EL PRESUPUESTO SE CONTEMPLA UN CAPITULO ESPECÍFICO PARA LA GESTION DE ESTOS RESIDUOS PREVIA APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO GESTIONADO POR EMPRESA INSCRITA EN EL RERA.

Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros.

Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.

## 9.- VALORACIÓN DEL COSTE PREVISTO DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

A continuación se desglosa el capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de la obra, repartido en función del volumen de cada material:

<b>A.- ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs</b>				
Tipología RCDs	Estimación (m <sup>3</sup> )	Precio gestión en Planta / Vestadero / Cantera / Gestor (€/m <sup>3</sup> )	Importe (€)	% del presupuesto de Obra
Tierras y pétreos de la excavación y demolición	52,00	5,52	287,04	0.78 %
				0,0%
Otros RCDs Naturaleza Pétreo	0,000	10,00	0,00	0,00%
RCDs Naturaleza no Pétreo (*)	0,000	30,00	0,00	0,00%
RCDs Potencialmente peligrosos	0,000	69,00	0,00	0,00%
<b>B.- RESTO DE COSTES DE GESTIÓN</b>				
% Presupuesto de Obra por costes de gestión, alquileres, etc...			742,14	0,62 %
<b>TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION RCDs</b>			<b>1.197,32 €</b>	<b>3,27%</b>

Para los RCDs derivados de la excavación y demolición se han utilizado los datos de proyecto, mientras que para el resto se emplean los datos del apartado correspondiente del presente estudio.

Valencia, a la fecha de la firma electrónica

Arquitecto col. Nº02459 al COACV

## 6. ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Este ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD se redacta atendiendo a lo preceptuado en el R.D. 1627/1997, de 24 de Octubre (B.O.E. de 25 de Octubre). El objetivo fundamental de este estudio es el establecimiento de medidas para evitar o aminorar los posibles riesgos de accidente que conlleva la ejecución de las obras y los trabajos del “PROYECTO DE URBANIZACION DEL PROGRAMA DE ACTUACION AISLADA (PAA) ISLAS CANARIAS 45-47” de VALENCIA. También se incluyen en este estudio las instalaciones y medidas para procurar las debidas condiciones de higiene y bienestar para las personas que trabajen en la obra y para la prevención de enfermedades profesionales.

### JUSTIFICACIÓN DE LA SUFICIENCIA DEL ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

La ley 1627/97 en su artículo 4 marca las condiciones en las que deberá exigirse la redacción de un estudio de seguridad y salud. Estas condiciones son:

Presupuesto de ejecución por contrata superior a 450.759,08 €.

Duración estimada superior a 30 días empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.

Volumen de mano de obra, en jornadas de trabajo, superior a 500.

Tratarse de obras de túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

En este caso, no se cumple ninguna de estas condiciones, como seguidamente se justifica por lo cual tan solo se necesitará la redacción de un proyecto básico de seguridad y salud. El presupuesto de ejecución por contrata, **36.538,94 €**, del presente proyecto es inferior al límite marcado por la ley. Así mismo la duración del contrato es inferior a 30 días y el número de trabajadores máximo simultáneo previsto no supera el valor de 20.

En efecto, por el tipo de obra de que se trata, supondremos que el porcentaje del coste de mano de obra es del 25% sobre el total del presupuesto; por otro lado, el coste de una jornada laboral media es de 85,65 €, (7.5 h a 11,42 €/h) con 22 días de trabajo mensual y que los trabajos tendrían una duración de UN MES, el coste por trabajador a lo largo del contrato sería:

$$\text{Coste} = 3 \text{ meses} * 22 \text{ días/mes} * 85,65 \text{ €/día} = 5.652,90 \text{ €}.$$

$$\text{Luego el número medio de trabajadores es: } N_{\text{medio}} = 0,25 * \text{PEM} / \text{Coste por trabajador} = 0,25 * 36.538,94 / 5.652,90 = 1,62 \approx 2 \text{ trabajadores}$$

Teniendo en cuenta que el número máximo de trabajadores es aproximadamente un 30% superior al número medio se obtiene:  $N_{\text{max}} = 1.3 N_{\text{media}} = 2,60 \approx 3$  trabajadores < 20 trabajadores.

Con los mismos criterios del apartado anterior, el número de jornadas de trabajo serán:

$$N_{\text{jornadas}} = 0,25 * \text{PEM} / 85,65 = 0,25 * 36.538,94 / 85,65 = 106,65 \text{ jornadas. En este caso el número de jornadas es inferior a 500.}$$

Por último, no se incluye ningún tipo de obra de las indicadas en el apartado d) del artículo 4.1 de la ley 1627/97. Por todo ello, se comprueba que es suficiente con la redacción de un estudio básico de seguridad y salud.

## CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

### DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES TAJOS Y ESTADO DE CONSERVACION.

La obra objeto del presente estudio corresponde al “PROYECTO DE URBANIZACION DEL PROGRAMA DE ACTUACION AISLADA (PAA) ISLAS CANARIAS 45-47” de VALENCIA. Comprende obras de demolición y se aportación de suministros de servicios a pie de parcela. Al margen de los tajos expuestos, la evaluación de los cuales se especifica en el Apartado 3 de este Estudio, se contempla también los riesgos genéricos en obras de esta índole, a los que se hace referencia en el epígrafe 4.

Las características constructivas más significativas del edificio a demoler se resumen en el siguiente cuadro:

Elemento	Características constructivas
Cimentación	
Estructura vertical: muros y soportes	Conjunto de muros, pilastras, cerchas y cubierta de placas de fibrocemento
Cubierta	Cubiertas a dos aguas en cada nave, con presencia de placas de fibrocemento y teja plana
Cerramientos	Fábrica de ladrillo cerámico perforado. Fábrica de ladrillo cerámico hueco.
Particiones	

#### PRESUPUESTO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y MANO DE OBRA.

El presupuesto de Ejecución Material de la obra es de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CTS (36.538,94 €).

El plazo de ejecución previsto es de TRES (3) MESES. Se prevé un número punta de trabajadores de seis, siendo cuatro su valor medio.

#### INTERFERENCIAS CON OTROS SERVICIOS.

Aunque la mayor parte de los trabajos son en superficie, se deben acometer trabajos de demolición de aceras y cajeado para disposición de nuevas acometidas; así como de desvío provisional de cableado grapado a fachadas.

#### UNIDADES CONSTRUCTIVAS QUE COMPONEN LA OBRA.

Esta obra comprende las siguientes unidades:

- Corte de pavimento
- Demolición de hormigón en soleras
- Movimiento de tierras.
- Demolición naves (cubierta, cerramientos y cerchas). Incluye demolición de placas de fibrocemento de cubierta que se gestionaran a través de empresa inscrita en el RERA.
- Reposición de servicios urbanos (colocación de tuberías, arquetas...)
- Remates y obras complementarias y Limpieza

## ANALISIS DE LAS FASES DE EJECUCIÓN DE OBRA.

De todas las partidas anteriores analizaremos aquellas que representan mayor riesgo desde el punto de vista de la seguridad y salud, además de unificar aquellas cuyo tratamiento es similar. Definiremos los trabajos y método de ejecución de las obras. Igualmente se determinarán los equipos técnicos y maquinaria a utilizar; se analizarán los riesgos laborales existentes en cada caso y por último, las medidas preventivas y protecciones técnicas a adoptar en cada uno.

Medios de auxilio: La evacuación de heridos a los centros sanitarios se llevará a cabo exclusivamente por personal especializado, en ambulancia. Tan solo los heridos leves podrán trasladarse por otros medios, siempre con el consentimiento y bajo la supervisión del responsable de emergencias de la obra a demoler. Se dispondrá en lugar visible de la obra a demoler un cartel con los teléfonos de urgencias y el nombre y emplazamiento de los centros sanitarios más próximos.

Medios de auxilio en obra: En la obra se dispondrá de un armario botiquín portátil modelo B con destino a empresas de 5 a 25 trabajadores, en un lugar accesible a los operarios y debidamente equipado, según la Orden TAS/2947/2007, de 8 de octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo. Su contenido se limitará, como mínimo, al establecido en el anexo VI. A). 3 del Real Decreto 486/97, de 14 de abril:

- Desinfectantes y antisépticos autorizados
- Gasas estériles
- Algodón hidrófilo
- Vendas
- Esparadrapo
- Apósitos adhesivos
- Tijeras
- Pinzas y guantes desechables

El responsable de emergencias revisará periódicamente el material de primeros auxilios, reponiendo los elementos utilizados y sustituyendo los productos caducados.

Medios de auxilio en caso de accidente: centros asistenciales más próximos: Se aporta la información de los centros sanitarios más próximos a la obra, que puede ser de gran utilidad si se llegara a producir un accidente laboral.

NIVEL ASISTENCIAL	NOMBRE, EMPLAZAMIENTO Y TELÉFONO	DISTANCIA APROX. (KM)
Primeros auxilios	Botiquín portátil	En la obra
Asistencia primaria (Urgencias)	CENTRO DE SALUD TRAFALGAR C/ Trafalgar, 32 Tel.963108130	VALENCIA

La distancia al centro asistencial más próximo C/ Trafalgar, 32, de Valencia se estima en 3 minutos, en condiciones normales de tráfico.

Instalaciones de higiene y bienestar de los trabajadores: Los servicios higiénicos de la obra cumplirán las "Disposiciones mínimas generales relativas a los lugares de trabajo en las obras" contenidas en el apartado 15 del Anexo IV (Parte A) del R.D. 1627/97.

Vestuarios: Los vestuarios dispondrán de una superficie total de 2,0 m<sup>2</sup> por cada trabajador que deba utilizarlos simultáneamente, incluyendo bancos y asientos suficientes, además de taquillas dotadas de llave y con la capacidad necesaria para guardar la ropa y el calzado.

Aseos: La dotación mínima prevista para los aseos es de:

- 1 ducha por cada 10 trabajadores o fracción que trabajen simultáneamente en la obra
- 1 retrete por cada 25 hombres o fracción y 1 por cada 15 mujeres o fracción
- 1 lavabo por cada retrete
- 1 urinario por cada 25 hombres o fracción
- 1 secamanos de celulosa o eléctrico por cada lavabo
- 1 jabonera dosificadora por cada lavabo
- 1 recipiente para recogida de celulosa sanitaria

1 portarrollos con papel higiénico por cada inodoro

Comedor: La zona destinada a comedor tendrá una altura mínima de 2,5 m, dispondrá de fregaderos de agua potable para la limpieza de los utensilios y la vajilla, estará equipada con mesas y asientos, y tendrá una provisión suficiente de vasos, platos y cubiertos, preferentemente desechables.

## IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Durante los trabajos previos a la ejecución de la demolición: Se expone la relación de los riesgos más frecuentes que pueden surgir en los trabajos previos a la ejecución de la demolición, con las medidas preventivas, protecciones colectivas y equipos de protección individual (EPI), específicos para dichos trabajos.

Instalación eléctrica provisional. Riesgos más frecuentes:

Electrocuciones por contacto directo o indirecto

Cortes y heridas con objetos punzantes

Proyección de partículas en los ojos

Incendios

Medidas preventivas y protecciones colectivas: Prevención de posibles contactos eléctricos indirectos, mediante el sistema de protección de puesta a tierra y dispositivos de corte (interruptores diferenciales). Se respetará una distancia mínima a las líneas de alta tensión de 6 m para las líneas aéreas y de 2 m para las líneas enterradas. Se comprobará que el trazado de la línea eléctrica no coincide con el del suministro de agua. Se ubicarán los cuadros eléctricos en lugares accesibles, dentro de cajas prefabricadas homologadas, con su toma de tierra independiente, protegidas de la intemperie y provistas de puerta, llave y visera

Se utilizarán solamente conducciones eléctricas antihumedad y conexiones estancas. En caso de tender líneas eléctricas sobre zonas de paso, se situarán a una altura mínima de 2,2 m si se ha dispuesto algún elemento para impedir el paso de vehículos y de 5,0 m en caso contrario.

Las tomas de corriente se realizarán a través de clavijas blindadas normalizadas. Quedan terminantemente prohibidas las conexiones triples (ladrones) y el empleo de fusibles caseros, empleándose una toma de corriente independiente para cada aparato o herramienta

Equipos de protección individual (EPI): Calzado aislante para electricistas, Guantes dieléctricos, Banquetas aislantes de la electricidad, Comprobadores de tensión, Herramientas aislantes, Ropa de trabajo impermeable y Ropa de trabajo reflectante

Desconexión de acometidas. Riesgos más frecuentes

Electrocuciones por contacto directo o indirecto

Cortes y heridas con objetos punzantes

Proyección de partículas en los ojos

Incendios

Escape de aguas de la red de saneamiento general

Medidas preventivas y protecciones colectivas: Prevención de posibles contactos eléctricos indirectos, mediante el sistema de protección de puesta a tierra y dispositivos de corte (interruptores diferenciales). Se desconectará el entronque de la tubería al colector general y se obturará el orificio resultante

Equipos de protección individual (EPI): Calzado aislante para electricistas, Guantes dieléctricos, Ropa de trabajo impermeable, Ropa de trabajo reflectante, Gafas de protección

Limpieza y retirada de materiales peligrosos. Riesgos más frecuentes : Intoxicación por productos tóxicos o químicos que pudiera albergar el edificio. Afección de enfermedades por la presencia en el edificio de animales portadores de parásitos. Medidas preventivas y protecciones colectivas. Desinfección y desinsectación de los locales del edificio que hayan podido albergar productos tóxicos o químicos, o animales susceptibles de ser portadores de parásitos

Equipos de protección individual (EPI): Casco de seguridad homologado, Gafas de protección  
Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Guantes de cuero, Mascarilla con filtro  
mecánico

Durante los trabajos previos a la ejecución de la demolición: A continuación se expone la  
relación de las medidas preventivas más frecuentes de carácter general a adoptar durante las  
distintas fases de la demolición, imprescindibles para mejorar las condiciones de seguridad y  
salud en la obra. La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien  
iluminada. Se colocarán carteles indicativos de las medidas de seguridad en lugares visibles  
de la obra a demoler

Se prohibirá la entrada a toda persona ajena a la obra. Los recursos preventivos de la obra  
tendrán presencia permanente en aquellos trabajos que entrañen mayores riesgos, en  
cumplimiento de los supuestos regulados por el Real Decreto 604/06 que exigen su presencia.  
Las operaciones que entrañen riesgos especiales se realizarán bajo la supervisión de una  
persona cualificada, debidamente instruida

La carga y descarga se realizará con precaución y cautela, preferentemente por medios  
mecánicos, evitando movimientos bruscos que provoquen su caída. La manipulación de los  
elementos pesados se realizará por personal cualificado, utilizando medios mecánicos o  
palancas, para evitar sobreesfuerzos innecesarios

Ante la existencia de líneas eléctricas aéreas, se guardarán las distancias mínimas preventivas,  
en función de su intensidad y voltaje. Se mantendrán todo el tiempo posible los  
arriostramientos existentes, introduciendo, en su ausencia, los que resulten necesarios para  
garantizar la estabilidad de los elementos arriostrados

Las máquinas avanzarán siempre sobre suelo consistente, dejando la suficiente holgura en los  
frentes de ataque para que puedan girar 360° con plena libertad. El empuje de los elementos a  
demoler se realizará sobre el cuarto superior de la altura de los elementos verticales y siempre  
por encima de su centro de gravedad

Se suspenderán los trabajos en caso de tormenta y cuando llueva con intensidad o la velocidad del viento sea superior a 50 km/h. Cuando las temperaturas sean extremas, se evitará, en la medida de lo posible, trabajar durante las horas de mayor insolación

Vidrios. Riesgos más frecuentes

Cortes y heridas con objetos punzantes

Medidas preventivas y protecciones colectivas

Se retirarán los vidrios en piezas enteras, para evitar cortes o lesiones

Equipos de protección individual (EPI): Casco de seguridad homologado, Gafas de protección  
Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Guantes de cuero

Carpintería exterior. Riesgos más frecuentes

Desplome del cerramiento situado sobre la carpintería

Medidas preventivas y protecciones colectivas

Se apuntalará el dintel antes de retirar la carpintería

Equipos de protección individual (EPI): Casco de seguridad homologado, Gafas de protección, Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Guantes de cuero.

Cubierta. Riesgos más frecuentes

Sobrecarga de la cubierta por acumulación de escombros

Exposición a temperaturas ambientales extremas

Cortes y heridas con objetos punzantes

Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas

Medidas preventivas y protecciones colectivas: Se demolerá por zonas simétricas de faldones opuestos, empezando por las limas más elevadas y equilibrando las cargas

Se retirará periódicamente el escombros

Equipos de protección individual (EPI): Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída, Casco de seguridad homologado, Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Protectores auditivos, Guantes de cuero, Mascarilla con filtro mecánico

Particiones. Riesgos más frecuentes:

Desplome involuntario de los tabiques

Cortes y golpes en la cabeza y extremidades

Cortes y heridas con objetos punzantes

Exposición a vibraciones y ruido

Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas

Medidas preventivas y protecciones colectivas: El punto de empuje estará situado por encima del centro de gravedad del paño a derribar. Se arriostrarán los tabiques con riesgo de exposición a la acción del viento siempre que su altura sea superior a 15 veces su espesor

Equipos de protección individual (EPI): Casco de seguridad homologado, Gafas de protección Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Protectores auditivos, Guantes de cuero Mascarilla con filtro mecánico

Pavimentos. Riesgos más frecuentes: Cortes y heridas con objetos punzantes

Exposición a vibraciones y ruido

Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas

Medidas preventivas y protecciones colectivas: La demolición de los pavimentos se llevará a cabo antes de proceder al derribo del elemento resistente sobre el que apoyan, sin debilitar las vigas y viguetas. No se demolerá junto con el pavimento la capa de compresión de los forjados

Equipos de protección individual (EPI): Casco de seguridad homologado, Gafas de protección Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Protectores auditivos, Guantes de cuero Mascarilla con filtro mecánico.

Revestimientos exteriores. Riesgos más frecuentes: Lesiones de los operarios por los materiales desprendidos

Exposición a temperaturas ambientales extremas

Cortes y heridas con objetos punzantes

Exposición a vibraciones y ruido

Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas

Medidas preventivas y protecciones colectivas: No se realizarán trabajos simultáneos en el mismo plano vertical

Equipos de protección individual (EPI): Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída, Casco de seguridad homologado, Gafas de protección, Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Protectores auditivos, Guantes de cuero, Mascarilla con filtro mecánico

Cerramientos. Riesgos más frecuentes

Caída de objetos o materiales desde distinto nivel

Exposición a temperaturas ambientales extremas

Desprendimiento de cargas suspendidas

Cortes y golpes en la cabeza y extremidades

Cortes y heridas con objetos punzantes

Exposición a vibraciones y ruido

Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas

Medidas preventivas y protecciones colectivas: Se arriostrarán o apuntalarán los muros cuya altura sea superior a 7 veces su espesor. Se aligerará simétricamente la carga que gravita sobre los cargaderos de los huecos, antes de demolerlos. Los operarios no desarrollarán trabajos, ni permanecerán, debajo de cargas suspendidas. Se evitarán o reducirán al máximo los trabajos en altura

Equipos de protección individual (EPI): Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída  
Casco de seguridad homologado, Casco de seguridad con barboquejo, Cinturón de seguridad con dispositivo anticaída, Guantes de cuero, Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Gafas de protección

Soleras. Riesgos más frecuentes:

Exposición a temperaturas ambientales extremas

Cortes y heridas con objetos punzantes

Exposición a vibraciones y ruido

Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas

Medidas preventivas y protecciones colectivas: Los operarios no desarrollarán trabajos, ni permanecerán, debajo de cargas suspendidas

Equipos de protección individual (EPI) . Casco de seguridad homologado, Guantes de cuero  
Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Faja antilumbago, Protectores auditivos

Cimentación. Riesgos más frecuentes

Vuelcos, choques y golpes provocados por la maquinaria o por vehículos

Exposición a temperaturas ambientales extremas

Cortes y heridas con objetos punzantes

Sobreesfuerzos, movimientos repetitivos o posturas inadecuadas

Medidas preventivas y protecciones colectivas: os operarios no desarrollarán trabajos, ni permanecerán, debajo de cargas suspendidas

Equipos de protección individual (EPI): Casco de seguridad homologado, Guantes de cuero,  
Calzado de seguridad con suela aislante y anticlavos, Faja antilumbago, Protectores auditivos

Durante la utilización de medios auxiliares: La prevención de los riesgos derivados de la utilización de los medios auxiliares de la obra se realizará atendiendo a las prescripciones de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a la Ordenanza de Trabajo en la Construcción,

Vidrio y Cerámica (Orden de 28 de agosto de 1970), prestando especial atención a la Sección 3ª "Seguridad en el trabajo en las industrias de la Construcción y Obras Públicas" Subsección 2ª "Andamios en general". En ningún caso se admitirá la utilización de andamios o escaleras de mano que no estén normalizados y cumplan con la normativa vigente.

En el caso de las plataformas de descarga de materiales, sólo se utilizarán modelos normalizados, disponiendo de barandillas homologadas y enganches para cinturón de seguridad, entre otros elementos.

Relación de medios auxiliares previstos en la obra con sus respectivas medidas preventivas y protecciones colectivas:

Puntales: No se retirarán los puntales, ni se modificará su disposición una vez hayan entrado en carga, respetándose el periodo estricto de desencofrado

Los puntales no quedarán dispersos por la obra, evitando su apoyo en posición inclinada sobre los paramentos verticales, acopiándose siempre cuando dejen de utilizarse

Los puntales telescópicos se transportarán con los mecanismos de extensión bloqueados

Escalera de mano: Se revisará periódicamente el estado de conservación de las escaleras. Dispondrán de zapatas antideslizantes o elementos de fijación en la parte superior o inferior de los largueros. Se transportarán con el extremo delantero elevado, para evitar golpes a otros objetos o a personas. Se apoyarán sobre superficies horizontales, con la planeidad adecuada para que sean estables e inmóviles, quedando prohibido el uso como cuña de cascotes, ladrillos, bovedillas o elementos similares

Los travesaños quedarán en posición horizontal y la inclinación de la escalera será inferior al 75% respecto al plano horizontal. El extremo superior de la escalera sobresaldrá 1,0 m de la altura de desembarque, medido en la dirección vertical. El operario realizará el ascenso y descenso por la escalera en posición frontal (mirando los peldaños), sujetándose firmemente con las dos manos en los peldaños, no en los largueros

Se evitará el ascenso o descenso simultáneo de dos o más personas. Cuando se requiera trabajar sobre la escalera en alturas superiores a 3,5 m, se utilizará siempre el cinturón de seguridad con dispositivo anticaída

Cesta elevadora: La cesta elevadora sólo deberá ser usada por personal autorizado y debidamente formado. No se deberá utilizar la cesta elevadora en atmósferas potencialmente explosivas, bajo condiciones climatológicas adversas como lluvia, nieve o velocidades del viento superiores a 55 km/h, ni con iluminación insuficiente

Al circular con la cesta elevadora, el operador deberá seguir siempre con la vista la trayectoria de la misma, circular por terreno bien asentado, seco, limpio y libre de obstáculos, y respetar las normas de circulación establecidas en el recinto de la obra a demoler. No se deberá trabajar cerca de bordes de excavaciones, taludes, zanjas, desniveles y bordillos. El desplazamiento se llevará a cabo de forma frontal, evitando tanto la realización de giros como la circulación en terrenos con pendientes superiores al 30%.

El desplazamiento no se realizará nunca en dirección transversal a la pendiente. Se deberá conocer y respetar la carga máxima admisible, expresada como el número autorizado de personas y el peso del equipo que se puede transportar. Los EPI contra caídas de altura se deberán fijar al punto de enganche que haya dispuesto el fabricante en la plataforma y nunca a una estructura fija

Durante la utilización de maquinaria y herramientas: Las medidas preventivas a adoptar y las protecciones a emplear para el control y la reducción de riesgos debidos a la utilización de maquinaria y herramientas durante la ejecución de la obra se desarrollarán en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud, conforme a los siguientes criterios:

a) Todas las máquinas y herramientas que se utilicen en la obra dispondrán de su correspondiente manual de instrucciones, en el que estarán especificados claramente tanto los riesgos que entrañan para los trabajadores como los procedimientos para su utilización con la debida seguridad.

b) La maquinaria cumplirá las prescripciones contenidas en el vigente Reglamento de Seguridad en las Máquinas, las Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC) y las especificaciones de los fabricantes.

c) No se aceptará la utilización de ninguna máquina, mecanismo o artificio mecánico sin reglamentación específica

Relación de máquinas y herramientas que está previsto utilizar en la obra, con sus correspondientes medidas preventivas y protecciones colectivas:

Pala cargadora: Para realizar las tareas de mantenimiento, se apoyará la cuchara en el suelo, se parará el motor, se conectará el freno de estacionamiento y se bloqueará la máquina. Queda prohibido el uso de la cuchara como grúa o medio de transporte. El transporte de escombros se realizará con la cuchara en la posición más baja posible, para garantizar la estabilidad de la pala

Retroexcavadora: Para realizar las tareas de mantenimiento, se apoyará la cuchara en el suelo, se parará el motor, se conectará el freno de estacionamiento y se bloqueará la máquina. Queda prohibido el uso de la cuchara como grúa o medio de transporte. Los desplazamientos de la retroexcavadora se realizarán con la cuchara apoyada sobre la máquina en el sentido de la marcha

Los cambios de posición de la cuchara en superficies inclinadas se realizarán por la zona de mayor altura. Se prohibirá la realización de trabajos dentro del radio de acción de la máquina

Camión para transporte: Las maniobras del camión serán dirigidas por un señalista de tráfico. Las cargas se repartirán uniformemente en la caja, evitando acopios con pendientes superiores al 5% y protegiendo los materiales sueltos con una lona

Antes de proceder a las operaciones de carga y descarga, se colocará el freno en posición de frenado y, en caso de estar situado en pendiente, calzos de inmovilización debajo de las ruedas. En las operaciones de carga y descarga se evitarán movimientos bruscos que provoquen la pérdida de estabilidad, permaneciendo siempre el conductor fuera de la cabina

Sierra circular: Su uso está destinado exclusivamente al corte de elementos o piezas de la obra a demoler. Para el corte de materiales cerámicos o pétreos se emplearán discos abrasivos y para elementos de madera discos de sierra. Deberá existir un interruptor de parada cerca de la zona de mando. La zona de trabajo deberá estar limpia de serrín y de virutas, para evitar posibles incendios

Las piezas a serrar no contendrán clavos ni otros elementos metálicos. El trabajo con el disco agresivo se realizará en húmedo. No se utilizará la sierra circular sin la protección de prendas adecuadas, tales como mascarillas antipolvo y gafas

Herramientas manuales diversas: La alimentación de las herramientas se realizará a 24 V cuando se trabaje en ambientes húmedos o las herramientas no dispongan de doble aislamiento. El acceso a las herramientas y su uso estará permitido únicamente a las personas autorizadas. No se retirarán de las herramientas las protecciones diseñadas por el fabricante

Se prohibirá, durante el trabajo con herramientas, el uso de pulseras, relojes, cadenas y elementos similares. En las herramientas de corte se protegerá el disco con una carcasa antiproyección. Las conexiones eléctricas a través de clemas se protegerán con carcasas anticontactos eléctricos. Las herramientas se mantendrán en perfecto estado de uso, con los mangos sin grietas y limpios de residuos, manteniendo su carácter aislante para los trabajos eléctricos. Las herramientas eléctricas estarán apagadas mientras no se estén utilizando y no se podrán usar con las manos o los pies mojados. En los casos en que se superen los valores de exposición al ruido indicados en el artículo 51 del Real Decreto 286/06 de protección de los trabajadores frente al ruido, se establecerán las acciones correctivas oportunas, tales como el empleo de protectores auditivos

Durante la utilización de mecanismos de percusión: En la utilización de los mecanismos de percusión que funcionen con aire comprimido, se seguirán las instrucciones de los fabricantes en cuanto a su mantenimiento y limpieza, prestando especial atención a la lubricación de las tuberías y de sus empalmes. Los equipos que debido a la emisión de vibraciones puedan afectar a la estabilidad del edificio, se utilizarán con extrema precaución, con el fin de evitar derrumbes parciales o la caída no controlada de objetos. Relación de mecanismos de

percusión a emplear en la demolición de la obra, con sus respectivas medidas preventivas y protecciones colectivas:

Martillo picador manual: El martillo picador manual sólo deberá ser usado por personal autorizado y debidamente formado. El trabajo deberá realizarse sobre una superficie estable, nivelada y seca, no encaramándose nunca sobre muros o pilares. Cuando existan conducciones de servicio enterradas en el suelo, se deberá conocer de forma precisa su situación y profundidad. Sólo se podrá emplear el martillo hasta llegar a una distancia de 50 cm de la conducción enterrada. Las mangueras de aire comprimido deben estar situadas de forma que no dificulten ni el trabajo de los operarios ni el paso del personal

No se realizarán ni esfuerzos de palanca ni operaciones similares con el martillo en marcha. No se dejará el martillo hincado, sea en el suelo, en la pared o en la roca. Se verificará el perfecto estado de los acoplamientos de las mangueras. Se cerrará el paso del aire antes de desarmar un martillo

Martillo hidráulico sobre máquina: El martillo hidráulico sobre máquina sólo deberá ser usado por personal autorizado y debidamente formado. La máquina deberá estar en buen estado para su funcionamiento. No se dejará el martillo hincado, sea en el suelo, en la pared o en la roca. Se verificará el perfecto estado de los acoplamientos de las mangueras. Se prohíbe cualquier actividad dentro del radio de acción de la máquina.

## IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EVITABLES

En este apartado se reseña la relación de las medidas preventivas a adoptar para evitar o reducir el efecto de los riesgos más frecuentes durante la ejecución de la demolición

Caídas al mismo nivel: La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada. Se habilitarán y balizarán las zonas de acopio de materiales

Caídas a distinto nivel: Se dispondrán escaleras de acceso para salvar los desniveles. Los huecos horizontales y los bordes de los forjados se protegerán mediante barandillas y redes

homologadas. Se mantendrán en buen estado las protecciones de los huecos y de los desniveles. Las escaleras de acceso quedarán firmemente sujetas y bien amarradas

Polvo y partículas: Se regará periódicamente la zona de trabajo para evitar el polvo, Se usarán gafas de protección y mascarillas antipolvo en aquellos trabajos en los que se genere polvo o partículas

Ruido: Se evaluarán los niveles de ruido en las zonas de trabajo. Las máquinas estarán provistas de aislamiento acústico. Se dispondrán los medios necesarios para eliminar o amortiguar los ruidos

Esfuerzos: Se evitará el desplazamiento manual de las cargas pesadas. Se limitará el peso de las cargas en caso de desplazamiento manual. Se evitarán los sobreesfuerzos o los esfuerzos repetitivos. Se evitarán las posturas inadecuadas o forzadas en el levantamiento o desplazamiento de cargas. No se fumará en presencia de materiales fungibles ni en caso de existir riesgo de incendio

Intoxicación por emanaciones: Los locales y las zonas de trabajo dispondrán de ventilación suficiente. Se utilizarán mascarillas y filtros apropiados

Relación de los riesgos laborales que no pueden eliminarse: Los riesgos que difícilmente pueden eliminarse son los que se producen por causas inesperadas (como caídas de objetos y desprendimientos, entre otras). No obstante, pueden reducirse con el adecuado uso de las protecciones individuales y colectivas, así como con el estricto cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud, y de las normas de la buena construcción.

Caída de objetos: Medidas preventivas y protecciones colectivas.

Se montarán marquesinas en los accesos. La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada. Se evitará el amontonamiento de materiales u objetos sobre los andamios. No se lanzarán cascotes ni restos de materiales desde los andamios

Equipos de protección individual (EPI): Casco de seguridad homologado, Guantes y botas de seguridad, Uso de bolsa portaherramientas

Dermatitis: Medidas preventivas y protecciones colectivas: Se evitará la generación de polvo de cemento

Equipos de protección individual (EPI): Guantes y ropa de trabajo adecuada

Electrocuciones. Medidas preventivas y protecciones colectivas

Se revisará periódicamente la instalación eléctrica

El tendido eléctrico quedará fijado a los paramentos verticales

Los alargadores portátiles tendrán mango aislante

La maquinaria portátil dispondrá de protección con doble aislamiento

Toda la maquinaria eléctrica estará provista de toma de tierra

Equipos de protección individual (EPI): Guantes dieléctricos, Calzado aislante para electricistas, Banquetas aislantes de la electricidad

Quemaduras. Medidas preventivas y protecciones colectivas: La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada. Se evitará en lo posible el uso de materiales inflamables o explosivos

Equipos de protección individual (EPI): Guantes, polainas y mandiles de cuero

Golpes y cortes en extremidades. Medidas preventivas y protecciones colectivas: La zona de trabajo permanecerá ordenada, libre de obstáculos, limpia y bien iluminada

Equipos de protección individual (EPI): Guantes y botas de seguridad

Trabajos que implican riesgos especiales: En la obra objeto del presente Estudio Básico de Seguridad y Salud concurren los riesgos especiales referidos en los puntos 1, 2 y 10 incluidos en el Anexo II. "Relación no exhaustiva de los trabajos que implican riesgos especiales para la

seguridad y la salud de los trabajadores" del R.D. 1627/97 de 24 de Octubre. Estos riesgos especiales suelen presentarse en la ejecución de la estructura, cerramientos y cubiertas y en el propio montaje de las medidas de seguridad y de protección. Cabe destacar:

Los trabajos con riesgos especialmente graves de sepultamiento, hundimiento o caída de altura

Los trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión

El desmontaje y retirada de elementos pesados de la demolición

Medidas en caso de emergencia: El Contratista deberá reflejar en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud las posibles situaciones de emergencia, estableciendo las medidas oportunas en caso de primeros auxilios y designando para ello a personal con formación, que se hará cargo de dichas medidas.

Los trabajadores responsables de las medidas de emergencia tienen derecho a la paralización de su actividad, debiendo estar garantizada la adecuada administración de los primeros auxilios y, cuando la situación lo requiera, el rápido traslado del operario a un centro de asistencia médica.

Presencia de los recursos preventivos del contratista: Dadas las características de la obra a demoler y los riesgos previstos en el presente Estudio Básico de Seguridad y Salud, cada contratista deberá asignar la presencia de sus recursos preventivos en la obra, según se establece en la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de Reforma del Marco Normativo de Prevención de Riesgos Laborales, a través de su artículo 4.3

A tales estos efectos, el contratista deberá concretar los recursos preventivos asignados a la obra con capacitación suficiente, que deberán disponer de los medios necesarios para vigilar el cumplimiento de las medidas incluidas en el correspondiente Plan de Seguridad y Salud. Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas en dicho Plan, así como la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.

Si, como resultado de la vigilancia, se observa un deficiente cumplimiento de las actividades preventivas, las personas que tengan asignada la presencia harán las indicaciones necesarias para el correcto e inmediato cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo poner tales circunstancias en conocimiento del empresario para que éste adopte las medidas oportunas para corregir las deficiencias observadas.

PRESUPUESTO: Se ha previsto una partida de 1.500,00 € de ejecución material destinada a cubrir los gastos derivados de las medidas a adoptar en materia de seguridad y salud, incluso la redacción del Plan de Seguridad y Salud por parte del Contratista.

Valencia, a la fecha de la firma electrónica  
Arquitecto col.nº02459 al COACV